



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS

**EL EFECTO DEL DESEMPLEO EN
LA SEGURIDAD SOCIAL**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

A C T U A R I O

P R E S E N T A

JAFED REYMUNDO HIDALGO TOBÓN

Tutor:

ACT. JOSÉ FABIÁN GONZÁLEZ FLORES

2008



FACULTAD DE CIENCIAS
UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

1.- Datos del alumno

Hidalgo

Tobón

Jafed Reymundo

53921191

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias

301070955

2.- Datos del Tutor

Actuario

José Fabián

González

Flores

3.- Sinodal 1

Actuario

Carlos

Contreras

Cruz

4.- Sinodal 2

Actuaria

Silvia Leticia

Malpica

Flores

5.- Sinodal 3

Maestra en Demografía

María Teresa

Velazquez

Uribe

6.- Sinodal 4

Actuario

Sergio Hugo

Delgado

Alonso

7.- Sinodal 6

Título

El efecto del desempleo en la seguridad social

110 páginas

2008

AGRADECIMIENTOS

*Al ser supremo que nos da la
oportunidad de vivir.*

*A la facultad de Ciencias que me
dio la oportunidad de forjarme
como estudiante de Actuaría.*

*A mi padre que con su mano y
ejemplo supo guiarme en la vida.*

*A mi madre por su esfuerzo y
comprensión, solo ella sabe lo
mucho que costo lograr esto.*

*A mis hermanos Silvia, Bernardo y
Lázaro, por que hacen la vida más
grata.*

*Al Act. Fabián González Flores por
su apoyo y comprensión durante la
realización de esta tesis.*

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I. EL PANORAMA DEL DESEMPLEO A NIVEL INTERNACIONAL	3
1.1 La situación del desempleo a nivel internacional	3
1.1.1 La economía formal y el desempleo.....	6
1.1.1.1 Crecimiento del desempleo	7
1.1.1.2 Definición de desempleo	8
1.1.1.3 Causas del desempleo.....	9
1.1.2 Características del desempleo en los países de la OCDE.....	10
1.1.3 Análisis socio-económico del desempleo.....	12
1.1.3.1 Tasas de desempleo por género.....	13
1.1.3.2 Tasas de desempleo por edad	14
1.1.3.3 Tasas de desempleo por nivel educativo	15
1.1.4 El autoempleo informal	17
1.1.4 El seguro de desempleo	17
CAPÍTULO II. EL ENTORNO DEL DESEMPLEO EN MÉXICO	21
2.1 Introducción	21
2.2 La situación del desempleo a nivel nacional.....	21
2.2.1 Marco teórico.....	22
2.2.2 Evolución del desempleo.....	23
2.2.3 Desempleo urbano y rural	24
2.2.4 Desempleo femenino	25
2.2.5 Causas de desempleo en México.....	26
2.2.5.1 Crecimiento económico.....	27
2.2.5.2 Migración	29
2.2.5.3 Falta de generación de empleos.....	31
2.2.6 La informalidad y el comercio ambulante.....	33
2.3 Programas del Gobierno Federal	34
2.3.1 El Plan Nacional de Desarrollo	34
2.3.2 El Programa del Primer Empleo.....	35

2.4	Políticas Públicas	38
2.4.1	El seguro de desempleo para el Distrito Federal	38
2.4.2	Iniciativas de Reformas y Adiciones a La Ley del Seguro Social.....	40
CAPÍTULO III. LA IMPLICACIÓN DEL DESEMPLEO EN LA SEGURIDAD SOCIAL.....		43
3.1	Introducción	43
3.2	La seguridad social	43
3.2.1	Esquemas de prestaciones a corto plazo.....	45
3.2.2	Prestaciones por desempleo.....	46
3.2.2.1	Prestaciones en especie.....	47
3.2.2.1.1	Atención médica	47
3.2.2.1.2	Atención farmacológica.....	48
3.2.2.2	Prestaciones económicas	49
3.2.2.2.1	Cuenta individual.....	49
3.2.2.2.2	En función del Salario Base de Cotización (SBC).....	50
3.2.3	Estimación del efecto del desempleo en los ingresos.....	51
3.2.3.1	Vector de Desempleo	55
3.2.4	Estimación del efecto del desempleo en los gastos	57
3.2.4.1	Por prestaciones médicas.....	58
3.2.4.2	Por prestaciones económicas	61
3.2.5	Análisis de Sensibilidad en escenarios	62
3.3	Conclusiones.....	67
CONCLUSIONES		69
ANEXOS		72
A.1	Vector de desempleo por edad.....	72
A.2	Matriz de trabajadores cotizantes al IMSS	73
A.3	Vector de desempleados	78
A.4	Vector de subcuenta de RCV y de SBC	79
A.5	Vector de costos unitarios de consulta	81
A.6	Distribución de los nuevos ingresantes.....	83
A.7	Población usuaria de los servicios médicos y coeficiente de composición familiar	84

A.8 Vector de población.....	85
NOTA TÉCNICA.....	87
BIBLIOGRAFÍA	108

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1 El crecimiento de la economía mundial se desaceleraría 1997-2007: cambio porcentual.....	4
Gráfica 1.2. Tasas de desempleo por regiones mundiales 2004-2007.....	6
Gráfica 1.3. Tendencias mundiales del empleo y del desempleo, 1996-2006*.....	8
Gráfica 1.4. Países Pertenecientes a la OCDE.....	11
Gráfica 1.5. Tasas de desempleo en el mundo y regiones por sexo, 2006.....	13
Grafica 2.1. Tasa de desempleo, serie unificada.....	22
Gráfica 2.2. Tasa de desempleo por sexo 2000 - 2006.....	26
Gráfica 2.3. Crecimiento económico mexicano 1993 - 2006.....	29
Gráfica 2.4. Población nacida en México residente en Estados Unidos, 1900 - 2004.....	30
Gráfica 2.5. Perdida neta anual de la población mexicana por la migración México-Estados Unidos 1961-2006.....	31
Gráfica 2.6. Población ocupada en el sector no estructurado por grupos de ocupación principal seleccionados 1995-2003.....	33
Gráfica 3.1. Población económicamente activa y cotizante de la seguridad social.....	52
Gráfica 3.2. Escenarios de nuevos cotizantes.....	52
Gráfica 3.3. Numero total de cotizantes.....	53
Gráfica 3.4. Distribución de los nuevos ingresantes.....	54
Gráfica 3.5. Cuotas tripartitas miles de pesos.....	54
Gráfica 3.6. Vector de desempleo.....	56
Gráfica 3.7 Número de despedidos por edad.....	57
Gráfica 3.8. Número de familiares de los desempleados.....	59
Gráfica 3.9. Número de personas que hacen uso de los servicios médicos.....	60
Gráfica 3.10 Costo por edad.....	60
Gráfica 3.11. Uso de las prestaciones económicas.....	61
Gráfica 3.12. Costo por prestaciones económicas.....	62
Gráfica 3.13. Ingresos y Gastos Escenario 1.....	64
Gráfica 3.14. Ingresos y Gastos Escenario 2.....	65
Gráfica 3.15. Ingresos y Gastos Escenario 3.....	67

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1. Tasas de participación en la fuerza laboral, 1996, 2001, 2003-2006*.....	15
Cuadro 1.2 .Tasa de participación entre hombres y mujeres por años de estudio, 1990-1998 ...	16
Cuadro 1.3. El seguro de desempleo en el mundo	20
Cuadro 2.1. Población económicamente activa de 15 años y más	25
Cuadro 2.2. Salarios base de cotización, porcentaje a subsidiar	36
Cuadro 2.3. Esquema del pago del primer empleo.....	37
Cuadro 3.1. Esquema de prestaciones a corto, mediano y largo plazo.....	45
Cuadro 3.2. Estimación de ingresos en función de nuevos trabajadores.....	55

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis es analizar y evaluar el impacto financiero que el desempleo supone en el sistema de seguridad social mexicano, particularmente en el IMSS. Para ello, se brinda un panorama general del nivel ocupacional que registra la sociedad mexicana así como los distintos panoramas que se van formando con las variaciones en las tasas de desempleo.

En este trabajo se pretende realizar un análisis financiero del problema que supone el desempleo con la finalidad de tener un documento que sirva de base de referencia para el estudio del impacto que tiene este fenómeno socio-laboral en los diversos sistemas de seguridad social, para ello es necesario visualizar el contexto económico actual, y establecer las fuertes diferencias que, en las economías consideradas desarrolladas, pueden existir en lo que a esta cuestión se refiere.

El estudio consiste en una revisión sintetizada del panorama de desempleo que prevalece a nivel internacional y nacional, los factores que lo originan y las diversas tasas de las variables involucradas con éste, comprendiendo el significado e impacto que tiene en la economía mundial así como en la sociedad, en el sector formal e informal y en la situación del trabajo en diversos grupos de edades y sexo. Se trata pues, de un documento expositivo y recapitulativo que pretende sólo mostrar el panorama actual, de tal forma que sirva para la reflexión, entendimiento de sus rasgos, tendencias y retos de de la situación actual.

Para el estudio del efecto financiero que el desempleo supone se toman datos relativos al número de cotizantes que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registra, adjuntamente se muestran datos sobre el comportamiento de la población mexicana, los cuales a través de una serie de cálculos, como lo muestra la nota técnica, se lleva a cabo un análisis y permite concluir el efecto financiero del desempleo.

La tesis se presenta *a grosso modo* en tres capítulos

En el primer capítulo se presenta la situación del desempleo registrado en los últimos años a nivel mundial, se analiza la evolución del desempleo en diversos países, se presentan contrastes entre ellos mostrando el grado de afectación que sufren y se muestran diversas perspectivas.

En el segundo capítulo el análisis del desempleo se centra en México, se analiza la evolución que este ha tenido en México en años recientes, el impacto que este tiene en diversos sectores y los planes implementados para contrarrestar dicho fenómeno.

En el tercer capítulo se estima el número de desempleados y los gastos que generan, mostrando diversos escenarios en los cuales se supone un aumento en el empleo, con la finalidad de

determinar el impacto que este fenómeno ocasionara a los sistemas de seguridad social mexicanos.

CAPÍTULO I. EL PANORAMA DEL DESEMPLEO A NIVEL INTERNACIONAL

1.1 La situación del desempleo a nivel internacional

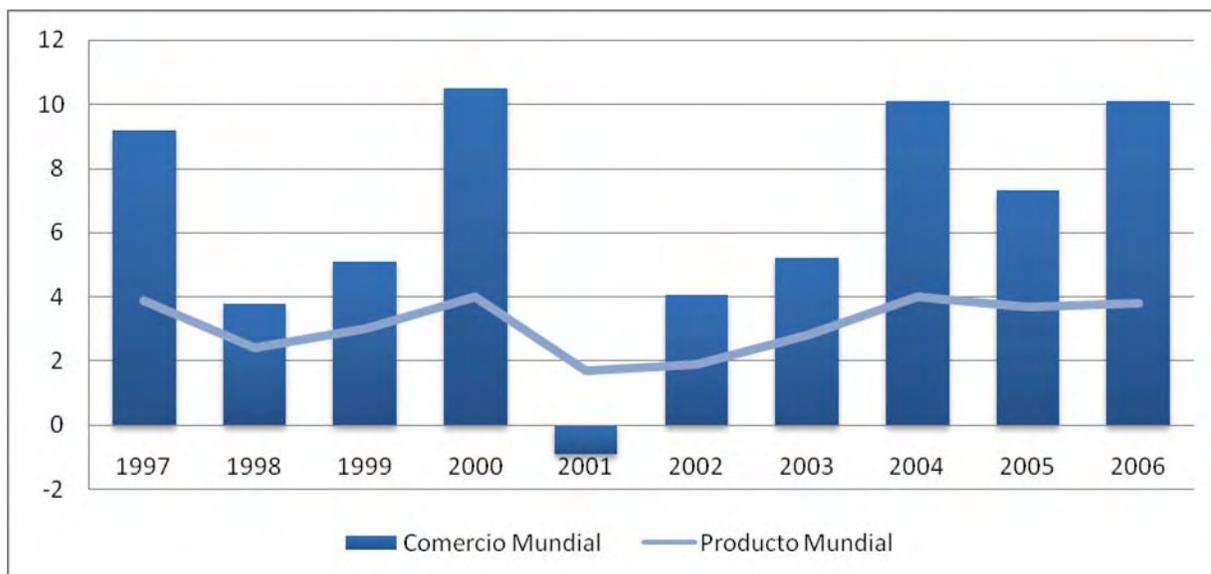
Hoy en día el mundo vive cambios a un nivel acelerado, cada vez son más las exigencias que las diversas economías mundiales y sus habitantes deben satisfacer para poder responder y ser parte del desarrollo que se está dando.

El panorama que prevalece en materia de desempleo a nivel mundial es preocupante, mientras algunos países gozan de bajas tasas de desempleo y un nivel alto de vida, otros simplemente sostienen niveles alarmantes de desempleo a tal grado que los gobiernos no cuentan con los recursos suficientes para garantizar una vida digna en sus habitantes.

Adicionalmente la presencia de diversos eventos que se han suscitado en ciertos países en los últimos años ha dañado la economía mundial, se pueden citar eventos como la crisis en argentina, los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos y los escándalos financieros en compañías norteamericanas, particularmente Enron y Welcome, los cuales provocaron una mayor incertidumbre y una merma en las fusiones y adquisiciones que se están llevando a cabo entre países altamente desarrollados. Los flujos de inversión extranjera directa (IED) cayeron en 2001, como consecuencia de la desaceleración de la economía mundial y el debilitamiento de la confianza (UNCTAD, 2006). Generalmente cuando una de estas economías desarrolladas entra en una desaceleración casi siempre va acompañada de una inestabilidad económica trayendo usualmente consigo reducciones de empleos.

De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) este tipo de situaciones que se mencionaron perjudican el desarrollo de la economía mundial. Al revisar el comportamiento del crecimiento mundial durante un periodo histórico de 10 años (1997-2006) se observa el impacto que dichos eventos ejercen en el crecimiento de la economía mundial, basta observar como en 2001 la economía mundial se ve afectada por el impacto financiero que el mercado estadounidense sufrió a consecuencia de los atentados terroristas, llevándole un par de años a la economía mundial para colocarse en el nivel que se encontraba previamente a dicho evento (Gráfica 1.1).

Gráfica 1.1 El crecimiento de la economía mundial se desaceleraría 1997-2006: cambio porcentual anual



Fuente: Naciones Unidas 2007, “*Situación y perspectivas para la economía mundial 2007*”, New York.

A pesar de las mejoras en las condiciones económicas internas y el fortalecimiento de sus lazos interregionales, muchos países en desarrollo siguen siendo vulnerables a cualquier desaceleración en las economías desarrolladas más grandes y a la volatilidad de los mercados financieros y de productos básicos a nivel internacional.

Durante 2006 la mayoría de los países desarrollados las tasas de desempleo disminuyeron (Naciones Unidas, 2007), sin embargo, en importantes partes del mundo el crecimiento del empleo no ha sido suficiente para reducir sustancialmente las tasas de desempleo. Varios factores pueden haber impedido que el empleo creciera suficientemente y/o se redujera el desempleo, incluyendo: inversiones intensivas en capital en los sectores productores de productos básicos, que son los que más ha crecido en África; fuertes incrementos en la participación laboral tanto en África como en América Latina; y, en China, merma del empleo a raíz de la restructuración de empresas estatales, un gran incremento de la productividad y expulsión de trabajadores en el sector agrícola. La situación es similar en las economías en transición, en las que las tasas de desempleo siguen siendo en general altas, a pesar de un sólido crecimiento económico por varios años consecutivos (Naciones Unidas, 2007).

Para el 2006 las cifras registradas de desempleo a nivel mundial fueron de 195,2 millones de personas, la tasa mundial de desempleo no sufrió variaciones frente a la de 2005, situándose en un 6,3% en 2006; sin embargo, el número de personas desempleadas que esto significa es elevado, siendo los jóvenes (de 15 a 24 años) el sector más afectado, luego de enfrentar diversos obstáculos en la búsqueda de empleo, para notar el grado de afectación que dicho sector sufre

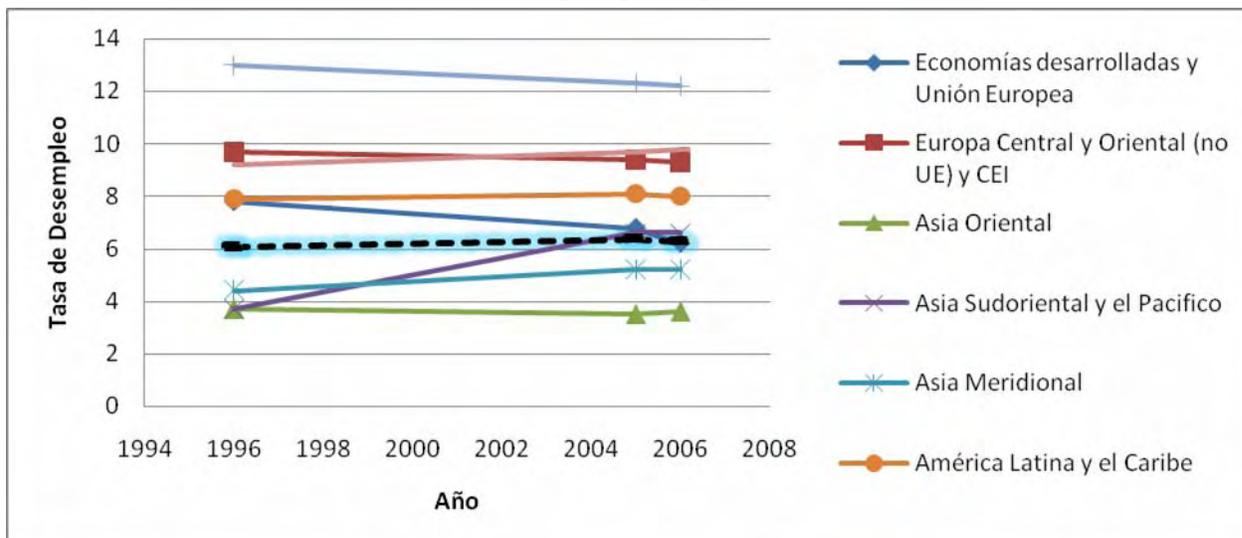
basta mencionar que representan el 44% de la población total de desempleados a nivel mundial, siendo las mujeres las más afectadas (OIT, 2007).

Las tendencias regionales indican que en la mayor parte de las regiones no hubo un cambio importante en las tasas de desempleo entre 2005 y 2006. La disminución más relevante se produjo en la región de Economías industrializadas y la Unión Europea donde bajó 0,6 puntos entre 2005 y 2006 hasta 6,2 por ciento (OIT, 2007) (Gráfica 1.2).

- *África Subsahariana*. El número total de desempleados aumentó en un 3,4% en 2006 y en un 35,3% durante los diez últimos años. La tasa de desempleo se mantuvo sin cambios en un 9,8% (OIT, 2007).
- *Oriente Medio y África del Norte*. Oriente Medio y África del Norte sigue siendo la región con la tasa de desempleo más alta del mundo 12,2% en 2006, invariable desde 2005 (OIT, 2007).
- *América Latina y el Caribe*. En 2006 la tasa de desempleo disminuyó mínimamente, pasando de un 8,1% a un 8% respecto a la observada en 2005 (OIT, 2007).
- *Asia Oriental*. En 2006, la tasa de desempleo se mantiene casi sin cambios 3,6% (OIT, 2007).
- *Asia Sudoriental y el Pacífico*. Esta región mantuvo en 6,6% la tasa de desempleo en 2006 (OIT, 2007).
- *Asia Meridional*. Las crecientes tasas de desempleo, han pasado de un 4,4% en 1996 a un 5,2% en 2006 (OIT, 2007).
- *Europa Central y Oriental (países no pertenecientes a la Unión Europea) y Comunidad de Estados Independientes*. La tasa de desempleo de toda la región pasó del 9,7% de hace diez años al 9,3% de 2006, ligeramente por debajo de la cifra correspondiente a 2005 (OIT, 2007).

- *Economías Desarrolladas y Unión Europea.* La tasa de desempleo disminuyó, del 6,8% en 2005 a una tasa del 6,2% en 2006. Al mismo tiempo, el número de empleos aumentó en más de 5 millones (OIT, 2007).¹

Gráfica 1.2. Tasas de desempleo por regiones mundiales 2004-2007



Fuente: OIT 2006, “Modelo de Tendencias Mundiales de Empleo, 2006”.

De acuerdo con la OIT la situación del desempleo a nivel internacional indica que todas las regiones enfrentan desafíos laborales importantes, los jóvenes enfrentan más dificultades que los adultos en el mercado de trabajo, las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres, la falta de trabajo decente aún es elevada, y el potencial que puede ofrecer la población no siempre es utilizado debido a una deficiencia en el desarrollo de capital humano o a un desequilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados laborales. En este momento se ha generalizado la convicción de que el trabajo decente es una forma de reducir la pobreza en forma sostenida, y por eso la meta de ‘empleo pleno, productivo y decente’ será agregada a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto este es el momento para que los gobiernos y la comunidad internacional se aseguren de que las condiciones económicas favorables registradas en la mayor parte del mundo se traduzcan en un crecimiento del empleo decente (OIT, 2007).

1.1.1 La economía formal y el desempleo

El sector formal se define a partir de las características opuestas a las que perfilan al informal el cual se identifica por: (De la Garza y Belmont, 2006)

¹ Las diferencias con los datos de la publicación anual de la OIT 2007, “Panorama Laboral” se deben a que estos últimos abarcan únicamente las áreas urbanas, mientras que los datos de los informes de las Tendencias Globales del Empleo abarcan todo el país.

- a) Facilidad de entrada;
- b) Apoyo en los recursos locales;
- c) Escala de operación pequeña;
- d) Tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo;
- e) Destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal; y
- f) Mercados no regulados y competitivos.

El sector económico formal generalmente es referido como aquella persona física o sociedades constituidas en entidades legales, que contribuye a la recaudación de impuestos mes con mes y que están sometidas a una serie de normas fiscales establecidas previamente por el gobierno correspondiente (GLI, 2002).

Si bien en los últimos años el término de sector formal se ha ligado a la reducción de ganancias y constantes trámites, la importancia que tiene éste en un país es vital, ya que al tener gran parte de la población del lado de este sector se puede brindar algún tipo de protección social a la población.

La forma en que se está desarrollando la economía formal en muchos países del mundo provoca que muchas personas decidan entrar en la informalidad, debido a que la economía formal en muchos países con lleva rigidez de trámites, altos costos en transacciones, excesivas regulaciones, obstáculos gubernamentales, salarios muy bajos y el pago de altos impuestos.

El incremento del desempleo ha orillado a que estas personas busquen nuevas fuentes de ingresos, encontrando en el sector informal una solución a su problema de desempleo por las diversas facilidades que en él se encuentran y las altas utilidades que el mismo sector brinda.

La presión de la competencia mundial y los avances tecnológicos orillan cada vez más a las empresas transnacionales a subcontratar o externalizar su producción de componentes e insumos a proveedores de primera, segunda y tercera mano, muchos de los cuales son microempresas o empresas a domicilio de la economía informal de países en desarrollo (OIT, 2002).

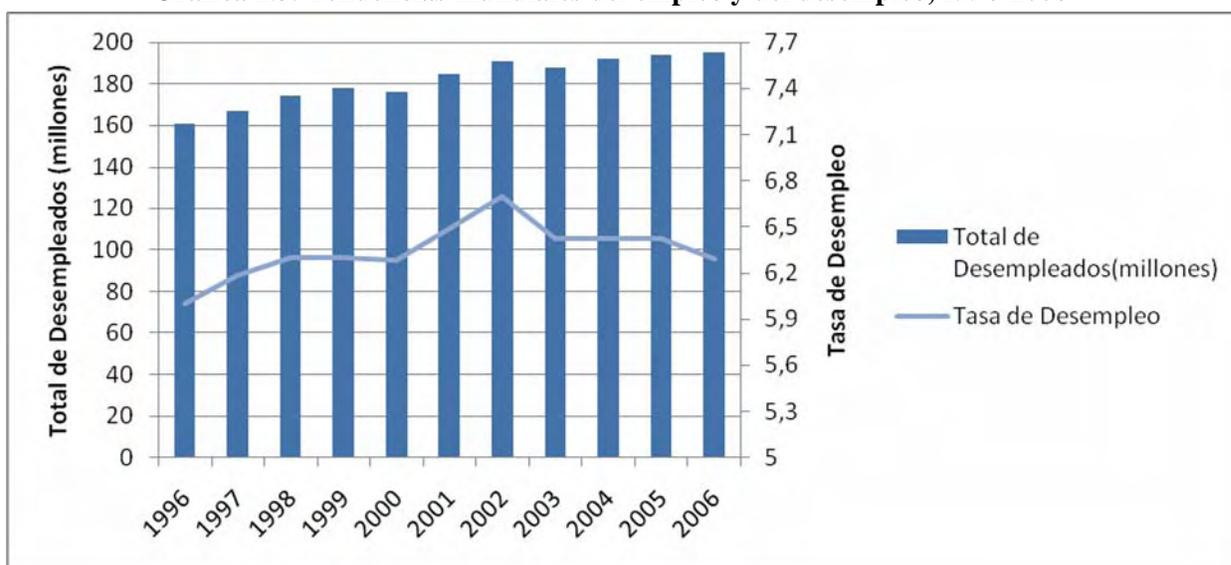
Se esta volviendo común observar dentro del sector formal la generación de trabajos temporales los cuales no cuentan con seguridad social, son de baja calidad y de baja remuneración económica, a consecuencia de ello el desempleo en el sector formal es alto, la población encuentra más redituable desarrollarse en el sector informal en el cual a pesar de no contar con algún tipo de prestación o protección de seguridad social encuentran redituables sus ingresos, los cuales son mayores.

1.1.1.1 Crecimiento del desempleo

A pesar del crecimiento en años recientes en la economía mundial, el número de personas desempleadas en el mundo se mantuvo elevado a niveles sin precedentes en 2006, si bien hubo más personas trabajando que nunca antes, el número de desempleados se mantuvo en una marca sin precedentes de 195,2 millones de personas en 2006 (OIT, 2007).

El crecimiento económico registrado en los últimos cinco años ha tenido un impacto muy ligero en la reducción del número de trabajadores que viven en condiciones de pobreza junto con sus familias, y esa reducción se produjo sólo en unos pocos países, es perceptible que el crecimiento económico no ha provocado la disminución del desempleo mundial. En tanto al crecimiento del desempleo, fue notorio que la tasa de desempleo mundial en 2005 y 2006 tendió a quedarse estable 6,3% (FMI, 2006). Al revisar el comportamiento del desempleo a nivel mundial durante 1996-2006 se observa una tendencia positiva para el desempleo, es decir, al paso de cada año se esperaba un mayor número de desempleados con respecto al año anterior (Gráfica 1.3).

Gráfica 1.3. Tendencias mundiales del empleo y del desempleo, 1996-2006*



Fuente: OIT 2007, “Modelo de Tendencias Mundiales de Empleo”.

1.1.1.2 Definición de desempleo

Resulta común que al hablar de desempleo, de manera intuitiva se pueda pensar o hacer referencia a este concepto como la persona que ha dejado de realizar algún tipo de trabajo por el cual se encontraba percibiendo alguna remuneración económica y que, como consecuencia de ello, ha dejado de formar parte de la población económicamente activa. Sin embargo, en los

últimos años diversas organizaciones que velan por los intereses y dan seguimiento al desempeño de los trabajadores a nivel mundial, han emitido diversas definiciones. Aunque cada institución tiene su propia definición, existen similitudes entre ellas.

Entre las organizaciones más importantes a nivel mundial que dan seguimiento a los derechos de los trabajadores se encuentran la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La OIT define el desempleo como aquellas personas que no han trabajado más de una hora durante un corto periodo de referencia pero que están disponibles y activamente buscando trabajo. (OIT, 2006)

Por otro lado la OCDE define el desempleo como la fuerza de trabajo que comprende a las personas con edades de 15 a 74 años de edad que estén sin trabajo durante la semana de referencia, actualmente disponibles para el trabajo y buscando el trabajo activamente, habiendo estado en contacto con una oficina de empleo pública o privada, poniendo o contestando anuncios de trabajo, realizando entrevistas, exámenes o pruebas de contratación, haciendo solicitudes directamente con los empleadores, etc. (INEGI, 2006)

Luego de haber analizado la definición de desempleo, se percibe que de manera general al desempleo como las personas entre los 15 y 74 años de edad sin trabajo, disponibles para el trabajo y buscando trabajo activamente. En general se habla del término desempleo cuando una persona esté determinado tiempo sin trabajo pero que están en una lucha constante por acomodarse en uno.

1.1.1.3 Causas del desempleo

Los problemas de desempleo mundial se exacerbaron a partir de fines de los 70, entonces por la creciente movilidad internacional del capital, y el drástico aumento en los mercados mundiales del comercio de divisas, futuros monetarios y otros, e inversiones especulativas en los mercados cambiarios y una amplia variedad de derivados.

Actualmente, se observa una variación en los índices de empleo cuando existen descensos temporales en el crecimiento económico caracterizado por la disminución de la demanda, de la inversión y de la productividad y por el aumento de la inflación. La actividad económica tiene un comportamiento cíclico, de forma que los períodos de auge en la economía van seguidos de una recesión o desaceleración del crecimiento en el momento que se da una situación en la que el número de personas que demanda empleo sobrepasa las ofertas de trabajo existentes, debido a que los elevados salarios reales atraen a un mayor número de desempleados a buscar trabajo e imposibilitan a las empresas ofrecer más empleo.

Algunas causas de forma general del desempleo son (CISS, 2006):

- Cambios en la estructura de la economía, como aumentos de la demanda de mano de obra en unas industrias y disminuciones en otras, que impide que la oferta de empleo se ajuste a la velocidad que debería.
- Adicionalmente la implantación de nuevas tecnologías que sustituyen a la mano de obra.
- Las altas tasas e inestabilidad económica dentro de un país, ya que esto aleja a los inversionistas.
- La inflación ya que esta con lleva un aumento de los costos de producción y los, costos salariales.
- Las políticas económicas erradas de algunos países.
- Legislaciones inadecuadas, una legislación inadecuada puede provocar que una empresa no se radique en un país, no genere un puesto de trabajo, o extinga un contrato vigente como consecuencia de sus fallas.
- El pesimismo empresarial ante recesiones de la economía. Las recesiones económicas que se han dado en diversos países, terminan con la confianza de los inversionistas para establecer nuevas plantas y así generar empleos.
- El constante contrabando, el cual termina por cerrar a las empresas que están del lado formal, luego de no pagar ningún tipo de impuesto y tener mayores utilidades.
- La apertura de mercados, ya que terminan por destruir a pequeños comercios que no están listos para hacer frente a los precios tan bajos que se ofertan o por no estar listos para facturar una cantidad grande de productos.

Este conjunto de causas son responsables en gran medida del las altas tasas de desempleo que viven diversos países, el empleador o inversionista siempre busca países con buenas expectativas donde exista certidumbre, el riesgo sea bajo y donde su utilidad se vea mejorada.

1.1.2 Características del desempleo en los países de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo internacional creado tras la II Guerra Mundial y que actualmente está formado por 30 países, los cuales se encuentran comprometidos a promover la democracia y la economía de mercado. Dentro de esta organización encontramos países tanto desarrollados como países en vías de desarrollo, como es el caso de México (Gráfica 1.4).

1.1.3 Análisis socio-económico del desempleo

En todos los países el desempleo se ha hecho presente, en algunos de una forma mayor dependiendo de la economía que se esté tratando. Durante años la economía de un país ha jugado un papel fundamental en la creación de empleos para sus habitantes; sin embargo, un crecimiento en la economía de un país no garantiza un mayor número de empleos.

Si bien el crecimiento mundial durante los últimos años ha mostrado una mejoría, las economías de diversos países han establecido vínculos de dependencia. Por otro lado diversos países han logrado un nivel de industrialización a un paso muy acelerado, como es el caso de China, mientras que otros se han quedado rezagados al no contar con las condiciones idóneas para entrar a competir al mercado mundial. La falta de políticas e infraestructura por parte de algunos países han llevado al rezago su crecimiento económico, al no contar con ventajas competitivas es difícil que los inversionistas centren su atención en un país para establecer industrias, evitando con ello que se generen empleos con mayor estabilidad para la población.

Los altos índices de desempleo en una población son muy perjudiciales para el respectivo país, debido a que generan efectos negativos a corto y largo plazo. Cuando una persona deja de ser parte de la población económicamente activa de un país, se enfrenta a diversas problemáticas para reingresar de nuevo rápidamente, por ejemplo: la edad, la falta de oportunidades en el mercado, entre otras, esta serie de problemáticas muchas veces orilla a que las personas opten por diversas salidas ante dicha contingencia que van desde emigrar a otro país con un mayor número de oportunidades en busca de mejorar su situación hasta ingresar al sector informal, siendo el último el que mayor preferencia ha mostrado.

La ausencia de empleo y las diversas necesidades que un individuo debe cubrir, hacen lucir atractivo el ingreso al sector informal, mismo que a largo plazo acarrear consecuencias tanto al gobierno como al individuo, luego de afectar a los sistemas de seguridad social de una población al verse disminuida la captación de cuotas, fomento al contrabando; y en cuanto a los individuos, éstos se encontrarán en desamparo en edades de retiro resultado de no haber contado con fondos de ahorro para el retiro.

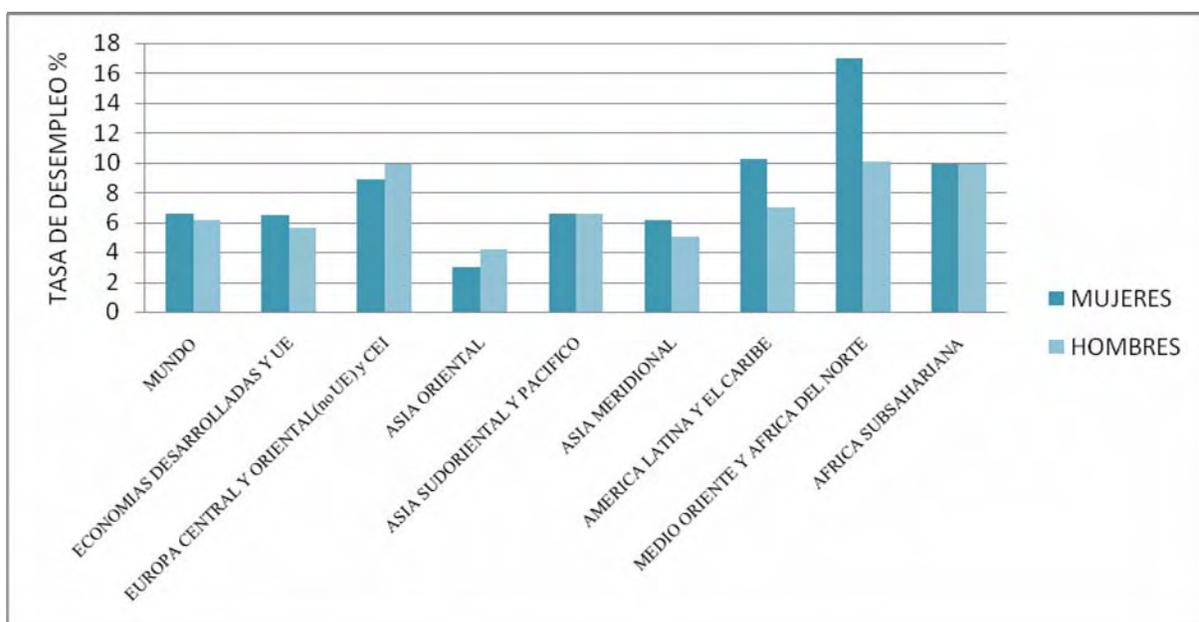
El desempleo es un fenómeno socio-económico que pega con gran fuerza tanto a la economía de un país como a la calidad de vida de sus pobladores, aunque en cierta forma permite que la economía no se enfríe al estar en la búsqueda constante de proyectos.

1.1.3.1 Tasas de desempleo por género

Durante las décadas de 1980 y 1990 la participación de las mujeres en los mercados de trabajo del mundo comenzó a crecer sustancialmente generando expectativas; sin embargo, actualmente más mujeres que nunca antes están desempleadas.

Al revisar las tasas de participación femenina entre el periodo 1996-2006 se observa que éstas se han quedado invariantes, luego de pasar de un 39,7% en 1996 a un 40,0% en 2006. Las mujeres hoy por hoy presentan una tasa de desempleo elevada, siendo ésta mayor a la de los hombres, durante 2006 las mujeres registraron una tasa de desempleo del 6,6% la cual fue superior a la de los hombres que se ubicó en 6,1% (Gráfica 1.5).

Gráfica 1.5. Tasas de desempleo en el mundo y regiones por sexo, 2006



Fuente: OIT 2007, “Tendencias Mundiales del Desempleo de las Mujeres”.

El aumento de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo y la reducción de la brecha en las tasas de participación femenina y masculina ha sido una de las tendencias más relevantes detectadas en los mercados laborales en los últimos años.

La diferencia entre las tasas de participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo (la fuerza de trabajo como una porción de la población en edad de trabajar) experimentó una cierta disminución durante esta década. Hace 10 años había 66 mujeres activas por cada 100 hombres, número que en 2006 estaba casi al mismo nivel con 67 mujeres por cada 100 hombres. El aumento en la actividad económica de las mujeres fue particularmente elevado en América Latina, Medio Oriente y África del Norte y Economías Desarrolladas y UE. En los tres casos

esto causó una reducción de la brecha de participación en la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres. Pero hay otras regiones en las cuales la diferencia creció. En África Subsahariana en 2006 fue 0,3 puntos porcentuales más amplios que hace 10 años y en Asia Oriental subió casi 1 punto porcentual (OIT, 2007).

Pero más allá de las tendencias regionales, también hay diferencias en la actividad económica de mujeres y hombres que son evidentes en todo el mundo. En las regiones de las Economías Desarrolladas y UE, Europa Central y Oriental (países no pertenecientes a la Unión Europea) y Comunidad de Estados Independientes, y Asia Oriental, 80 mujeres por cada 100 hombres son económicamente activas. En África al Subsahariana la relación es de 75 mujeres por cada 100 hombres, en Asia Sudoriental y el Pacífico de 73 por cada 100, y en América Latina y el Caribe de 69 por cada 100. Las mayores diferencias se encuentran en Asia Meridional, con 42 por cada 100, y Medio Oriente y África del Norte, con 37 por cada 100 (OIT, 2007).

Las mujeres hoy por hoy enfrentan mayores dificultades no sólo para participar en el mercado laboral, sino también para encontrar empleos en la economía formal. Aún en la actualidad, tienen menos probabilidades de conseguir empleos regulares remunerados y asalariados.

1.1.3.2 Tasas de desempleo por edad

Durante 2006, el número de desempleados se mantuvo en 195,2 millones. El desempleo golpea fuertemente a los jóvenes, definiendo a éstos como el grupo de individuos en edades entre 15 y 24 años (OIT, 2005), pues afecta a 86,3 millones de personas de ese grupo, equivalente a 44% de todos los desempleados del mundo en 2006. El resultado es que la juventud de hoy se enfrenta a un creciente déficit de oportunidades de trabajo decente y altos niveles de incertidumbre económica y social (OIT, 2006).

Comparado con los adultos, los jóvenes de hoy tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados; la relación de la tasa de desempleo jóvenes-adultos fue de 3,0 en el 2005, mayor que el 2,8 de 1995 (Cuadro 1.1). Los jóvenes desempleados conforman casi la mitad (43,7%) del total de los desempleados del mundo, a pesar de que al compararlo, la participación de los jóvenes en la población total en edad de trabajar (de 15 años y más) sólo era el 25,0 %.

Cuadro 1.1. Tasas de participación en la fuerza laboral, 1996, 2001, 2003-2006*

Año	1996	2001	2003	2004	2005	2006*
Total	66,7	66,1	65,8	65,7	65,6	65,5
Jóvenes	58,2	55,7	54,7	54,5	54,3	54,2
Adultos	69,7	69,6	69,5	69,5	69,4	69,3

Fuente: OIT 2006, “*Modelo de Tendencias Mundiales de Empleo*”

*Los datos relativos a 2006 son estimaciones preliminares.

1.1.3.3 Tasas de desempleo por nivel educativo

Durante la década de los noventas aumentó significativamente el grado de escolaridad del conjunto de la fuerza de trabajo (hombres y mujeres), siendo mayor ese aumento en el caso de las mujeres. Sin embargo, aún cuando las mujeres con más años de escolaridad tienen más y mejores oportunidades de empleo si se comparan con las que tienen menos escolaridad (sus tasas de participación y de ocupación son significativamente mayores, así como su presencia en las ocupaciones formales), esa relación no se mantiene si se comparan hombres y mujeres con los mismos niveles educativos. Sistemáticamente, en cada una de las dimensiones observadas (tasa de participación, tasa de desempleo, grado de información, calidad del empleo y niveles de ingreso) persisten, y en algunos casos aumentan, las brechas observadas entre hombres y mujeres. Ellas necesitan un número de años de estudio significativamente mayor para acceder a las mismas oportunidades de empleo y condiciones de trabajo que los hombres. En este sentido es que se puede decir que su grado relativamente mayor de escolaridad, así como los avances verificados en la década, no garantiza a las mujeres más y mejores empleos en comparación con los hombres(OIT, 2007).

La tasa de participación de hombres y mujeres aumenta de acuerdo a su nivel de escolaridad. Sin embargo, para las mujeres, la incidencia de este factor es mucho más marcada: tener más años de estudio amplía, en una escala muy superior a lo que ocurre con los hombres, su disposición a insertarse en la actividad laboral. Eso se puede observar por el hecho de que la tasa de participación de las mujeres en el primer tramo (0 a 5 años de estudio) alcanzaba a 33,9%, mientras la de los hombres era 67,3%; por otro lado, la variación de la tasa de participación de las mujeres entre el tramo inferior y superior de educación (37%) es muy superior a la observada entre los hombres (9%) (OIT, 2007).

En 1990, la *brecha de participación* entre hombres y mujeres era significativa en todos los tramos de educación, pero disminuía en la medida en que aumentaban los años de estudio: entre los/as ocupados/as que tenían de 0 a 5 años de escolaridad, la tasa de participación de las mujeres alcanzaba a menos de la mitad (43%) de la de los hombres; en los tramos siguientes, se

elevaba progresivamente a un 49%, un 62% y un 79%. En 1998, esa diferencia se reduce (OIT, 2000) (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2 .Tasa de participación entre hombres y mujeres por años de estudio, 1990-1998

	0-5 años	6-9 años	10-12 años	13 años y más
1990				
Hombres	70,50	74,50	80,70	85,70
Mujeres	30,60	36,20	50,20	68,00
Brecha*	39,90	38,30	30,50	17,70
Relación**	0,43	0,49	0,62	0,79
1998				
Hombres	67,30	73,80	81,30	86,40
Mujeres	33,90	41,30	55,40	72,10
Brecha*	33,40	32,50	25,90	14,30
Relación**	0,50	0,56	0,68	0,83

Elaboración OIT 2000, “*Panorama Laboral 1999*”, con base en elaboraciones especiales de las Encuestas de Hogares de los países. Las cifras se refieren al promedio ponderado de 12 países latinoamericanos, que corresponden al 91% de la PEA urbana de la región.

*Diferencia entre las tasas de participación de hombres y mujeres

** Relación (coeficiente) entre las tasas de participación de hombres y mujeres.

Los niveles superiores de educación de la fuerza de trabajo femenina respecto a la masculina no les garantizan más oportunidades de empleo. En 1998, en todos los tramos de educación, la tasa de desempleo de las mujeres era superior a la de los hombres. A diferencia de la tasa de participación, no existe una relación clara entre aumento del nivel de escolaridad y reducción de la brecha de desempleo entre hombres y mujeres. Ésta es superior en los tramos intermedios (6 a 9 y 10 a 12 años) de educación, en los cuales la tasa de desempleo de las mujeres es aproximadamente un 60% superior a la de los hombres. En el tramo superior (estudios post secundarios) es de un 45% y se reduce a un 20% en el tramo inferior (0 a 5 años). La tasa de desempleo es mayor para hombres y mujeres en los niveles de escolaridad medios, lo que en parte se explica por la mayor disponibilidad de fuerza de trabajo con ese nivel educacional. La mayor parte de la población de la región cuenta con educación primaria o secundaria (OIT, 2000).

En 2006, se ha continuado observando dicha diferencia entre los hombres y las mujeres, registrando un 48,9% de mujeres empleadas frente al 49,6% de 1996. Las cifras correspondientes a los hombres fueron del 75,7% en 1996 y del 74,4% en 2006 (OIT, 2007).

1.1.4 El autoempleo informal

La situación actual del mundo laboral y de la economía ha provocado que el autoempleo surja como una de las alternativas más importantes para la inserción laboral.

Así mismo, la población que trabaja en la economía informal es creciente. Estos empleos se relacionan con precarias condiciones de trabajo, bajas habilidades y baja productividad, condiciones de trabajo inseguras y poco higiénicas, largas jornadas de trabajo y bajos salarios, jornadas laborales que llegan a tener en promedio 12 horas de trabajo y salarios inferiores a lo correspondiente por concepto de las horas trabajadas. A nivel mundial el empleo informal está conformado en su mayoría por mujeres (OIT, 2006).

La economía informal es una fuente importante de empleo en el mundo. Aunque existen interrogantes importantes en su magnitud y composición, es un fenómeno existente tanto en países desarrollados como en desarrollo.

En los países desarrollados, la economía informal toma la forma de trabajo no cubierto por todos o algunos de los beneficios laborales que corresponden a un trabajador asalariado en una empresa formal. Las formas más comunes de empleo informal son: empleo de tiempo parcial en empresas formales, empleo temporal en empresas formales, autoempleo, aunque existen otros como subcontratación intrafirma, trabajo por día, etc.

La economía informal absorbe a trabajadores que, de otro modo, no tendrían trabajo ni ingresos, sobre todo en los países en desarrollo que cuentan con una importante fuerza laboral en rápida expansión, por ejemplo en los países en que se ha despedido a trabajadores como consecuencia de la aplicación de programas de ajuste estructural. La mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por elección, sino por la necesidad de sobrevivir. Cuando se dan sobre todo altas tasas de desempleo, subempleo y pobreza, la economía informal tiene un importante potencial para crear trabajo y generar ingresos porque es relativamente fácil acceder a ella y los niveles de exigencia en materia de educación, calificaciones, tecnología y capital son muy bajos, si bien los empleos creados de este modo a menudo no están en la economía formal. La economía informal contribuye asimismo a satisfacer las necesidades de los consumidores pobres, al proporcionar bienes y servicios que se pueden conseguir fácilmente y a precios módicos.

No debe perderse de vista el tipo de empleos que se crean actualmente, puesto que ha aumentado el número de empleos sin prestaciones, sin seguridad social y con bajos salarios.

1.1.5 El seguro de desempleo

Luego de su rápida expansión por diversas partes del mundo el seguro de desempleo es un tema que adquirió mucha importancia en los últimos años, para hacer frente a la contingencia del desempleo, el cuál se está viviendo en diversas economías. El desempleo está asociado a problemas estructurales en la economía que requieren políticas integrales para su atención.

El objetivo de la seguridad social de acuerdo con la OIT, es velar porque las personas que están en la imposibilidad -sea temporal o permanente- de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades, proporcionándoles, a tal efecto, recursos financieros o determinados bienes o servicios” (OIT, 1991).

De acuerdo a lo anterior, el seguro de desempleo forma parte de las prestaciones de seguridad social ya que el desempleo implica la reducción o eliminación de los ingresos por trabajo y, por tanto, de acuerdo a las condiciones particulares de cada persona, puede derivar en la imposibilidad de hacer frente a las necesidades básicas.

Es necesario proveer protección social para los trabajadores en caso de dificultades *temporales* en su situación laboral. En este sentido, el seguro de desempleo es un mecanismo diseñado para mejorar la situación de los trabajadores en caso de desempleo *temporal*.

El seguro de desempleo es una prestación, generalmente monetaria, el principal beneficio del seguro de desempleo es brindar seguridad en los ingresos que evite cambios drásticos en el consumo de los hogares en el tiempo que dura el desempleo, así como una base de estabilidad que permita la búsqueda de empleo y la reincorporación al mercado de trabajo en mejores condiciones.

Existen mecanismos que buscan proporcionar un beneficio similar al seguro de desempleo como son las indemnizaciones por despido, esquemas de jubilación anticipada, entre otros. Al referirse a los planes de la prejubilación, la OIT señala “a la larga, estos instrumentos son más costosos que los planes de prestaciones de desempleo y disuaden a los empleados del trabajo productivo” (OIT, 2000).

La mayoría de los países desarrollados cuentan con un seguro de desempleo aunque sus características varían ampliamente entre países. De acuerdo con la OIT, el 75% de las 150 millones de personas desempleadas en el mundo en el 2000, carecían de un seguro de desempleo (OIT, 2000).

Algunos de los elementos que deben considerarse en el análisis de un esquema de seguro de desempleo son:

- Población beneficiaria potencial
- Requisitos para hacer efectivo el seguro de desempleo
- Tasa de reposición (porcentaje del salario cubierto por el seguro de desempleo)
- Duración de las prestaciones por desempleo
- Forma de financiamiento del seguro de desempleo
- Relación con políticas activas de mercado de trabajo (capacitación, readiestramiento, etc.)

Los diversos niveles de protección que presentan algunos países, en el se puede notar que existen diferencias significativas entre ellos, mientras en algunos países los trabajadores gozan de un mayor esquema de protección en otros se encuentran en el olvido (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3. El seguro de desempleo en el mundo

Nivel de Protección	Países	Características
Alto	Alemania	* La protección frente al desempleo consiste en varios niveles de prestaciones.
	Austria	<i>Primer Nivel</i> : Indemnización por concepto de seguro de desempleo que se
	Bélgica	abona al desempleado durante el periodo inicial subsiguiente a la pérdida de
	Dinamarca	un trabajo.
	Finlandia	
	Francia	El porcentaje de indemnización sobre el salario, es superior al 60% del salario
	España	nacional medio.
	Islandia	
	Luxemburgo	<i>Segundo Nivel</i> : Se denomina generalmente subsidio. Protege a los trabajado-
	Noruega	res que han agotado su derecho al seguro de desempleo y les concede un
	Países Bajos	periodo de gracia antes de ser incluidos en planes de asistencia social menos
	Portugal	generosos.
	Suecia	
Suiza		
Medio	Australia	*Los desempleados que reciben prestaciones son relativamente pocos y la compensación es
	Canadá	inferior a las del primer grupo de países.
	Irlanda	*Las prestaciones en metálico van desde 23% del salario en Nueva Zelandia a 58% en Canadá y
	Japón	en Estados Unidos.
	Nueva Zelandia	*La duración de la indemnización por desempleo es corta, pues las prestaciones se abonan
	Reino Unido	durante un tiempo inferior a 12 meses.
	Estados Unidos	*En Estados Unidos y en Canadá no existe un segundo nivel.
	Europa Central y	Solo la mitad de los desempleados reciben prestaciones de desempleo o asistencia social.
	Oriental	El número de beneficiarios ha disminuido considerablemente en varios países.
		En la mayoría de los países se tienen planes de compensación por finalización del trabajo en la forma de una única suma como indemnización.
Bajo	América Latina y el	Caribe
		Normas de acceso muy restrictivas a los planes de seguro de desempleo. Generalmente excluye a los asalariados más vulnerables. Los porcentajes de indemnización compensatoria oscilan entre el 40 y el 80% de los salarios. Chile y Argentina: prestaciones que disminuyen por tramos de acuerdo a la duración del desempleo.
	Asia	En 1998 sólo cuatro economías tenían alguna forma de plan de prestaciones por desempleo: China, Mongolia, República de Corea y Hong Kong. En general las tasas de indemnización son modestas.

Fuente: OIT 2000, “*El trabajo en el mundo 2000. La seguridad de los ingresos y la protección social en un mundo en plena transformación.*”

CAPÍTULO II. EL ENTORNO DEL DESEMPLEO EN MÉXICO

2.1 Introducción

México hoy por hoy es un país con una economía en desarrollo, dependiente del ambiente que se esté dando en los mercados, está estrechamente ligado, particularmente, a la economía de los Estados Unidos, por la cercanía y los grandes vínculos comerciales que éstos representan.

México no escapa al tema del desempleo, este fenómeno socio-laboral ha tendido a mantenerse estable en el país en años recientes.

A lo largo de este capítulo se revisa de forma general el panorama que rodea a México en materia de desempleo, de manera que el lector se ponga al tanto de la situación que prevalece en el país, con los datos de diversas instituciones mexicanas que monitorean de manera constante el desarrollo de la población.

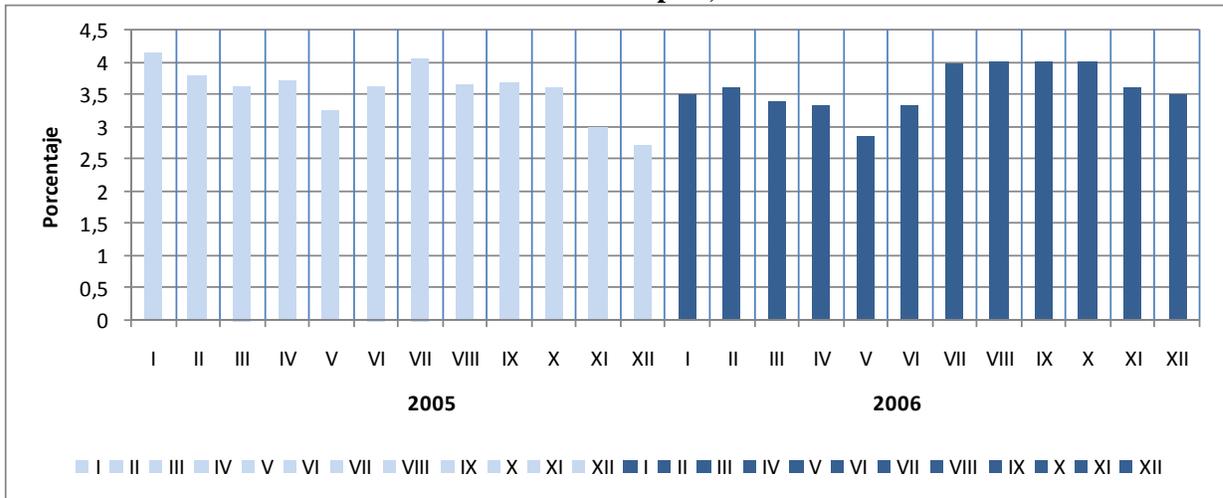
2.2 La situación del desempleo a nivel nacional

A pesar del emprendedor crecimiento de la economía mexicana en los últimos años, no se ha logrado superar las carencias en materia de empleo y trabajo digno. Cada vez son más las exigencias por parte de la población que requiere de mayores fuentes de trabajo, con salarios, sueldos y prestaciones que garanticen mejores niveles de vida para los trabajadores y sus familias.

Al revisar el comportamiento del desempleo en México se observó una Tasa de Desocupación (TD) en México en 2006 del 3.60%, la cual al contrastarse con la registrada en 2005 fue 0.02% superior, lo que significa que el número de desempleados llegó a un millón 598 mil, cifra superior en 70 mil 947 a la de 2005 (INEGI, 2007).

A lo largo del 2005 y 2006 la tendencia en las tasas de desempleo fue de ligeros descensos y ascensos de manera periódica, en ambos años se mostraba un descenso conforme se acercaba la mitad del año y finales de año, fuera de estos periodos se mostraba un ascenso en las tasas de desempleo (Gráfica 2.1).

Grafica 2.1. Tasa de desempleo, serie unificada.



Fuente: INEGI 2006. “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo”. México

El género femenino fue el que percibió más el desempleo ya que pasó de 2.99%, registrado en 2005, a 3.52% en 2006 mientras que los varones pasaron de 2.47% a 3.45% en el mismo periodo (INEGI, 2007).

Alrededor del 60% de la población ocupada de México no ha contado con acceso a la seguridad social por su trabajo, de una fuerza de alrededor de 40 millones de personas, sólo unos 18 millones cuentan con un esquema de seguridad social. A la fecha, grandes corporativos se inclinan hacia la informalidad (INEGI, 2007).

El problema radica en que se están generando trabajos temporales que además de no contar con seguridad social, son de poca calidad y baja remuneración económica.

2.2.1 Marco teórico

El desempleo en el país no es un tema nuevo, durante el desarrollo del país se ha manifestado en diversas formas, actualmente no hay país que no sufra de este fenómeno; sin embargo, es importante analizar dicho fenómeno por las diversas implicaciones que éste puede tener en el país.

México es un país que tiene una economía muy ligada a otras economías, muestra de ello es la relación tan estrecha que sostiene económicamente con los Estados Unidos de América, siendo muy sensible a los cambios que dichas economías puedan presentar.

Es importante analizar con las diversas variables que rodean este fenómeno y las consecuencias para el país que el desempleo puede generar, sino se toman acciones para abatirlo, es por ello

que en este capítulo se busca dar un panorama de forma general de la situación actual y los diversos programas creados para contrarrestarlo.

México enfrenta grandes retos, debido a que son muchas las acciones que se deben tomar para que el desempleo y la informalidad no terminen por rebasar la capacidad de atención de los sistemas de seguridad social.

2.2.2 Evolución del desempleo

A partir de los ochentas al igual que el resto de los países de América Latina (a excepción de Chile) tras la fuerte crisis económica, México inició el proceso de reformas estructurales seguidas del cambio de modelo económico de “sustitución de importaciones” al llamado “neoliberalismo”. Las consecuencias de estos cambios vitales en el país, influyen de sobremanera en el mercado laboral y en el aumento del flujo migratorio hacia los Estados Unidos en las últimas tres décadas (Integración económica, empleo y salarios en México, 2006).

Las crisis económicas de 1982 y 1994, así como el cambio de modelo económico, provocaron agudos estragos en los trabajadores mexicanos, muchos de ellos fueron despedidos, otros fueron reorientados a otras actividades, y la mayoría vieron reducidos sus salarios. Al implementar un nuevo modelo económico completamente antagónico al que se vivió por más de 50 años, con un Estado dueño de múltiples empresas y sumamente subsidiario al sector privado nacional, el cual se encontraba en una suerte de letargo frente a la competencia, con bajas inversiones en tecnología, capacitación y modernización de sus equipos; al abrirse de manera casi abrupta la economía a nuevos mercados internacionales los descalabros fueron grandes, siendo afectados evidentemente las medianas y pequeñas empresas que no pudieron modernizarse y muchas ni reorientar sus actividades.

Frente a la evolución cíclica e inestable de la economía nacional, queda la interrogante sobre las características -número y calidad- de los puestos de trabajo que se han generado en los últimos años (IEESM, 2006).

Entre 1991 y 2000 el empleo total en México observó un crecimiento promedio anual del orden del 4,25%. No obstante, habría que utilizar estos datos con cautela, siendo que la muestra utilizada para la Encuesta Nacional de Empleo cambió en 1998. Una comparación de los datos de 1998 y 2000 aporta una imagen más realista de la dinámica del empleo. En términos absolutos, el empleo creció sólo en poco más de 350 mil puestos de trabajo. La caída en el PIB ocurrida en 2001 significó la pérdida de poco más de 700 mil empleos (IEESM, 2006).

Para responder a la demanda anual de 1,2 millones de empleos nuevos (CONAPO, 2000), el empleo total en México debería observar un crecimiento de alrededor de un 2,5% anual. Debido

al hecho de que el PIB creció solamente en un 3,7% en 1999, estos datos indican que el PIB debería crecer en un 7% anual para lograr una tasa sostenida de crecimiento en el empleo de 2,5% y evitar que el desempleo crezca. Sin embargo, México alcanzó una tasa de crecimiento del 7% en sólo uno de los años (2000) de la década pasada (IEESM, 2006).

La tasa de desempleo no ha mostrado ninguna tendencia al alza y ha seguido en un nivel bajo, con sólo fluctuaciones de corto plazo, mientras que la actividad económica ha variado (IEESM, 2006).

2.2.3 Desempleo urbano y rural

Año con año en México se registran desplazamientos de la población en busca de nuevas oportunidades hacia diversas entidades del país y el exterior de la misma, generalmente esta población busca elevar su calidad de vida tendiendo a moverse a zonas urbanizadas por todos los servicios y oportunidades que éstas ofrecen.

No todos los asentamientos de la población en el país son con la misma magnitud, en ciertos puntos la concentración es mayor. El término zona rural y zona urbana han sido asignados para marcar las diferencias, en magnitud de población, entre las diversas poblaciones ubicadas a lo largo del país, para hacer referencia a las zonas rurales serán aquellas localidades cuya población cuenta con menos de 2.500 habitantes, de lo contrario la localidad se catalogará como urbana.

Durante el 2006, en México se registró un total de 103 millones 88 mil 21 habitantes, de los cuales 73,4 millones de personas pertenecieron a las zonas urbanas, 6,3 millones más que a fines del 2000, mientras que 29,6 millones a las zonas rurales. El Estado de México resultó ser el estado de mayor población, con 14,2 millones, mientras que Baja California Sur el menos habitado, con 524 mil habitantes (Centro de Estudios de Justicia de las Américas, 2006).

El nivel de pobreza de acuerdo a las zonas urbanas y rurales durante 2004, fue de 32,6% en las zonas urbanas mientras que en las zonas rurales este fue mayor con 44,1%. La población bajo la línea de pobreza en zonas urbanas 4,1%, no obstante todo lo contrario ocurrió en zonas rurales donde hubo un crecimiento de 3,4%, colocándose en 47,5 % (CONAPO, 2007).

La oportunidad de incorporarse a un trabajo en las zonas urbanas es mayor que en las zonas rurales, al revisar el comportamiento de la población económicamente activa entre ambas zonas, se puede notar que las tasas de la PEA urbana son muy superiores a las que registran las zonas rurales. Otra cosa que se puede observar en ambas zonas, es que al paso del tiempo la PEA rural ha tendido a disminuir de manera notable, esto por diversos factores como la migración tanto al

interior como al exterior del país, en las zonas urbanas ocurre lo contrario tendiendo a subir de manera ligera (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1. Población económicamente activa de 15 años y más

México	Zonas Urbanas			Zonas Rurales			
	Año	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
	1984	8.9	8.8	9	7.2	7.2	7.3
	1989	8	8	8.1	5.2	5.2	5.2
	1994	8.3	8.3	8.3	5.5	5.5	5.5
	2002	9.4	9.4	9.6	5.6	5.6	5.6
	2005	9.8	9.7	9.9	6.3	6.3	6.4

Fuente: CEPAL 2006. “Panorama social de América Latina”.

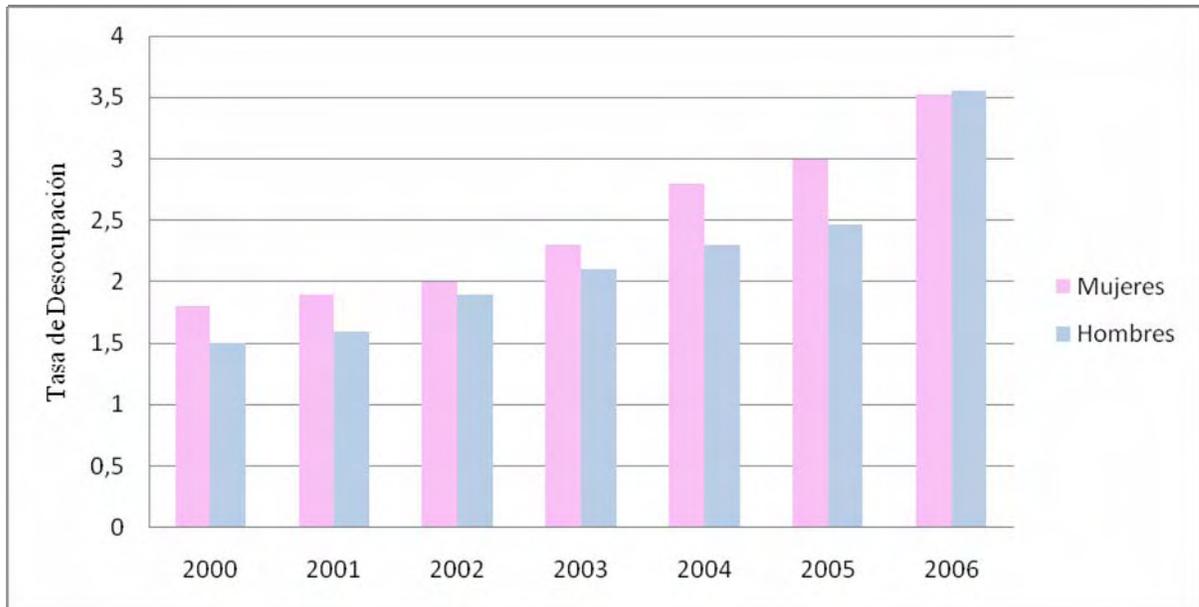
2.2.4 Desempleo femenino

En el ámbito del empleo, aún cuando gran parte de las tareas desempeñadas por las mujeres permanece oculta o subregistrada, su participación en la actividad económica ha aumentado de manera significativa, lo que puede atribuirse a la convergencia de diversos factores de naturaleza social, económica, cultural y socio-demográfica. Entre ellos destacan los cambios en las pautas matrimoniales, el descenso de la fecundidad y la significativa elevación de los niveles educativos de las mujeres. Asimismo, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo responde a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, aunque también constituye una expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos.

No obstante, se mantienen formas diferentes de discriminación, como son entre otras, la limitación a ocupar algunas responsabilidades, una retribución desigual a los hombres por igual trabajo, su trabajo fundamentalmente se aplica en la esfera de los servicios, y son las primeras en caer en las filas de los desocupados.

Al analizar las tasas de desempleo entre hombres y mujeres durante el periodo 2000 – 2006 se observa que las mujeres han tendido, en promedio anual, a tener una mayor tasa de desocupación, en algunos años dicha diferencia ha sido mayor que en otros, finalmente se observa que durante el 2006 esa diferencia es mínima luego de que las tasa de desocupación masculina fue alta, esto es preocupante por las altas tasas de desempleo que se registran en el periodo (Grafica 2.2).

Gráfica 2.2. Tasa de desempleo por sexo 2000-2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2006.

Pese al crecimiento en la tasa de participación laboral, las condiciones de la mujer en el mercado de trabajo siguen siendo desiguales. Las trabajadoras mexicanas reciben un salario menor, de hasta 50%, dependiendo la actividad económica de la que se trate. Para lograr la equidad salarial promedio, el sueldo de las mujeres en México debe incrementarse anualmente en promedio 7,4%. No obstante que las mujeres ganan menos que los hombres, éstas tienen un mejor nivel de preparación académica. Tres de cada 10 mujeres mayores de 15 años que se emplea tienen una instrucción académica media o media superior y la tasa de participación económica de las mujeres es de 60,2%. En el país trabajan por cuenta propia 9,7 millones de personas, de las cuales 36,7%, es decir, 3,5 millones son mujeres (INEGI, 2006).

2.2.5 Causas de desempleo en México

En México al igual que en otros países el desempleo es originado por una serie de factores tanto externos como internos así como a la falta de atención por parte del gobierno para tomar medidas y contrarrestar este fenómeno. No se sale de la pobreza con cualquier trabajo, si fuera simplemente asunto de crear puestos, bastaría con que el gobierno empleara a todos para solucionar el problema. Lo que se necesita es crear empleos productivos y nuevas empresas creadoras de riqueza. Eliminar las barreras que pudieran existir para abrir nuevas empresas y para su operación, flexibilizar las leyes laborales y ver si hay maneras de mejorar la asignación de créditos y fondos de inversión para la actividad y los proyectos empresariales en el sistema financiero podrían combatir el desempleo.

Si se logra tener una economía dinámica, el trabajo se vuelve más atractivo e interesante y también mejor remunerado, el empleo sube y el desempleo baja, y la productividad se eleva (Infosel Financiero, 2006).

De forma general las causas que incrementarían el desempleo en México son:

- Alto número de trámites para la apertura de negocios.
- Falta de regulación por parte de las leyes para evitar la subcontratación por parte de las empresas.
- Factores macroeconómicos.
- Obligaciones impuestas por el gobierno por encima de las capacidades reales.
- Una legislación inadecuada puede provocar que una empresa no radique en el país, no genere un puesto de trabajo, o extinga un contrato vigente como consecuencia de sus fallas.
- Falta de capacidad del sistema económico para generar empleo.

- Inflexibilidad del mercado laboral en los horarios y los magros ingresos.
- Instituciones y regulaciones del mercado laboral: legislación, sindicatos, salarios mínimos.
- Globalización: apertura comercial, movilidad de capitales y de tecnología.
- Políticas activas y pasivas de los mercados laborales para promover el empleo.
- Factores sociales como la inseguridad.

Por otro lado, ninguna empresa o empleador, contratará a un trabajador si las circunstancias reales del mercado no inspiran esa medida, por la sola circunstancia de abaratar sus impuestos o cargas sociales. En otras palabras: con un sistema inadecuado se genera desempleo; pero no basta un sistema apropiado para producir empleo, porque éste dependerá de la actitud y aptitud privada.

2.2.5.1 Crecimiento económico

El crecimiento significa un incremento en el tiempo de la gama de bienes y servicios producidos. No está asociado con la calidad sino con la cantidad de lo que se produce. Se dice que hay crecimiento cuando las cantidades de un bien o servicio x se incrementan respecto a un periodo t sin importar su calidad.

Definido de esta forma se puede decir que la economía mexicana está experimentando crecimiento cuando la cantidad de los bienes y servicios que se producen se ha incrementado respecto a un periodo inicial que sirve de comparación. La medida tradicional que se utiliza con

fines estadísticos para medir el volumen de producción en un periodo determinado es el Producto Interno Bruto (PIB) y sus variaciones en el tiempo son las que determinan la existencia o no de crecimiento económico.

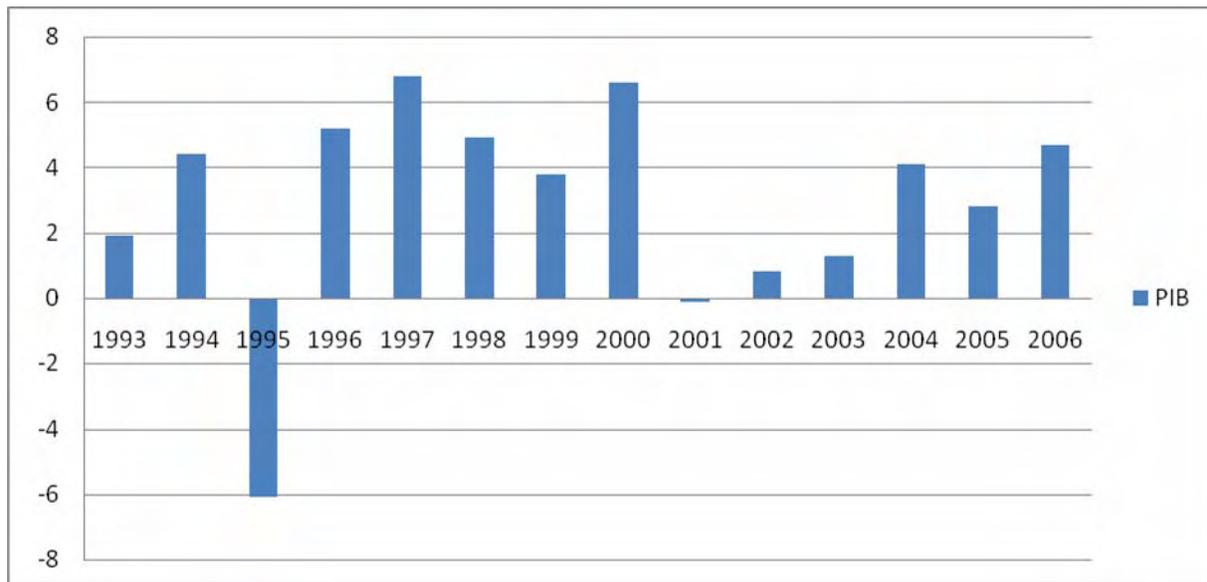
A pesar de que se ha señalado que el crecimiento no implica calidad, la importancia que tiene en nuestras vidas es innegable ya que se constituye en un prerequisite del desarrollo económico. Para incrementar los niveles de bienestar de la sociedad es indispensable crecer. Una de las razones para esto es la siguiente: todos los días se incrementa la población, a cualquier nivel espacial, si el volumen de mercancías no aumenta a un ritmo superior al que crece la población no será posible lograr que satisfagan sus condiciones mínimas de subsistencia. Por otro lado, el crecimiento normalmente significa mayores empleos, esperando se traduzca en mayores ingresos y posibilidades de compra. De manera simplificada se puede decir que el crecimiento es un componente inseparable de la política para el desarrollo, se tiene de esta manera una identidad como la siguiente (Revista Académica de Economía, 2006):

$$\text{Desarrollo Económico} = \text{Crecimiento Económico} + \text{Distribución del Ingreso}$$

El crecimiento económico mexicano mostró un gran dinamismo en el periodo 1996-2000, la tasa promedio anual de crecimiento fue de 5.4%; previo a este periodo se presentó la mayor crisis en la historia reciente de la economía mexicana en 1995, y posterior a esta época de bonanza se reduce, nuevamente, la marcha de la economía, recuperándose hasta el 2004, volviendo a retroceder en el 2005 y aumentando nuevamente en el 2006.

En términos sexenales se puede afirmar que la administración de Ernesto Zedillo fue relativamente eficaz en cuanto a crecimiento económico se refiere, mientras que en la administración de Vicente Fox se presentó un franco deterioro de la capacidad productiva. Los datos contenidos en el gráfico revelan que la política pública para el crecimiento durante estos catorce años no ha sido exitosa (en promedio); aunque evidentemente no toda la culpa de estos magros resultados obedece a la actuación gubernamental, buena parte del crecimiento depende de factores que están fuera del control estatal, como son los precios del petróleo, la situación económica en los Estados Unidos, el cambio climático, las crisis mundiales coyunturales producto del nuevo sistema financiero internacional, etc. (Gráfica 2.3)

Gráfica 2.3. Crecimiento económico mexicano 1993 - 2006



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Información Económica (B.I.E.) del I.N.E.G.I., 2006.

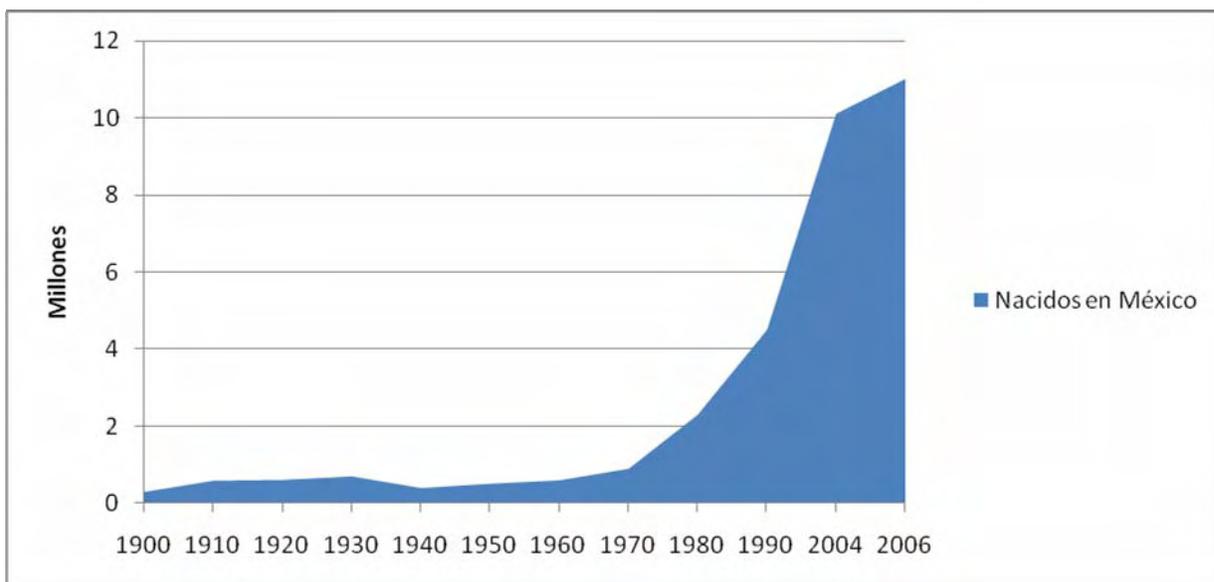
2.2.5.2 Migración

La migración de mexicanos a los Estados Unidos ha sido siempre un flujo histórico de continuidad debido a la vecindad geográfica, que ha variado según los procesos económicos, políticos y sociales que se viven. Este incremento del flujo va desde la revolución mexicana (1910), las más actuales crisis económicas de 1982 y 1994, el cambio de modelo económico mexicano, hasta los levantamientos armados en el sur del país en 1994 que incitaron junto con la enorme pobreza que se vive, a la emigración de personas originarias de estados no tradicionales en la migración, dejando con esta movilización a los llamados “pueblos fantasmas”. Esto quiere decir que la dinámica del fenómeno migratorio ha sido más bien adaptativo según las condiciones nacionales, lo que ha provocado cambios importantes en su caracterización (CONAPO, 2006).

Las desigualdades de las economías de ambos países, la vecindad, la demanda de los Estados Unidos por mano de obra barata, el desempleo en México, los bajos salarios y la precariedad del empleo mexicano, convierten a la migración en la mejor alternativa para mejorar su calidad de vida y condición laboral. Lo que podemos entonces entender, es que las migraciones internacionales son un barómetro de las condiciones económicas, sociales y políticas de los países (CEPAL, 2006).

El nivel de migración internacional de ciudadanos mexicanos, 577 mil como promedio anual en el periodo 2000-2006, supera ya la mortalidad la cual se ubico en 501 mil. Cada año emigran más de 200 mil jóvenes a los Estados Unidos en busca de mejorar su situación económica, mientras que otros lo hacen en busca de encontrarse con familiares internados en aquel país. En la actualidad se calcula que 11 millones de individuos nacidos en México residen en aquel país, y 90% se concentran en los estados de California, Texas, Illinois y Arizona. Ese conjunto representa aproximadamente 3% de la población total del país vecino, y casi 10 por ciento de los habitantes de la República mexicana (CONAPO, 2005) (Gráficas 2.4 y 2.5).

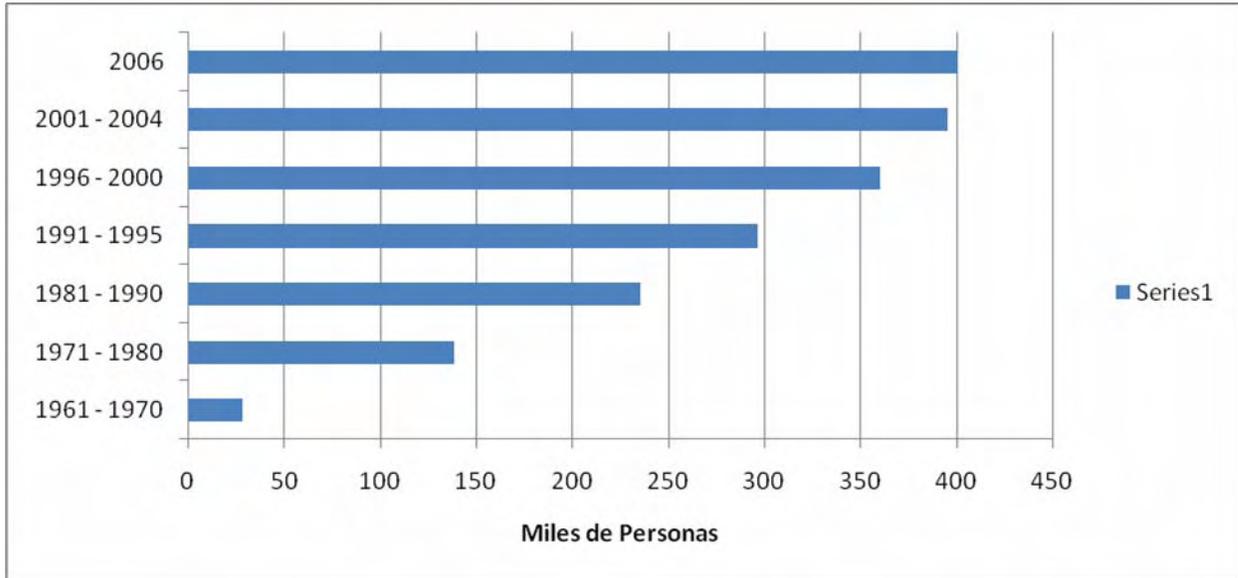
Gráfica 2.4. Población nacida en México residente en Estados Unidos, 1900 - 2004



Fuente: CONAPO 2007, “*Current Population Survey*”. México

Mientras siga existiendo estas grandes asimetrías entre las económicas de México y Estados Unidos, la migración como un fenómeno propio a la naturaleza humana seguirá adaptándose a las diversas condiciones. Por su parte el gobierno mexicano continuará recibiendo los altos ingresos producto de las remesas, siendo la migración una de las grandes oportunidades para reducir el desempleo en México, volviéndose un círculo vicioso que lo provoca y lo reduce.

Gráfica 2.5. Pérdida neta anual de la población mexicana por la migración México-Estados Unidos 1961-2006



Fuente: CONAPO 2007, “*Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*”. México

En la capital del país, el número de sus inmigrantes se redujo a menos de la tercera parte entre la segunda mitad de los años 60 y la actualidad. En la década pasada uno de cada cinco migrantes interestatales del país se asentó en el Estado de México.

Entre los años 2000 - 2005, 2.6 millones de mexicanos cambiaron su residencia de un estado a otro. Esta cifra ha aumentado significativamente durante la segunda mitad del siglo XX, al pasar de 1.8 millones entre 1955 y 1960 a 3.9 millones entre 1995 y 2000.

Diez entidades federativas registraron un incremento sostenido en los flujos de inmigración: Baja California, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán. Entre tanto, Baja California Sur es el único estado cuyo número de inmigrantes se ha mantenido en continuo aumento. Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato son las entidades que más población expulsan a la Unión Americana. Para el 2005 y 2006 el primer lugar lo ocupó Guanajuato, entidad con el menor índice de masculinidad (CONAPO, 2007).

2.2.5.3 Falta de generación de empleos

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, ha considerado, desde hace más de medio siglo, a la falta de empleo como un problema social muy grave de la región, que se traduce en aumento de la pobreza y la marginación pero, además, como un problema económico de primera magnitud por el desperdicio de recursos que significa

tener mano de obra desocupada y por las limitaciones que implica para la expansión de la demanda efectiva, sobre todo en una época en que la producción requiere de mercados internos amplios que les permitan a las empresas alcanzar niveles óptimos de productividad y rentabilidad. Además, el empleo formal está ligado a la protección social, cuando no se encuentra ese tipo de empleo la vulnerabilidad social es aguda.

La falta de empleo ha sido, por muchos años, el problema social más grave de México. No hay persona más pobre que la que carece de un empleo. Ello, aunado a las diferencias salariales de México con los Estados Unidos explica, sin duda, el fenómeno migratorio de mano de obra mexicana a ese país. Este fenómeno, aunque no puede considerarse nuevo, sí ha adquirido mayores proporciones y efectos en ambas economías, al persistir las condiciones que lo propician, de modo que se considera a la que ocurre desde hace diez o quince años como una nueva oleada de migración, de características diferentes a las de las anteriores.

La economía mexicana no ha sido capaz de generar el número total de empleos requeridos en ninguno de los últimos quince años, para no hablar de la llamada “década perdida”, de los años ochenta. Por ello, podemos inferir que, sin lugar a dudas, hay un déficit acumulado de empleo difícil de precisar.

En los tres últimos años el empleo ha estado creciendo como no lo había hecho desde hacía tiempo aunque sigue siendo insuficiente para cubrir los rezagos. Al mismo tiempo, se presenta una nueva característica: el empleo formal se parece cada vez más al informal. Los registros señalan que no solamente ha crecido el desempleo sino que ha crecido la población ocupada sin prestaciones sociales, así como los empleos informales.

Pese al mayor crecimiento del PIB real en 2004, 2005 y 2006, éste no se ha traducido de manera directa en una mayor generación de empleos. La economía mexicana estuvo lejos de generar entre 1 y 1.2 millones de empleos, que exige el aumento anual de la PEA. La tasa de desocupación aumentó de 2000 a 2006, a pesar del creciente flujo migratorio de mexicanos a los Estados Unidos (INEGI, 2006).

Para poder hablar de una generación de empleos que beneficie a la sociedad mexicana deben generarse reformas que empiecen a regular el sector informal, así como el abuso de algunas empresas con la subcontratación de personal, urge impulsar el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, y se debe facilitar la apertura de estas con la reducción de trámites y el fomento a la inversión.

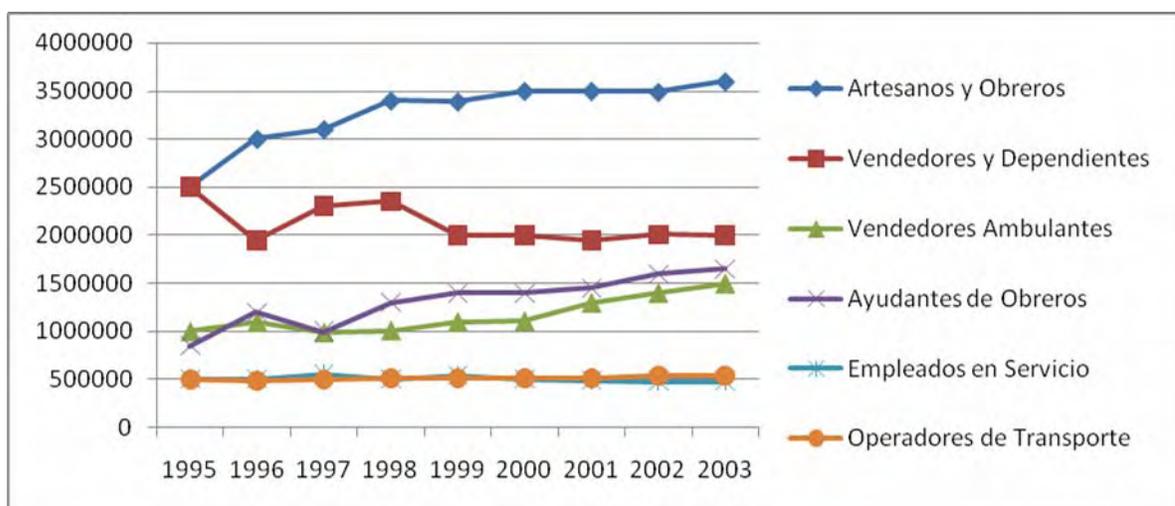
2.2.6 La informalidad y el comercio ambulante

La economía informal representa una parte considerable del producto y del empleo en México. En el 2002 el sector informal producía el equivalente al 85% de toda la producción de la industria manufacturera y más del triple de la producción del sector agropecuario, silvicultura y pesca. Ese año, el sector informal representó el 10,2% de la producción total de la economía (CESOP, 2005).

La economía informal es un fenómeno muy amplio, pues incluye actividades en los distintos sectores de la economía. Sin embargo, la actividad informal en el comercio, particularmente, en la forma de vendedores ambulantes, es la más conocida debido a su presencia en la vida cotidiana de muchas personas. Asimismo, las asociaciones de comerciantes establecidos han contribuido a colocar al ambulante en la discusión pública, a través de los señalamientos sobre los efectos perniciosos para su actividad.

En el 2003, existían en el país 1.635.843 vendedores ambulantes, casi 53% más de los que existían en 1995. En 1995 los vendedores ambulantes representaban el 12,4% de la población ocupada en el sector no estructurado, mientras que en el 2003 su participación aumentó al 15,5%. Actualmente son el cuarto grupo de actividad más numeroso dentro del sector no estructurado. Se observa que desde 1996 el sector informal ha crecido a pasos agigantados, desde 1997 no se ha registrado descenso alguno en el número de ambulantes, la tendencia mostrada en los datos nos advierten que el número de ambulantes seguirá en ascenso (CESOP, 2005) (Gráfica 2.6).

Gráfica 2.6. Población ocupada en el sector no estructurado por grupos de ocupación principal seleccionados 1995-2003



Fuente: INEGI 2005, "Comercio Ambulante". México

Las cifras son alarmantes en tanto que la informalidad no puede ser la meta si el país aspira a niveles de desarrollo y crecimiento económico comparados con los países más saludables del orbe.

2.3 Programas del Gobierno Federal

En 2006, la población mexicana cambio de presidente de la nación culminando el ciudadano Vicente Fox Quesada su mandato (2000-2006), y tomando poder el ciudadano Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Luego de esta transición de poder se anunciaron una serie de programas por parte del gobierno federal para abatir el alto nivel de desempleo. Entre los más destacados se encuentran, el Programa Oportunidades, el Seguro Popular, las Becas Escolares y el Programa del Primer Empleo.

El programa oportunidades busca combatir la pobreza, dando apoyos económicos a las familias de escasos recursos con la finalidad de ayudarles con la educación y alimentación de sus hijos, apoyo a Adultos Mayores en Oportunidades, un Sistema de Ahorro para el Retiro Oportunidades, entre otros.

El Seguro Popular es un programa dirigido a los mexicanos carentes de algún tipo de seguridad social, Es un seguro médico voluntario para aquéllas personas que no son derechohabientes del IMSS, ISSSTE, PEMEX, ISSFAM, etc. El Seguro Popular ofrece atención médica, estudios y medicamentos sin costo al momento de utilizarlos.

Las Becas Escolares son un programa que tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

El Programa del Primer Empleo, que más adelante se tratará, consiste de forma general en que el gobierno federal buscará estimular a los dueños de empresas para la contratación de personal pagando las primeras cuotas de seguridad social de su nuevo personal, bajo una serie de condiciones.

2.3.1 El Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (Presidencia de la República, 2006) se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación.

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

De acuerdo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que contempla la consulta a diversos grupos sociales como fundamento para la elaboración de este Plan.

Brevemente tomando el Plan de Desarrollo del presente sexenio lo encontramos estructurado de la siguiente forma;

En el primer capítulo de este documento se define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales que habrán de regir la presente Administración. La segunda parte, consta de cinco capítulos que corresponden a los cinco ejes de política pública de este Plan:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias. Este Plan propone una estrategia integral donde estos cinco ejes están estrechamente relacionados.

2.3.2 El Programa del Primer Empleo

El *Programa de Primer Empleo* (PPE) (IMSS, 2007) se inscribe en la estrategia integral del Gobierno del Presidente Felipe Calderón para incentivar la creación de empleos permanentes y bien remunerados en la economía formal, junto a iniciativas como el apoyo a jóvenes emprendedores y el impulso a las pequeñas y medianas empresas.

A través de este programa, el Gobierno Federal apoyará a las personas físicas o morales para generar nuevos empleos permanentes, a través de un subsidio aplicado a la parte de las cuotas obrero-patronales que les corresponde pagar a los empleadores al dar de alta a los trabajadores ante el IMSS.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 contempla una partida de 3.000 millones de pesos, para cubrir el monto de los subsidios que serán otorgados en el marco del PPE en su primer año de operación.

El PPE otorgará un subsidio a las empresas durante un período máximo de 12 meses, destinado a cubrir la parte de las cuotas obrero-patronales que les correspondería pagar ante el IMSS por la contratación de nuevos trabajadores.

El monto del subsidio se determinará en función del salario base de cotización (SBC) de los nuevos trabajadores: los registrados con un SBC menor a 10 salarios mínimos recibirán un subsidio del 100%; el monto disminuirá progresivamente hasta alcanzar 10% para los registrados con un SBC mayor a 20 salarios mínimos. (Cuadro 2.2)

Cuadro 2.2. Salarios base de cotización, porcentaje a subsidiar

Salario Base de Cotización	Porcentaje máximo a subsidiar
Menor a 10 salarios mínimos	100%
10 a 14 salarios mínimos	60%
15 a 19 salarios mínimos	20%
Mayor a 20 salarios mínimos	10%

Fuente: IMSS 2007, "Programa del Primer Empleo". México

El subsidio es hasta por los primeros 12 meses de aseguramiento y se entregará en 12 aportaciones mensuales a partir del décimo mes de aseguramiento.

A partir del décimo mes, la empresa deberá solicitar mensualmente al IMSS la entrega del subsidio correspondiente a través del IDSE (Esquema 2.1).

Cuadro 2.3. Esquema del pago del primer empleo

Meses																				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
9 meses continuos para tener derecho al subsidio									Pago del subsidio en 12 ministraciones mensuales											
Mantener el aseguramiento de los trabajadores elegibles																				
Estar al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.																				

Fuente: IMSS 2007, “Programa del Primer Empleo”. México

Para mantener el derecho a recibir el subsidio la empresa deberá:

- Mantener el aseguramiento ante el IMSS del trabajador registrado en el Programa.
- Estar al corriente en el pago de todas sus obligaciones fiscales.

Las empresas se beneficiarán al disminuir sus costos laborales y tener mayores incentivos para ampliar su capacidad productiva; contar con trabajadores más estables y leales; y reducir el riesgo de contratar a trabajadores sin experiencia.

Los trabajadores que participen en el Programa tendrán mayores oportunidades de fortalecer su seguridad laboral y mejorar su capital humano, en función de los estímulos para asegurar una permanencia mínima en el empleo.

Asimismo, los trabajadores y sus familias recibirán los beneficios de la seguridad social, incluyendo:

- Acceso a servicios de salud;
- El derecho a una pensión;
- Subsidios y ayudas en caso de maternidad, enfermedad, riesgos de trabajo, fallecimiento o matrimonio; y
- Acceso a las guarderías y centros vacacionales, deportivos y de seguridad social del IMSS.
- De esta forma, el PPE contribuirá a generar mayores oportunidades en el país para:
- Formalizar los empleos;
- Expandir la cobertura de la seguridad social;
- Facilitar el acceso al mercado formal de trabajo a grupos de la población sin participación previa en el mismo, como los jóvenes y las mujeres; y
- Estimular un desarrollo económico y social más ordenado, justo y equitativo.

2.4 Políticas Públicas

Las políticas públicas surgen como una acción por parte del gobierno para hacer frente a diversos fenómenos sociales que la población mexicana enfrenta como pueden ser; desempleo, salud, vivienda, abastecimiento de agua, seguridad, etc., para resolver o incluso prevenir estos problemas es necesaria la eficiente implementación de las políticas públicas, las cuales si cuentan con un aparato administrativo adecuado podrán dar satisfacción a los ciudadanos en el cumplimiento a sus demandas, entre las principales políticas públicas se encuentran el programa del primer empleo, ayudas asistenciales ante el desempleo mediante retiros parciales de la cuenta individual, el programa oportunidades, etc.

Cada sexenio las políticas públicas cambian de acuerdo a las necesidades que considere el gobierno en turno, algunas políticas públicas que logran comprobar su eficacia difícilmente son removidas. Cabe señalar que es el gobierno federal quien establece el mayor número de políticas públicas que existen en el país.

En México los diversos gobiernos locales ejercen acciones de acuerdo a sus comunidades, como es el caso del seguro de desempleo, el cual solo rige en el Distrito Federal.

2.4.1 El seguro de desempleo para el Distrito Federal

Fue en su Primer Informe de Gobierno ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunciara la instrumentación del “Seguro de Desempleo” (Gaceta Oficial del Distrito Federal , 2008) en el ámbito local del Distrito Federal, para instituirlo como un programa de gobierno, en tanto se promovía la iniciativa para convertirlo en una Ley a favor de los desempleados residentes en la Ciudad. Siendo hasta el 16 de octubre de 2007 que dicho programa fuera publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Creado con el objetivo de otorgar una protección básica a los trabajadores asalariados del sector formal de la economía que hayan perdido su empleo y al mismo tiempo crear las condiciones para su incorporación al mercado laboral y al goce el derecho constitucional al trabajo.

- Objetivos Específicos

- “Apoyar a todos aquellos desempleados y desempleadas residentes en el Distrito Federal que por su relación laboral estuvieron inscritos en alguna de las instituciones de seguridad social.
- -Estimular la generación de empleos en el sector formal de la economía para contribuir a reducir la informalidad y el trabajo precario en la Ciudad de México.

- -Impulsar la capacitación de los desempleados y desempleadas para desarrollar nuevas habilidades que les permitan fortalecer su potencial laboral y orientarlos hacia la organización social del trabajo.
- *Población Objetiv.*
 - Trabajadores desempleados habitantes del Distrito Federal, mayores de 18 años.
- *Características del seguro de desempleo*
 - Es un sistema de protección social que se traduce en un beneficio económico mensual de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), entre otras acciones.
 - Se entregará al beneficiario por un periodo de seis meses, siempre y cuando el beneficiario cumpla con las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación.
 - Sólo se podrá acceder a este beneficio una vez cada dos años y deberá estar plenamente justificado
 - Es personal e intransferible.
 - Será entregado a través de una tarjeta de débito u otro mecanismo que el Gobierno considere conveniente conforme a la ley.
- *Requisitos*
 - Haber laborado previamente a la pérdida del empleo, para una persona moral o física con domicilio fiscal en la Ciudad de México, al menos durante seis meses;
 - Haber perdido su empleo a partir del 5 de diciembre de 2006, por causas ajenas a su voluntad;
 - No percibir ingresos económicos por concepto de jubilación, pensión, subsidio o relación laboral diversa.
- *Obligaciones*
 - Buscar un nuevo empleo en cuando menos 5 empresas durante el mes y asistir a las entrevistas con las empresas que están ofreciendo empleos.
 - Renunciar por escrito al Seguro de Desempleo, si consigue un empleo antes de los seis meses y/u obtuvo cualquier otro beneficio de los programas operados por el Gobierno del Distrito Federal, dentro de los cinco (5) días hábiles después de haberle ocurrido lo anterior, a fin de que opere la suspensión inmediata del pago del Seguro.

- En el caso de No conseguir empleo, firmar mensualmente una declaración bajo protesta de decir la verdad, que continúa desempleado o desempleada, lo cual será indispensable para liberar el siguiente apoyo mensual.
- Aceptar que a los seis meses la Carta Compromiso dejará de surtir efecto y la transferencia mensual cesará automáticamente. Bajo ninguna circunstancia habrá prórroga o excepciones.
- Manifestar bajo protesta de decir verdad que los datos presentados en la documentación y la información proporcionada, son fidedignos, por lo que en el caso de incurrir en alguna omisión o falsedad estará apercibido de las consecuencias legales que se deriven.”

2.4.2 Iniciativas de Reformas y Adiciones a La Ley del Seguro Social

Las altas tasas de desempleo que prevalecen en el país han motivado a diversos partidos políticos a proponer el establecimiento de un seguro de desempleo en el país. Al igual que en países desarrollados en México se ha empezado a buscar el establecimiento de un seguro de desempleo que ayude a los trabajadores que enfrentan la ausencia de una remuneración económica por algún trabajo desarrollado. El Partido del Trabajo (PT) ha sido uno de los primeros en hacer una iniciativa para la creación del seguro de desempleo a nivel federal, contemplando para ello lo siguiente:

Enfoque.	El Seguro de Desempleo va enfocado a los trabajadores despedidos de su empleo por razones ajenas a su voluntad, además a todos aquellos que teniendo la mayoría de edad, justifiquen mediante un formato no haber encontrado empleo durante un lapso de dos meses consecutivos.
Los requisitos para poder ser elegibles.	Será para aquellos trabajadores que acrediten su registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social o que laborando en empresas con registro fiscal, justifiquen haber perdido su empleo. La parte patronal deberá comunicar al Instituto Mexicano del Seguro Social el despido del trabajador señalando las razones de tal acción, para que en un lapso no mayor a 15 días tenga derecho de manera automática al seguro por desempleo. Las empresas cuyos trabajadores no coticen al Instituto Mexicano del Seguro Social, deberán otorgar una constancia al trabajador explicando las razones de la separación del empleo del trabajador. Para poder recibir quincenalmente los beneficios del seguro por desempleo, durante el lapso que tenga vigencia, el trabajador deberá mostrar cada quince días, informes.

<p>Montos que se proporcionaran a los desempleados así como los plazos de los mismos.</p>	<p>El trabajador despedido que sea beneficiario del seguro, tendrá derecho a recibir lo equivalente a dos salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal. El patrón queda eximido del pago de la indemnización que corresponde al trabajador al ser separado de su empleo por causas derivadas de la mala situación económica de la empresa.</p> <p>La duración de este beneficio no podrá exceder de trece meses contados a partir del momento en que los trabajadores reciben el seguro de desempleo.</p>
<p>Excepciones.</p>	<p>El seguro no se otorgará a los trabajadores por cuenta propia, a los trabajadores domésticos, a menores de 18 años, a pensionados, y a los que solicitan su retiro voluntario del empleo.</p> <p>El patrón queda eximido del pago de la indemnización que corresponde al trabajador al ser separado de su empleo por causas derivadas de la mala situación económica de la empresa.</p> <p>En ningún caso se otorgará este beneficio a los trabajadores que hayan sido despedidos por causas que marca la ley en la materia vigente en nuestro país y se encuentren en litigio laboral.</p> <p>El seguro no se otorgará a los trabajadores por cuenta propia, a los trabajadores domésticos, a menores de 18 años, a pensionados, y a los que solicitan su retiro voluntario del empleo.</p>

Para garantizar transparencia en el uso de los recursos públicos relativos al seguro, se creará una comisión de vigilancia ciudadana integrada por tres expertos en la materia, por dos representantes de la sociedad civil que serán nombrados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y por un representante de cada grupo parlamentario representado en dicha Cámara, las facultades que tendrá serán la de inspección, control y vigilancia en la operación del Programa Seguro por Desempleo.

Sin bien este partido político no ha sido el único en proponer dicha iniciativa, se pueden encontrar diversas similitudes con las iniciativas hechas por otros partidos políticos, tal es el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que hace una iniciativa para la creación de la Ley del Seguro de Desempleo, la cual de forma general se menciona a continuación:

*Enfoque.	Este seguro va enfocado a la clase trabajadora de nuestro país que por causas ajenas pierde su trabajo.								
*Los requisitos para poder ser elegibles.	<p>Para tener derecho a las prestaciones por desempleo, los trabajadores deben cubrir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Encontrarse en situación legal de desempleo y estar disponible para ocupar un puesto de trabajo adecuado; b) Haber cotizado al Fondo Nacional del Seguro de Desempleo durante un periodo mínimo de doce meses durante los tres años anteriores al cese de la relación de trabajo que dio lugar a la situación legal de desempleo; c) Los trabajadores eventuales y los independientes, incluidos los informales, deberán haber cotizado un mínimo de cien días durante los doce meses anteriores al cese de la relación que originó el desempleo; d) No percibir beneficios provisionales o prestaciones no contributivas; y e) Solicitar el otorgamiento de la prestación en los plazos y formas que correspondan. 								
*Montos que se proporcionaran a los desempleados.	<p>La cuantía de la prestación por desempleo será equivalente a cuarenta por ciento del promedio de sus salarios integrados conforme a la Ley del Seguro Social de los últimos doce meses.</p> <p>No obstante lo anterior, la prestación mensual no podrá ser inferior al mínimo ni superior al máximo que determine el Consejo del Fondo Nacional del Seguro de Desempleo, conforme a las disposiciones estatutarias. Si el trabajador queda sin trabajo por motivo de enfermedad, accidente o embarazo, se incluirán los salarios percibidos antes de estos hechos.</p> <p>Durante cada semana el trabajador deberá reclamar el beneficio derivado de este seguro, debiendo acreditar que ha estado buscando en forma activa trabajo de tiempo completo.</p>								
*Montos que se proporcionaran a los desempleados así como los plazos de los mismos.	<p>El tiempo total de prestación estará en relación con el periodo de cotización dentro de los tres años anteriores a la conclusión del contrato o relación de trabajo que dio origen a la situación legal de desempleo, con arreglo a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="537 1581 1300 1719"> <thead> <tr> <th data-bbox="537 1581 813 1612">Periodo de cotización</th> <th data-bbox="915 1581 1300 1612">Duración de las prestaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="537 1619 764 1650">De 12 a 23 meses</td> <td data-bbox="1133 1619 1235 1650">4 meses</td> </tr> <tr> <td data-bbox="537 1656 764 1688">De 24 a 35 meses</td> <td data-bbox="1133 1656 1235 1688">8 meses</td> </tr> <tr> <td data-bbox="537 1694 854 1726">De 36 meses en adelante</td> <td data-bbox="1122 1694 1247 1726">12 meses</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo de cotización	Duración de las prestaciones	De 12 a 23 meses	4 meses	De 24 a 35 meses	8 meses	De 36 meses en adelante	12 meses
Periodo de cotización	Duración de las prestaciones								
De 12 a 23 meses	4 meses								
De 24 a 35 meses	8 meses								
De 36 meses en adelante	12 meses								

CAPÍTULO III. LA IMPLICACIÓN DEL DESEMPLEO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

3.1 Introducción

En los capítulos anteriores se ha realizado un breve recorrido a nivel internacional y nacional para brindar un breve panorama acerca de la situación que existe en el tema de desempleo, para ello no solo se mencionaron los niveles que se han registrado, sino que adicionalmente se presentaron algunos factores que rodean a este problema. Era necesario hacer una recapitulación en ambas zonas para poder tener un contexto más completo y entender un poco mejor la gravedad que el desempleo supone.

En este capítulo se evaluarán los efectos financieros del desempleo en el esquema vigente de seguridad social (ley1997) y exclusivamente para los trabajadores del apartado “A” del artículo123 de la Constitución.

A continuación se presentan las prestaciones a las que tiene derecho todo trabajador desempleado, las acciones que se han tomado para minimizar el impacto del desempleo, posteriormente se determinan las personas con derecho a los servicios médicos y que hacen uso de ellos.

Esto permitirá realizar un análisis de sensibilidad, en el cual se muestra el impacto que genera el desempleo sobre el IMSS, luego de tomar diversas cifras de desempleados.

3.2 La seguridad social

La seguridad social hace referencia a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias con niños y otras.

Surge de la previsión, es decir, de la preocupación por la salud y subsistencia del trabajador en caso de cualquier percance, como enfermedad o accidente, por lo que puede definirse como: el conjunto de normas preventivas y de auxilio que todo individuo, por el hecho de vivir en sociedad, recibe del Estado para hacer frente a determinadas contingencias previsibles, que anulan su capacidad de trabajo.

El término “previsión” ha evolucionado, hasta convertirse en un término más integrado como lo es “Seguridad Social” y no es hasta el año de 1883, en Alemania, que Otto Von Bismarck, estadista prusiano, impulsó la instauración de un régimen de protección a los obreros ante los riesgos de enfermedad; luego, en 1884, se amplió a los accidentes de trabajo. Posteriormente se fueron introduciendo en la legislación otros programas para la protección de los trabajadores al servicio del patrono, tales como los seguros de invalidez y vejez en 1889 y el de sobrevivientes en 1891.

En el país, los antecedentes más cercanos de la seguridad social son la Ley de Accidentes de Trabajo del Estado de México que se expidió en 1904 y la Ley sobre Accidentes de Trabajo del estado de Nuevo León de 1906 en las que “se reconocía, por primera vez en el país, la obligación para los empresarios de atender a sus empleados en caso de enfermedad, accidente o muerte, derivados del cumplimiento de sus labores”.

Aunque en 1929 se plasmó en el artículo 123 de la Constitución la necesidad de una Ley del Seguro Social (agregando el seguro de enfermedades a los seguros mencionados originalmente), fue hasta 1943 cuando se promulgó la Ley del Seguro Social. Con esta Ley se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se convierte en la institución más importante en materia de salud y de seguridad social, la cual contaba con los siguientes beneficios (Colegio de la Frontera Norte, 2002):

- accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- enfermedades no profesionales y maternidad
- invalidez, vejez y muerte
- cesantía involuntaria en edad avanzada

Estos seguros eran financiados mediante contribuciones tripartitas del trabajador, el empleador y el Estado.

Dado que la cobertura se limitaba a trabajadores formales de las empresas paraestatales, privadas o de administración social, progresivamente se hicieron reformas para incorporar a otros sectores de la población: en 1955 se hizo obligatorio el aseguramiento de los empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de seguros y fianzas de la República Mexicana y en 1974 se modificó el artículo 123 fracción XXIX de la Constitución para incluir como sujetos de la seguridad social a “trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares”.

Fue de esta forma que la seguridad social surgió e incursionó en el país; la seguridad social se ha encontrado en una evolución continua que le ha permitido irse adaptando a las necesidades que el pueblo mexicano demanda en la medida de lo posible, para ello instituciones como el IMSS y el ISSSTE han asumido el compromiso de brindar una protección social.

La seguridad social en México sólo cubre al 52% de la población del país, si bien existen diversas instituciones en el país que brindan la protección social, la población objeto de este estudio corresponde exclusivamente a la población amparada por la Ley del Seguro Social, que representa un 40% de la población asegurada.

De acuerdo con el IMSS, esta institución busca otorgar a los trabajadores mexicanos y a sus familias la protección suficiente y oportuna ante contingencias tales como la enfermedad, la invalidez, la vejez o la muerte.

El IMSS brinda una serie de prestaciones a corto, mediano y largo plazo que son una serie de beneficios que se otorgan al trabajador durante determinado lapso de tiempo, estas prestaciones pueden ser en especie o en dinero, para que el trabajador pueda tener acceso a estas prestaciones deberá cubrir previamente una serie de requisitos que están señalados en la Ley del Instituto.

Cuadro 3.1. Esquema de prestaciones a corto, mediano y largo plazo

Prestaciones	Artículos	Descripción
Corto Plazo	*43-45, 50, 51, 58-II, 62, 91-100. *85, 94,101 y 300. *64 y 104.	*Enfermedades. *Maternidad. *Gastos de Sepelio.
Mediano Plazo	*21, 31-IV, 60 y 61.	*Incapacidad Temporal.
Largo Plazo	*152, 161 - 164. *112, 114, 119-126. *127-137.	*Prestaciones de Vejez. *Prestaciones de Invalidez. *Prestaciones de Vida.

Fuente: Ley del Seguro Social, 2007.

3.2.1 Esquemas de prestaciones a corto plazo

Las prestaciones a corto plazo son beneficios que el Instituto otorga en especie o en dinero, a los cuales el trabajador puede tener acceso casi de forma inmediata. El propósito de las prestaciones no sólo se orienta a la salud, sino también a los medios de subsistencia, cuando la enfermedad o alguna otra situación impidan que el trabajador continúe ejerciendo su actividad productiva, ya sea de forma temporal o permanente.

En el esquema de prestaciones a corto plazo el Instituto exige al trabajador cumplir los siguientes requisitos:

- *Enfermedades*

Para poder gozar la prestación de enfermedades el IMSS pide al asegurado tener cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la

enfermedad. En el caso de los trabajadores eventuales percibirán el subsidio cuando tengan cubiertas seis cotizaciones semanales en los últimos cuatro meses anteriores a la enfermedad.

- *Maternidad*

Para la prestación de maternidad el asegurado deberá haber cubierto por lo menos treinta cotizaciones semanales en el periodo de doce meses anteriores a la fecha en que debiera comenzar el pago del subsidio.

- *Gastos de Sepelio.*

Para la prestación de gastos de sepelio se deben tener reconocidas cuando menos doce cotizaciones semanales en los nueve meses anteriores al fallecimiento.

3.2.2 Prestaciones por desempleo

Las prestaciones por desempleo son beneficios que se brinda al trabajador y familiares en caso de que se pierda el empleo, con estas prestaciones podrán seguir haciendo uso de los servicios médicos durante cierto tiempo a partir de la fecha en que se termine la relación laboral.

El asegurado que queda privado de trabajo, pero que ha cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserva tanto él como sus beneficiarios durante seis semanas posteriores a la desocupación, el derecho a recibir, exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria.

Si bien el uso de las prestaciones médicas y el uso del retiro parcial por desempleo son prestaciones con las que cuenta un desempleado, es necesario revisar la situación que prevalece en el país con el seguro de desempleo. Esta prestación que se brinda en algunos países exige su presencia en el país a raíz de los índices de desempleo que ha venido mostrando el país.

En México, el seguro de desempleo público ha sido un proyecto infinitamente diferido, llegándose al absurdo de que mejor un grupo financiero privado lanzó en octubre de 2003 el primer seguro de desempleo de nuestra historia. Las condiciones de funcionamiento de éste se plantearon el pago de una prima de 60,00 pesos mensuales para recibir un monto cada 30 días de mil 500,00 pesos y de 120,00 para que la mensualidad fuera de 3 mil pesos, entregas que comprenderán un periodo de seis meses.

Medidas tomadas por el sector privado, tales como la emisión de dicho seguro privado en donde quizá solo cierto grupo de personas con capacidad económica podrán pagarlo, la existencia de un problema social y en la necesidad de resolverlo, han llevado a al sector político a pensar en la necesidad de un seguro de desempleo público a nivel federal.

Lo procedente sería que operara como un fondo de administración y aportación tripartitas, en forma equiparable al INFONAVIT e IMSS, como se ha propuesto por diversos representantes obreros. Por otra parte, para que no constituyera un golpe a las finanzas públicas, y hubiera vigilancia e interés de aportaciones adicionales de los trabajadores, sería conveniente que funcionara mediante cuentas individuales, administradas por el Fondo Nacional del Seguro de Desempleo como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio adscrito a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual podrá apoyarse en los gobiernos estatales mediante la celebración de los convenios necesarios. Esto permitiría a corto plazo, con un breve desembolso del Estado y, en proporción a los ingresos del trabajador, poner en marcha este seguro de desempleo (Grupo Parlamentario del PRD, 2007).

Cabe señalar de las iniciativas para la implantación del seguro de desempleo, actualmente solo el Distrito Federal a llevado acabo dicha medida, el cual después de una serie de discusiones en su gobierno local resolvió entregar mil 500 pesos mensuales a las personas que se encuentren desempleadas en su localidad.

3.2.2.1 Prestaciones en especie

Las prestaciones en especie son aquellas en los que el instituto otorga un servicio o producto para garantizar la continuidad de un tratamiento o servicio médico durante el periodo posteriores al término de la relación laboral.

En este caso el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conservará durante las 6 semanas posteriores a la desocupación, el derecho a recibir, exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica, y hospitalaria que sea necesaria. Del mismo derecho disfrutarán sus beneficiarios.

3.2.2.1.1 Atención médica

La atención medica es el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud. Para otorgar las prestaciones médicas a la población derechohabiente, el Instituto dispone de un sistema de unidades médicas organizadas en tres niveles de atención:

I. Primer Nivel de Atención. Lo constituyen las unidades de medicina familiar en donde se otorga atención médica integral y continua al paciente;

II. Segundo Nivel de Atención. Lo constituyen los hospitales generales de subzona, zona o regionales en donde se atiende a los pacientes, remitidos por los servicios de los distintos niveles de atención, de acuerdo a la zona que les corresponda, para recibir atención diagnóstica, terapéutica y de rehabilitación, de conformidad a la complejidad de su padecimiento, y

III. Tercer Nivel de Atención. Lo constituyen las Unidades Médicas de Alta Especialidad, que cuentan con la capacidad tecnológica y máxima resolución diagnóstica terapéutica. En este nivel se atiende a los pacientes que los hospitales del segundo nivel de atención remiten, o por excepción los que envíen las unidades del primer nivel, de conformidad con la complejidad del padecimiento.

Para efecto de recibir atención médica, integral y continua, el Instituto asignará a los derechohabientes su unidad médica de adscripción y médico familiar, acorde a la estructuración de los servicios establecida en el Área Médica correspondiente.

3.2.2.1.2 Atención farmacológica

La asistencia farmacéutica, proveerá los medicamentos y agentes terapéuticos prescritos en los recetarios oficiales, por los médicos tratantes del Instituto. Dichos medicamentos y agentes terapéuticos serán surtidos en las farmacias del Instituto.

Para la prescripción de medicamentos, el médico tratante se ajustará al Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto.

El Instituto proporcionará los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios a sus pacientes, utilizando insumos de calidad, contenidos en los cuadros básicos de insumos para la salud, relacionados con:

- I. Medicamentos;
- II. Auxiliares de Diagnóstico;
- III. Instrumental y Equipo Médico, y
- IV. Material de Curación.

3.2.2.2 Prestaciones económicas

Las prestaciones económicas brindan un apoyo en dinero al trabajador para hacer frente a diversas situaciones adversas por las que esté atravesando, como lo es cuando el trabajador se encuentra desempleado, los recursos de este apoyo provienen de retiros parciales de dinero de la cuenta individual del trabajador. El trabajador podrá hacer uso de esta prestación una vez cada determinado periodo de tiempo, restándosele semanas de cotización a su historial.

El retiro parcial de la cuenta individual solamente se podrá hacer en dos situaciones:

- *Retiro parcial por Desempleo:*

El asegurado podrá retirar lo que resulte menor entre el 10% de los recursos acumulados en la Subcuenta de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV) y, el promedio de los últimos 75 días del Salario Base de Cotización (SBC). Este retiro sólo podrá ejercerlo una vez cada cinco años, el retiro de recursos implica la reducción de semanas de cotización.

Se tramita ante el IMSS para recibir la constancia de baja; posteriormente en la AFORE se concluye el trámite.

- *Retiro parcial por Matrimonio:*

El asegurado tendrá derecho a retirar 30 días de salario mínimo vigente en el DF, siempre y cuando tenga acreditadas un mínimo de 150 semanas de cotización en la subcuenta de RCV a la fecha de celebración del matrimonio (3 años cotizando al IMSS).

Para tramitarlo deberá solicitar al IMSS la resolución de ayuda para gastos de matrimonio y posteriormente acudir ante la AFORE para solicitar el retiro.

3.2.2.2.1 Cuenta individual

La cuenta individual es una cuenta personal, única de cada trabajador. En esta cuenta, durante la vida laboral del trabajador, se acumulan los recursos provenientes de cuotas y aportaciones. A su vez está formada por las siguientes subcuentas de acuerdo a la Ley del Seguro Social (Art. 168):

- Retiro, Cesantía y Vejez (RCV)
- Vivienda
- Aportaciones Voluntarias

Paralelamente se tienen las aportaciones adicionales cuya finalidad es la de fortalecer el patrimonio y ahorro.

- *Aportaciones Complementarias de Retiro*

Estas son aportaciones adicionales que se realizan a la Cuenta Individual, mismas de las que se disponen al momento del retiro.

- *SAR 92 – 97*

Son fondos acumulados del segundo bimestre del 1992 al tercer bimestre del 1997.

- *Vivienda 92 -97*

Aportaciones correspondientes al período del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre del 1997, esta aportación es administrada por el INFONAVIT.

3.2.2.2.2 En función del Salario Base de Cotización (SBC)

El monto de las cuotas y aportaciones a la Cuenta Individual en función del Salario Base de Cotización (SBC), son de la siguiente forma:

- *Patrón*

Aporta el 2% del Salario Base de Cotización para Retiro y el 3,15% del Salario Base de Cotización para Cesantía en Edad Avanzada y Vejez del trabajador. Las aportaciones se realizan de manera bimestral.

- *Trabajador*

Aporta cada bimestre, 1,125% sobre el Salario Base de Cotización.

- *Gobierno*

Aporta el 0,225% del Salario Base de Cotización por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (bimestral) y una cantidad equivalente al 5,5% del salario mínimo general para el D.F., por cada día cotizado por concepto de cuota social.

- *Subcuenta de Vivienda*

El patrón aporta el 5% del SBC (estos recursos son canalizados al INFONAVIT y la Afore solo llevará el registro de dichos recursos, así como de sus intereses).

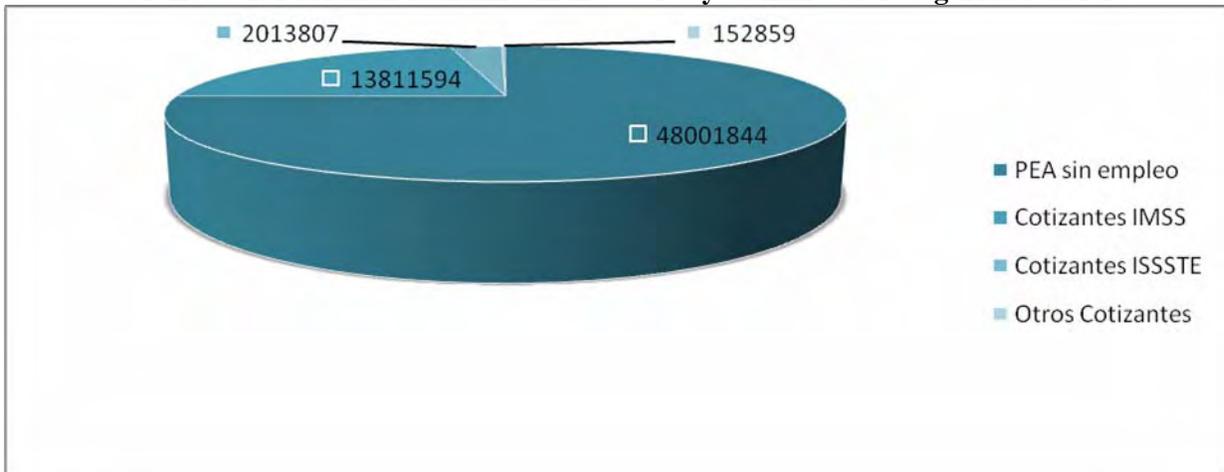
3.2.3 Estimación del efecto del desempleo en los ingresos

Para que los sistemas de seguridad social sean sustentables, las aportaciones no sólo corren a cuenta del trabajador, sino que son tripartitas, debido a que también participan el gobierno y el patrón en dichas aportaciones con forme lo establece la ley del seguro social.

Ahora bien, se inicia el análisis del impacto económico que el desempleo acarrea al los sistemas de seguridad social por concepto de los gastos que los desempleados y sus beneficiarios generan, al hablar de seguridad social en México se puede hacer referencia a diversas instituciones será necesario trabajar con una institución para obtener cifras concretas y a partir de esta institución se pueda tener una referencia acerca de la situación de las demás instituciones, siendo el IMSS la elegida para llevar acabo el análisis por la importancia y tamaño que tiene en el país.

Actualmente solo un 25% de la PEA cotiza en algún sistema de seguridad social, en México esto se explica en gran medida al amplio y creciente sector informal, esta cifra indicaría una situación alarmante debido a que reflejaría que el IMSS deja de percibir ingresos de un 75% de la PEA, pero cabe señalar que al hablar de la PEA se está considerando gente de entre 15 y 59 años, entre la cual se puede distinguir personas que se encuentran estudiando o en una situación física no apta para trabajar (Gráfica 3.1).

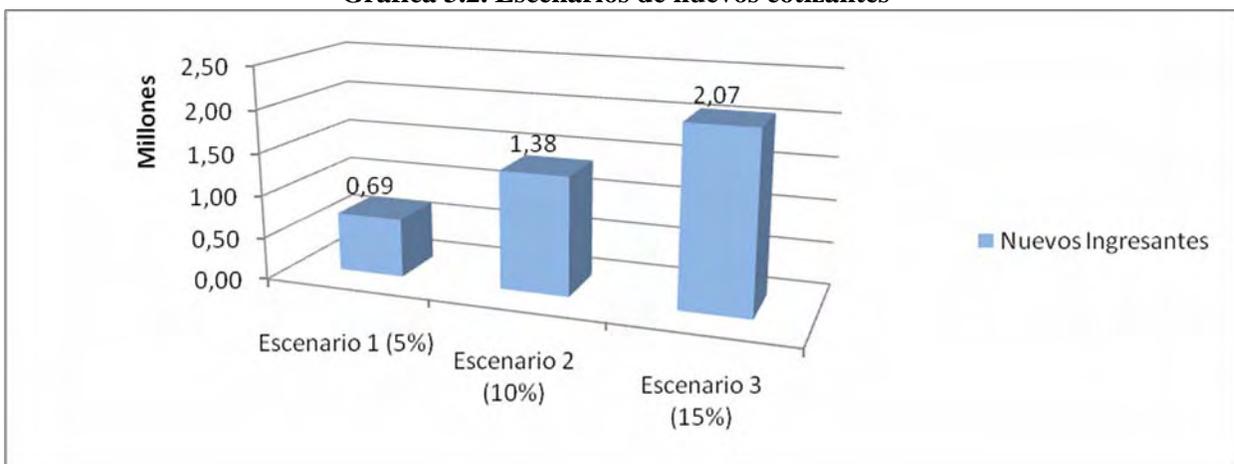
Gráfica 3.1. Población económicamente activa y cotizante de la seguridad social



Fuente: IMSS 2005, “Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social”. México

Si bien la cantidad de personas que se tienen cotizando en el IMSS es la más grande respecto de las otras instituciones de seguridad social, esta cifra es muy pequeña con respecto a la PEA. El creciente sector informal es responsable en gran medida de que gran parte de la PEA mexicana no pueda incorporarse a la seguridad social, evitando con ello el alza en el número de cotizantes a los sistemas de seguridad social y que instituciones como el IMSS no perciba ingresos adicionales por parte de los nuevos cotizantes. Para poder entender el efecto financiero que el desempleo supone, es necesario conocer las cifras económicas que el sistema está dejando de percibir, misma que se conocerá a partir de saber cuantos nuevos cotizantes se tendrán, para ello se proponen las siguientes, los porcentajes que se indican son el aumento de nuevos cotizantes que se proponen respecto a la plantilla total de cotizantes que se tienen registrados en el IMSS (Gráfica 3.2).

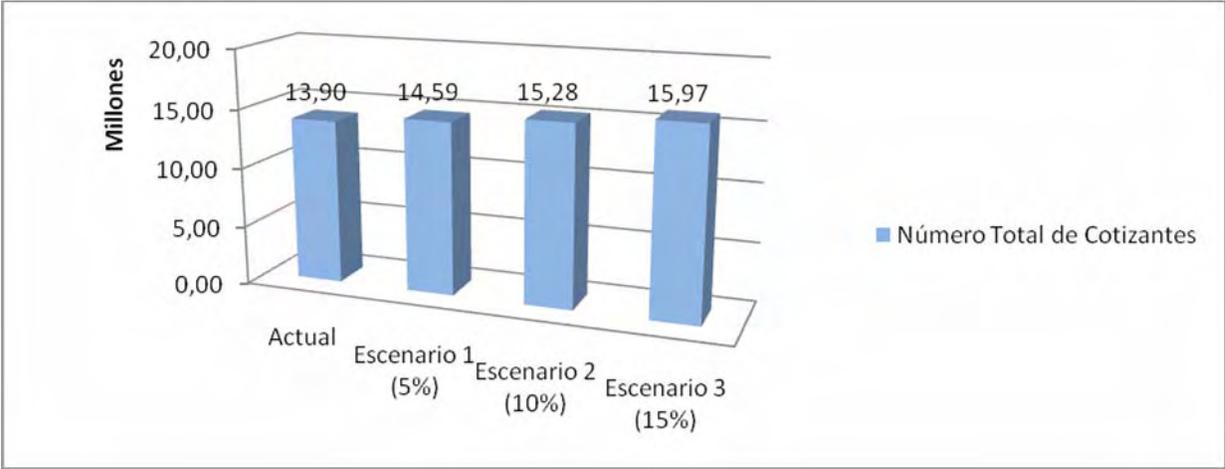
Gráfica 3.2. Escenarios de nuevos cotizantes



Fuente: Elaboración propia en base a la matriz de cotizantes en el IMSS.

En estos escenarios se plantean un crecimiento en el número de trabajadores que cotizan al IMSS en un 5%, 10% y 15% respecto al número actual de cotizantes, de forma que con estos aumentos se tendrían las siguientes cifras de cotizantes totales de acuerdo a cada escenario propuesto (Gráfica 3.3).

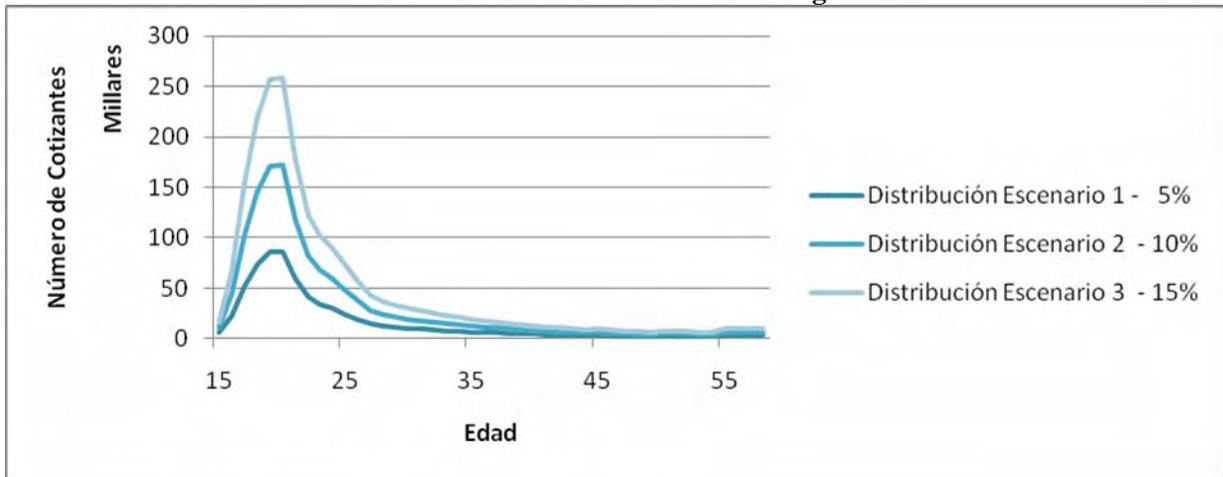
Gráfica 3.3. Numero total de cotizantes



Fuente: Elaboración propia en base a la matriz de cotizantes en el IMSS.

Si bien se habla de un aumento en la población que cotiza al IMSS, resulta de interés conocer la edad que predomina en los nuevos cotizantes; es importante conocer este comportamiento debido a que brindara una idea en los gastos que estaría esperando el IMSS respecto a esta nueva población derecho habiente, generalmente las personas en edad joven suelen hacer un menor uso de los servicios médicos además de que suelen incorporarse un poco mas rápido a la vida laboral cuando han sido despedidos por las diversas responsabilidades que afrontan. Al hacer el análisis y de acuerdo con el vector de nuevos ingresantes (Anexo A.6.) y el vector de población (Anexo A.8.) se espera la incorporación de un alto número de cotizantes en edad joven con el aumento que cada escenario supone (Gráfica 3.4).

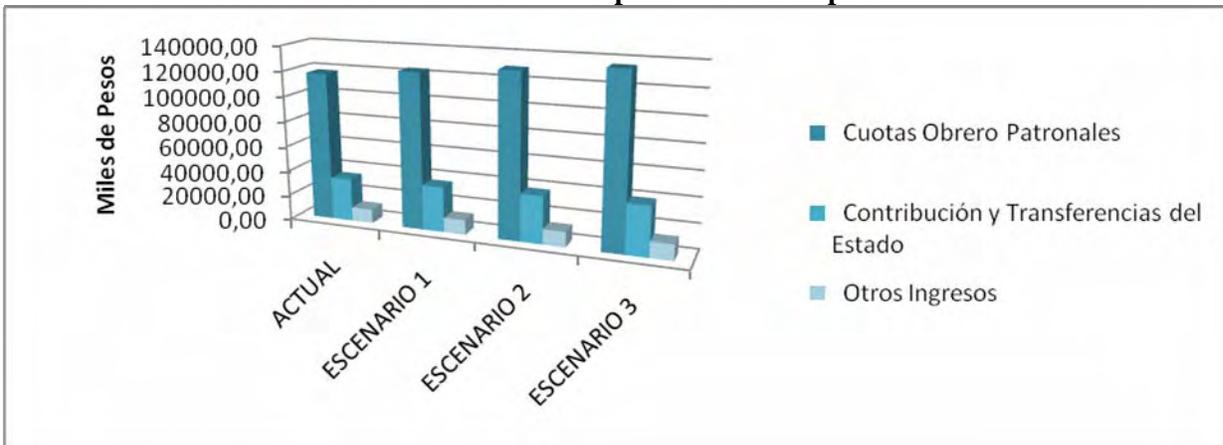
Gráfica 3.4. Distribución de los nuevos ingresantes



Fuente: Elaboración propia e función de los escenarios propuestos.

Determinadas el número de cotizantes nuevos que el IMSS estaría recibiendo, se procede al cálculo monetario que estas personas representan al sistema, en los tres escenarios propuestos, por concepto de las aportaciones que el patrón, el gobierno y el trabajador estarían realizando (Gráfica 3.5).

Gráfica 3.5. Cuotas tripartitas miles de pesos



Fuente: Elaboración propia a partir del ingreso registrado por concepto de cuotas en el IMSS en 2006.

Una vez que se estableció la cantidad de personas que se estarían integrando al IMSS en los tres escenarios propuestos, se puede hablar de cifras económicas que reflejen la cantidad de dinero recaudada por parte del IMSS por concepto de las cuotas tripartitas (Trabajador, Patrón y Gobierno). De acuerdo con el primer escenario planteado, la población cotizante al IMSS aumenta en tan solo un 5% respecto al actual, es decir, 690 mil 580 personas se estarían integrando al instituto, aportando con sus cuotas un monto total de más de 8 mil millones de

pesos. En un segundo escenario se planteó la integración de nuevos cotizantes en un 10%, lo que representaría 1 millón 381 mil 159 nuevas personas, que significarían un monto total de más de 16 mil millones de pesos los que se estarían recaudando en el IMSS por las aportaciones tripartitas. En un último escenario optimista se propuso un aumento en el número de cotizantes del 15%, el cual se traduce en 2 millones 71 mil 739 nuevos cotizantes que estarían aportando al IMSS con sus cuotas un monto superior a los 24 mil millones de pesos.

Las cifras son claras, el IMSS al igual que las demás instituciones de seguridad social que brindan protección en México son severamente perjudicadas ante la ola de desempleo que ha venido prevaleciendo en el país y a los altos niveles de informalidad que han venido predominando en el mercado laboral; si bien estas cifras solo reflejan los ingresos y no contemplan los gastos que genera cada cotizante y sus derecho habientes, brindan una ligera idea, la cual indica un ingreso a pesar de los gastos que pudieran estar generando los cotizantes. Mas adelante esta situación será analizada para poder tener una certeza de que es lo que sucede con dichos ingresos (Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2. Estimación de ingresos en función de nuevos trabajadores
(Cifra en miles de pesos de 2008)

CONCEPTO	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
INGRESOS			
POBLACION DE COTIZANTES	690.580	1.381.159	2.071.739
Cuotas Obrero Patronales	5.890.130	11.780.252	17.670.382
Contribución y Transferencias del Estado	1.709.334	3.418.667	5.128.002
Otros Ingresos	5.514.84	1.102.967	1.654.451
TOTAL INGRESOS	8.150.949	16.301.886	24.452.835

Fuente: Elaboración propia.

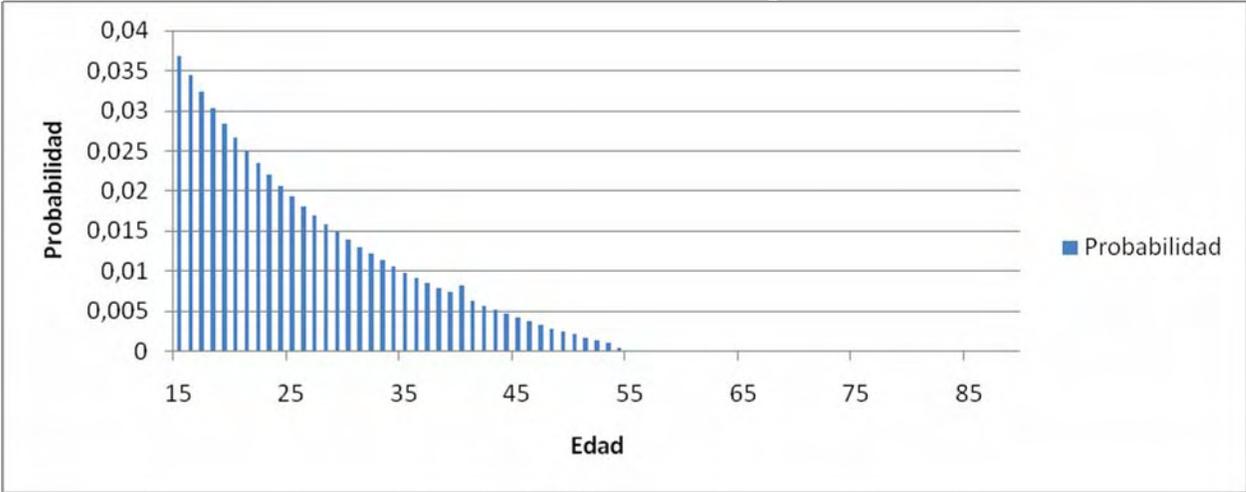
3.2.3.1 Vector de Desempleo

Si bien el fenómeno que supone el desempleo se encuentra presente en todas las economías del mundo, su presencia no tiene la misma magnitud en todos los países; es por esto que en ésta parte del análisis se revisó el comportamiento que tiene este fenómeno socio-demográfico en la sociedad mexicana.

Este comportamiento que el desempleo sostiene en la sociedad mexicana permitirá conocer que edades son las más vulnerables de sufrir dicho fenómeno y con ello poder estimar, en base a memorias estadísticas y probabilidades, el número de desempleados que la sociedad estaría esperando. Para poder determinar este comportamiento fue necesario trabajar con el vector de desempleo (Anexo A.1.), mismo que fue tomado de la fuente de datos del IMSS debido a que es

la institución que interesa estudiar para poder vislumbrar la situación de las demás instituciones y el efecto financiero que el desempleo supone, este vector de desempleo proporcionado por el IMSS indica la situación laboral actual que la población mexicana tiene en el mercado de acuerdo a la edad de la persona (Gráfica 3.6).

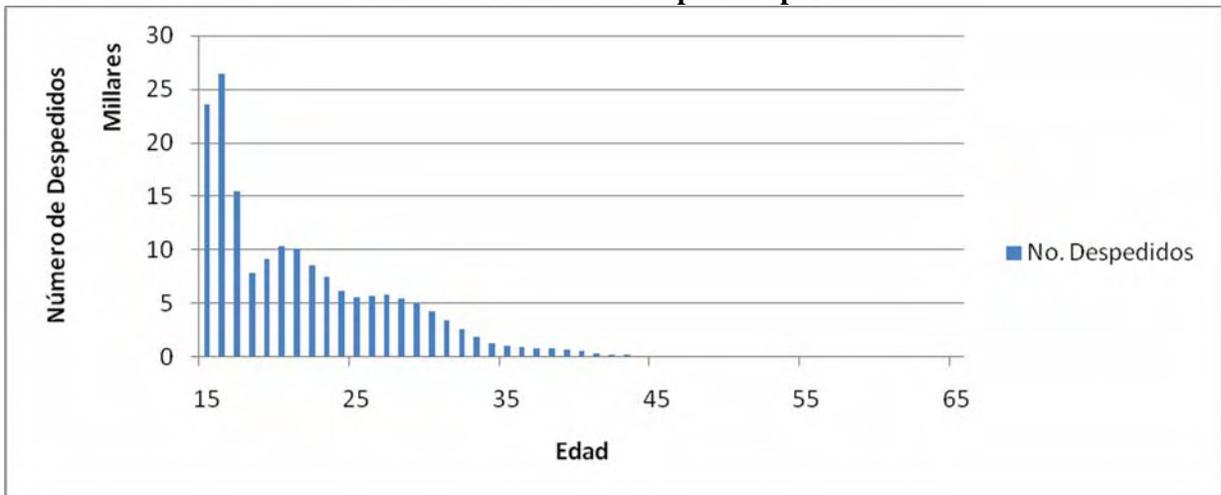
Gráfica 3.6. Vector de desempleo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por el IMSS en 2006.

De acuerdo con el vector de desempleo emitido por el IMSS son las personas en edad joven las que se encuentran más expuestas al desempleo, esto se podría justificar por diversas razones entre las que se podrían mencionar la falta de experiencia que tiene la gente de edad temprana que se incorpora a trabajar pero que el mundo laboral exige, la gran rotabilidad que persiste en la gente joven, debido a la búsqueda constante de mejores oportunidades y la facilidad de abandonar un empleo con la que cuentan en ese momento de su vida luego de que gran parte de esta gente no han asumido responsabilidades como lo puede ser una familia, una deuda, etc. Muchos trabajan con el fin de adquirir ciertos productos durante determinado tiempo, cosa totalmente contraria en las personas de mayor edad, se observa que a medida que la edad aumenta la probabilidad de ser despedido disminuye esto por lo que se mencionaba, la gente a una mayor edad comienza a enfrentan un mayor número de responsabilidades, como el gasto de un hogar, hijos, etc., ya no es tan fácil estar cambiando de empleo constantemente y comenzar de nuevo (Gráfica 3.7).

Gráfica 3.7 Número de despedidos por edad



Fuente: Elaboración propia a partir del vector de desempleo por edad emitido por el IMSS.

Una vez que se conoce que tan expuesta se encuentra una persona de determinada edad a ser despedida se pudo estimar el número esperado de personas desempleadas bajo las condiciones que describe el mercado en este momento.

De acuerdo a los resultados obtenidos, luego de trabajar con el vector de desempleo y la matriz del número de cotizantes que registra el IMSS (Anexo A.2.), se estimó el número esperado de desempleados en 172 mil 450 personas (Anexo A.3.).

Esto indicia, de acuerdo al resultado obtenido, que de los más de 13 millones de cotizantes que el IMSS tiene registrados y que se encuentran aportando cuotas, alrededor de 172 mil 450 personas culminarán su relación laboral y por ende dejarán de estar aportando dinero al Instituto, ahora lo interesante es conocer que impacto o como repercute este fenómeno al IMSS, si es que realmente lo afecta.

3.2.4 Estimación del efecto del desempleo en los gastos

Todo derechohabiente registrado en un sistema de seguridad social, representa gastos como ingresos para el sistema. Si bien se ha estado hablando de que un nuevo cotizante en el IMSS representa una entrada económica para el instituto es importante también conocer los gastos que éste estaría generando al sistema, esto con la finalidad de tener una visión amplia y completa de lo que implica un nuevo cotizante además de vislumbrar el rumbo de la institución.

Los gastos que un asegurado genera al IMSS y que son tomados como hipótesis para la realización del análisis final de esta tesis, son los siguientes:

- Gastos médicos
- Gastos económicos

En los primeros gastos se considera el costo que el asegurado causa al sistema por enfermedades que llegue a desarrollar, en sus diversos niveles de gravedad, para este tipo de gastos se considera al cotizante y a sus beneficiarios.

En el segundo caso, se hace referencia a la afectación económica que el asegurado causa al sistema al hacer uso de las prestaciones económicas, como ocurre cuando el asegurado realiza retiros parciales de su cuenta individual al enfrentar una situación de desempleo.

Con ambos gastos se determina el costo que genera el derechohabiente y sus beneficiarios al sistema de seguridad social durante el periodo posterior a la separación laboral establecido por la ley.

3.2.4.1 Por prestaciones médicas

Al determinar los gastos que representan al IMSS los cotizantes que estarían quedando desempleados, fue necesario tomar en cuenta que no solo el desempleado hará uso de los servicios médicos adicionalmente sus beneficiarios cuentan también con ese derecho.

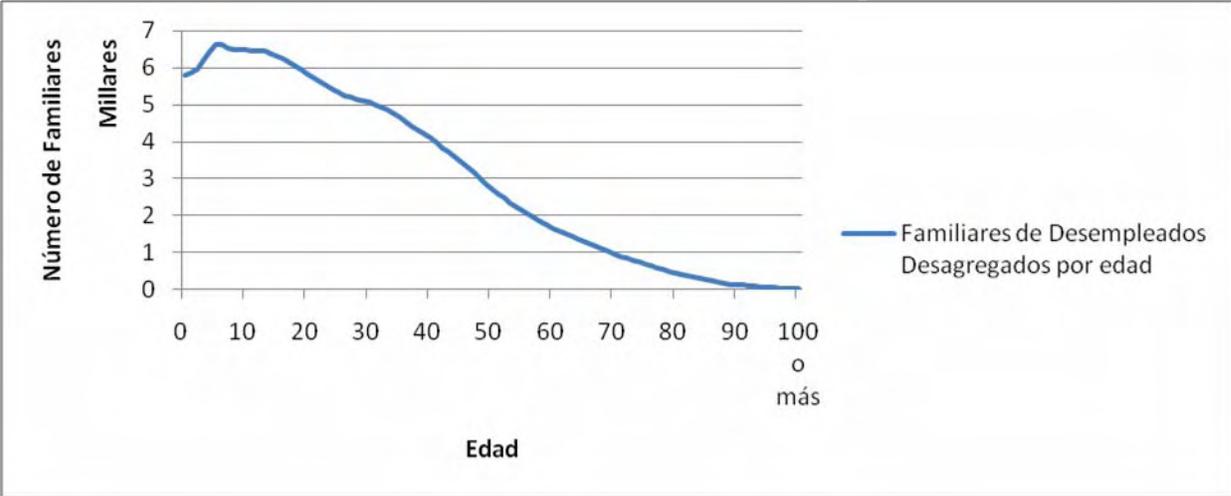
Es necesario determinar el número de personas que hacen uso de los servicios médicos sin que el cotizante este dando una aportación, es decir, para poder determinar los gastos por concepto de prestaciones médicas se necesita estimar el número de cotizantes y beneficiarios que siguen haciendo uso de los servicios médicos después de que el cotizante ha sido despedido. De acuerdo con la ley, los trabajadores así como sus beneficiarios tienen derecho a seguir haciendo uso de los servicios médicos durante un determinado periodo posterior al despido.

Este número de personas se estimó haciendo uso del vector de población proporcionado por la CONAPO (Anexo A.8.), el coeficiente de composición familiar (Anexo A.7.), la población usuaria de los servicios médicos (Anexo A.7.) y el vector de desempleados (Anexo A.3.).

Con ayuda el coeficiente de composición familiar, que representa a los familiares beneficiarios en promedio que hay por cada trabajador cotizante, y el vector de desempleados se estimó el número de familiares beneficiarios que tiene la persona que se encuentra desempleada, el número de estos beneficiarios varía de acuerdo a la edad del desempleado. (Gráfica 3.8)

Con ayuda del vector de desempleados y el coeficiente de composición familiar, el cual representa a los familiares beneficiarios en promedio que hay por cada trabajador cotizante, se pudo estimar el número de familiares beneficiarios que tienen la persona que se encuentra desempleada de acuerdo a su edad. (Gráfica 3.8)

Gráfica 3.8. Número de familiares de los desempleados

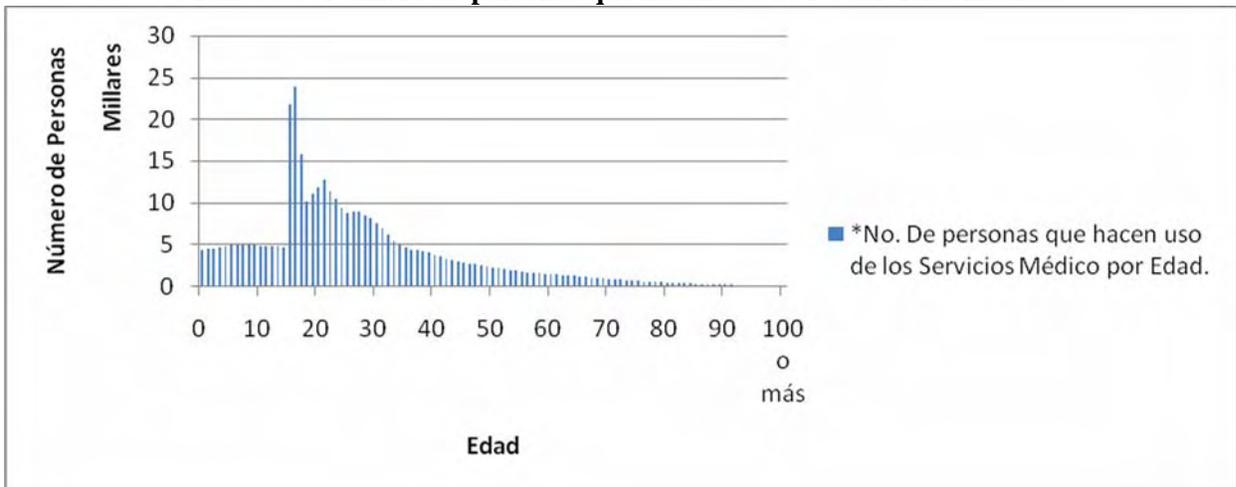


Fuente: Elaboración propia a partir del vector de población, de desempleados y del coeficiente de composición familiar.

El resultado obtenido indica que son 480 mil 049 personas que tienen derecho a hacer uso de los servicios médicos; sin embargo, no todos harán uso de su derecho. Este resultado contempla como beneficiarios con derecho al acceso de los servicios médicos familiares desde la edad cero que son hijos recién nacidos del familiar hasta gente de la tercera edad; son los hijos quienes representan el mayor número de beneficiarios, a mayor edad la cantidad de familiares beneficiarios disminuye que son en su mayoría padres de los cotizantes.

Después de conocer el número de personas que tienen derecho a hacer uso de los servicios médicos se estimó el número de personas que realmente harán uso, esto a través de la población usuaria de los servicios médicos (Anexo A.7.) No debe sorprender que sean jóvenes los que en su mayoría ejerzan el uso a las prestaciones médicas debido a que son los jóvenes el grupo mayoritario de desempleados (Gráfica 3.9). Hasta ahora se conoce cuantos y quienes harán uso de las prestaciones médicas pero no se conoce aún el costo que esto implica para el IMSS, este se obtendrá haciendo uso del vector de costos unitarios por consulta (Anexo A.5.).

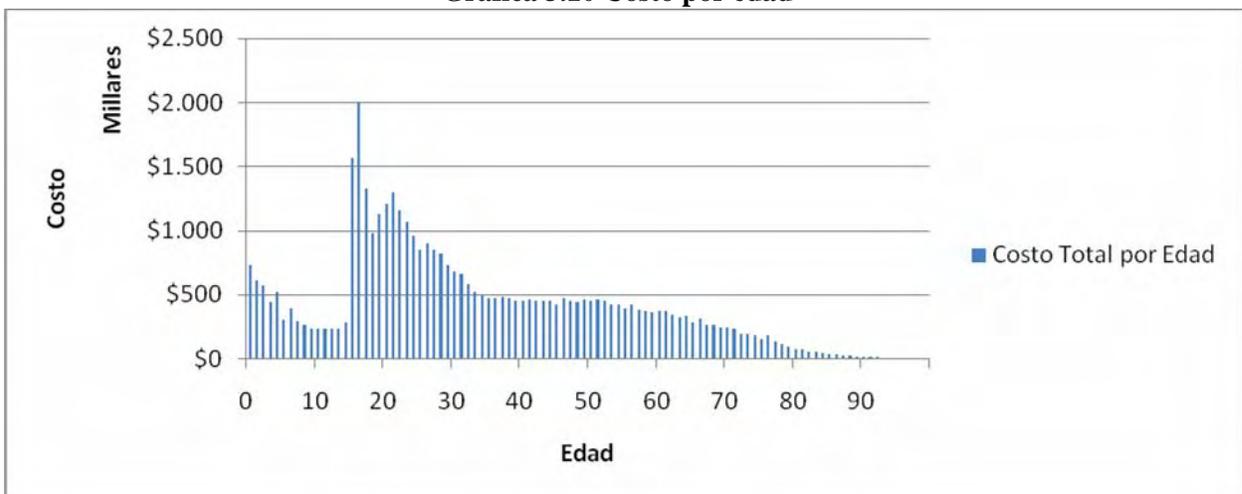
Gráfica 3.9. Número de personas que hacen uso de los servicios médicos



Fuente: Elaboración propia a partir de población usuaria de los servicios médicos y del vector de personas con derecho a las prestaciones médicas.

El IMSS estará gastando aproximadamente \$41.449.142 pesos por concepto de las personas que se encuentran desempleadas, ya que algunos desempleados y sus beneficiarios siguen haciendo uso de las prestaciones médicas por 6 semanas que es el periodo posterior al desempleo en que se sigue brindando servicios médicos al desempleado y beneficiarios de acuerdo a la ley (Gráfica 3.10).

Gráfica 3.10 Costo por edad



Fuente: Elaboración propia en base al vector de costos por consulta.

Cabe reiterar que el análisis se hizo sobre el grupo de personas desempleadas, que en este caso son de interés por que ya no están registrando un ingreso al IMSS pero que siguen generando un gasto.

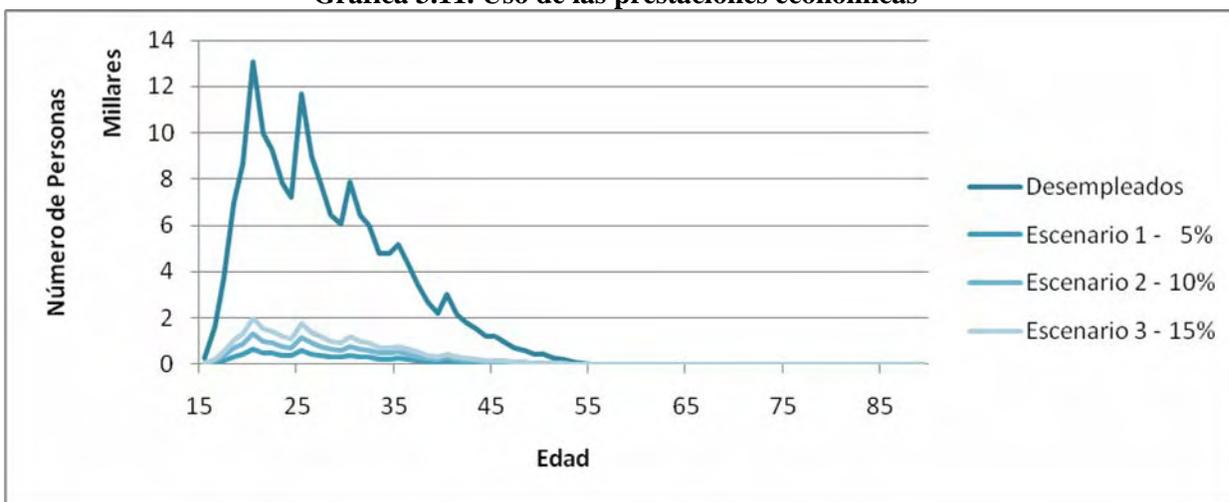
3.2.4.2 Por prestaciones económicas

Otro tipo de costos que generan al IMSS sus asegurados además de los médicos, son los gastos por concepto de prestaciones económicas, para efectos de este trabajo se consideran gastos por prestaciones económicas el apoyo económico que se brinda al cotizante en el momento que se encuentra desempleado, dicho apoyo económico proviene de la cuenta individual del trabajador y causa una disminución en sus semanas de cotización.

De acuerdo con la ley de IMSS todo trabajador cotizante que se encuentra en situación de desempleo tiene derecho a un apoyo económico, pero el costo que esto implica a sus cuentas individuales, en particular a la subcuenta RCV, no a todos los trabajadores les agrada la idea de que les quiten semanas de cotización, es por ello que surge la necesidad de plantearse diversos escenarios de uso de esta prestación, en ellos se podría suponer un escenario en donde categóricamente muchos o pocos trabajadores hacen uso de esta prestación.

En el análisis realizado en este trabajo se tomaron tres escenarios, en los que se plantea que el 5%, 10% y 15% de los trabajadores desempleados harán uso del apoyo económico (Gráfica 3.11).

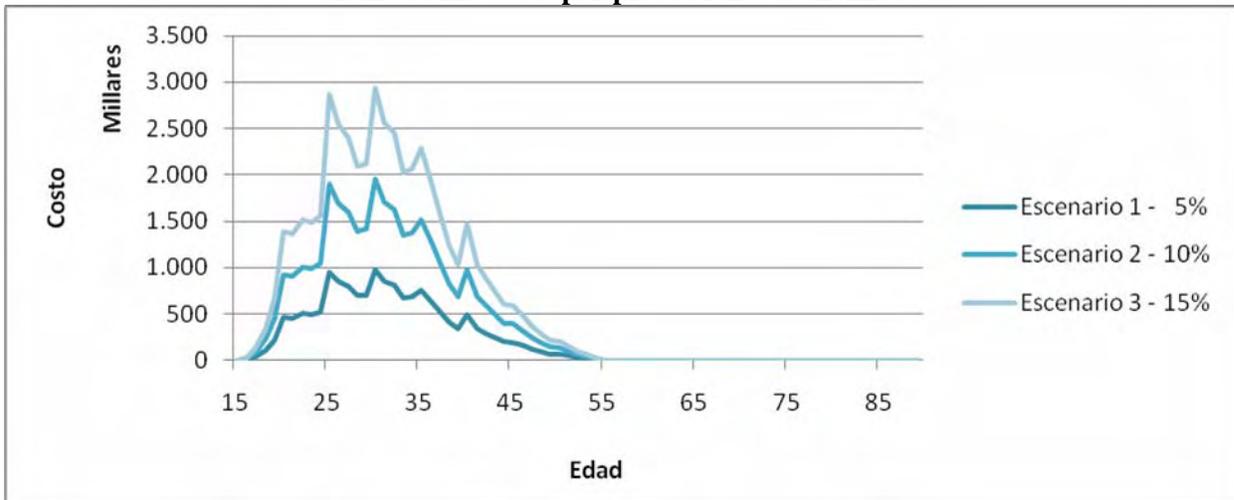
Gráfica 3.11. Uso de las prestaciones económicas



Fuente: Elaboración propia en base a los sub-escenarios propuestos.

El monto económico que se proporciona al trabajador es la cantidad que resulte menor entre 75 días del SBC del trabajador y el 10% del saldo de la subcuenta de RCV (Anexo A.4.), basados en esto se generaron los tres escenarios que se están planteando (Gráfica 3.12).

Gráfica 3.12. Costo por prestaciones económicas



Fuente: Elaboración propia en función del vector del costo de consulta y usuarios de los servicios médicos.

De acuerdo con lo estipulado en la ley y con los escenarios propuesto se obtuvo que en el escenario en donde el 5% de los trabajadores desempleados utilizarían dicha prestación se generara un costo de 15 millones 926 mil 751 pesos; el de 10% de 31 millones 853 mil 502 pesos y en el de 15% un costo de 47 millones 780 mil 252 pesos.

Este tipo de gastos son considerados por las consecuencias que pueden acarrear al IMSS, cuando una persona hace uso de esta prestación su número de semanas cotizadas se ve reducido, de forma que si llega a sufrir un accidente y no alcanza a cubrir las semanas de cotización para una indemnización será el IMSS quien tenga que cubrir ese déficit, generando gastos adicionales para este instituto.

3.2.5 Análisis de Sensibilidad en escenarios

Siendo el aspecto del impacto financiero, que el desempleo genera, el principal tema de interés de este trabajo se procedió a verificar los diversos resultados obtenidos en cada escenario propuesto para determinar el efecto financiero que el desempleo supone. En este análisis se procederá a ligar los datos para mostrar los resultados finales en cada uno de los escenarios propuestos al inicio de este capítulo, para ello se hace una recapitulación del material hasta ahora trabajado.

De acuerdo a las cifras que el mercado laboral registra respecto a la incorporación de trabajadores de manera formal y cotizando en algún sistema de seguridad social, se han propuesto tres escenarios de incorporación laboral, los cuales buscan describir y dar una mejor idea al lector de la magnitud financiera que representaría al IMSS el hecho de que el empleo

aumentará. Adicionalmente se trabaja la situación opuesta, en él se exhiben las cifras que reflejan el costo financiero que representan el desempleo; de tal forma, que se podrá definir con ambas cifras si este nuevo ingreso de trabajadores deja indiferente al IMSS ante los gastos de los desempleados o si a pesar de esto el IMSS tiene algún ingreso.

En el *escenario 1* se trabajo bajo una hipótesis que indicaba un aumento del 5% en el número de nuevos cotizantes respecto al numero de personas registradas actualmente (13 millones 811 mil 594 cotizantes), es decir el IMSS registra bajo esta hipótesis 14 millones 502 mil 174 nuevos cotizantes.

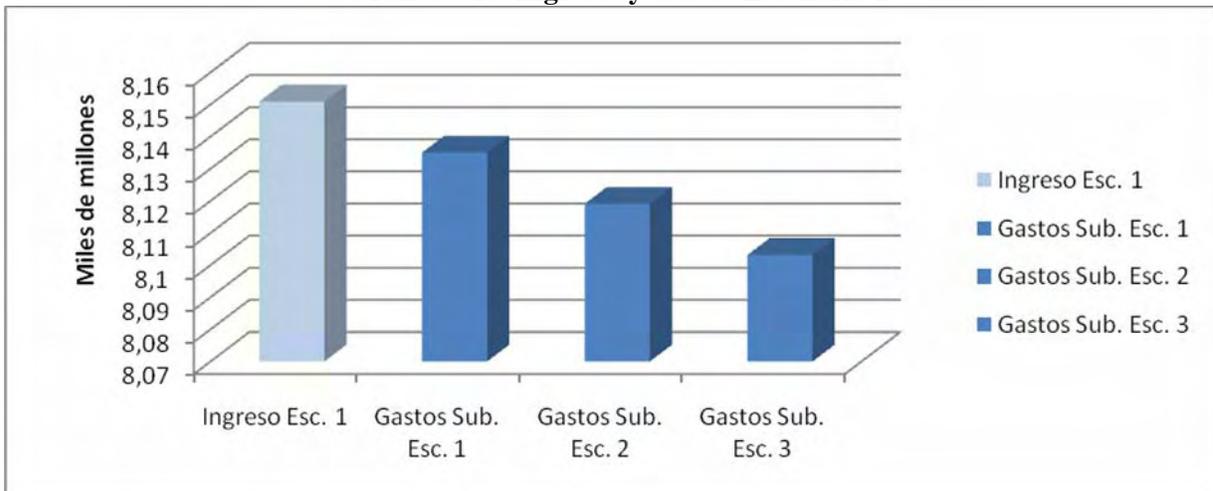
Para poder determinar que tanto se beneficia el IMSS con los nuevos ingresante se determinaron los ingresos que éstos aportan y los gastos que los desempleados generan, para los gastos que el desempleo genera se consideraron los gastos médicos y los gastos económicos; al estimar los gastos económicos, se consideró prudente considerar tres porcentajes en el número de trabajadores que hacen uso de sus retiros parciales, esto debido a que no todos los trabajadores hacen uso de esta prestación por falta de información o por la penalización que su uso implica.

En este caso los resultados que se obtuvieron con estos sub-escenarios fueron los siguientes:

Porcentaje de trabajadores que hacen uso de los retiros parciales	Gasto económico que representan
5%	\$15. 926. 751
10%	\$31. 853. 502
15%	\$47. 780. 252

El gasto médico estimado, que los desempleados estarían generando, de acuerdo al costo unitario por consulta fue de \$ 41.449.143 pesos.

Gráfica 3.13. Ingresos y Gastos Escenario 1



Elaboración propia.

Bajo la hipótesis del *escenario 1* el IMSS tendría un ingreso por \$ 8.150.949.000 pesos que estarían siendo aportados por los nuevos ingresantes, a los cuales al descontarles tan solo los gastos médicos de las personas que el sistema estaría esperando se reducen a \$8.109.500.031 pesos.

Estos ingresos sufren una nueva reducción al descontarle los gastos económicos mismos que han sido divididos en tres sub-escenarios.

- a) En el primer sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$8.093.573.281 pesos si solo el 5% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.
- b) En el segundo sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$8.077.646.530 pesos si el 10% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.
- c) Y en el tercer sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$8.061.719.780 pesos si el 15% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.

Bajo este primer escenario, que propone un aumento del número de cotizante en un 5%, el IMSS tendría una recaudación en sus finanzas al menos de más de 8 mil millones de pesos, con los gastos de los desempleados esperados ya contemplados.

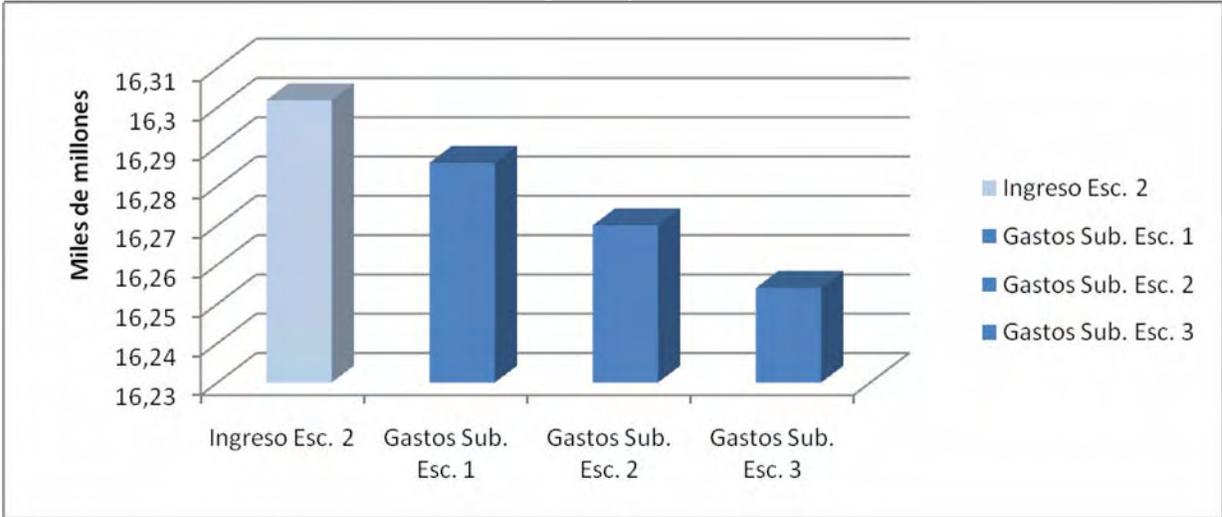
En el *escenario 2* se trabajó bajo una hipótesis que indicaba un aumento del 10% en el número de nuevos cotizantes respecto al número de personas registradas actualmente, es decir el IMSS registra bajo esta hipótesis 1 millón 381mil 159 nuevos cotizantes.

Bajo este esquema, los ingresos que el IMSS tendría por concepto de los nuevos cotizantes serían de \$16.301.886.550 pesos, a los cuales al restarles el costo de los gastos médicos de la gente desempleada causarían, descenderían a \$16.260.437.403 pesos.

Para la determinación de los costos que representan los gastos económicos de igual forma que en el escenario 1 se dividen en tres sub-escenarios (Gráfica 3.14).

Porcentaje de trabajadores que hacen uso de los retiros parciales	Gasto económico que representan
5%	\$15.926.751
10%	\$31.853.502
15%	\$47.780.252

Gráfica 3.14. Ingresos y Gastos Escenario 2



Elaboración propia

El ingreso final que el IMSS registre dependerá de lo que se reste de acuerdo a cada sub-escenario propuesto en la parte de gastos económicos.

- a) En un primer sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$16.244.510.652 pesos si solo el 5% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.

- b) En un segundo sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$16.228.583.901 pesos si el 10% de los trabajadores hacen uso de las prestaciones económicas.
- c) Y en un tercer sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$16.212.657.151 pesos si el 15% de los trabajadores hacen uso de las prestaciones económicas.

Bajo este escenario 2 propuesto el IMSS tendría un ingreso de al menos 16 mil millones de pesos, ya contemplando los gastos de las personas que se encontrarían desempleadas.

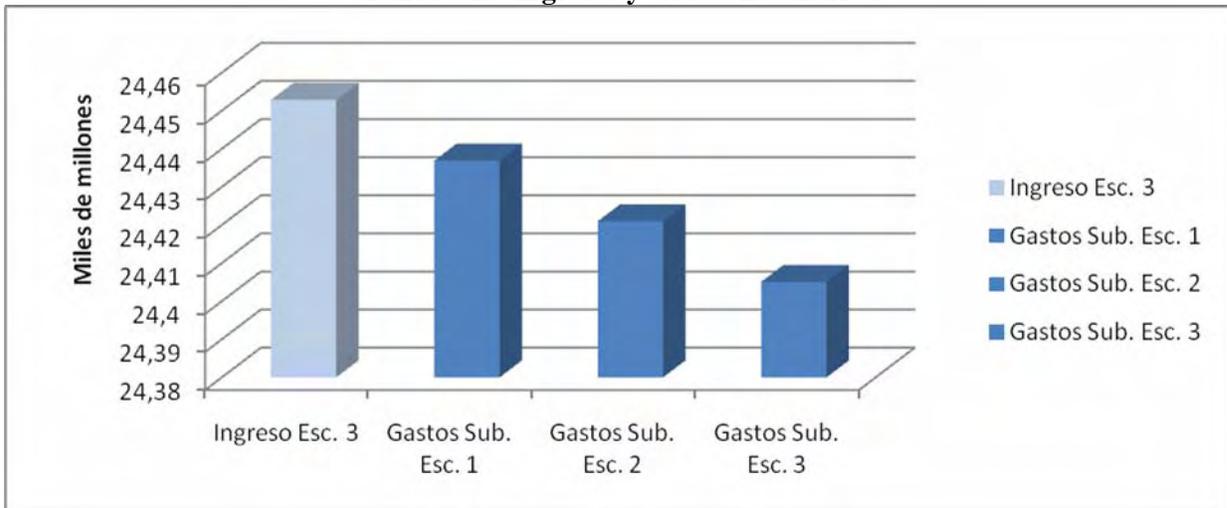
Finalmente en el *escenario 3* se trabajo bajo una hipótesis muy optimista, que indicaba un aumento del 15% en el número de nuevos cotizantes respecto al número de personas registradas actualmente, es decir el IMSS registra bajo esta hipótesis 2 millones 071 mil 739 nuevos cotizantes.

Estos nuevos ingresantes representarían un ingreso financiero al IMSS de \$24.452.835.720 pesos, los cuales disminuirán a \$24.411.386.577 por efecto de los gastos médicos de los desempleados que se esperan.

Para la determinación de los gastos económicos se dividirán, al igual que en los escenarios anteriores, en sub-escenarios el uso de esta prestación por parte de los cotizantes desempleados (Gráfica 3.15).

Porcentaje de trabajadores que hacen uso de los retiros parciales	Gasto económico que representan
5%	\$15,926,751
10%	\$31 853,502
15%	\$47,780,252

Gráfica 3.15. Ingresos y Gastos Escenario 3



Elaboración propia

- a) En el primer sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$24.395.459.827 pesos si solo el 5% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.
- b) En el segundo sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$24.379.533.076 pesos si el 10% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.
- c) Y en el tercer sub-escenario el IMSS obtendría un incremento económico por \$24.363.606.326 pesos si el 15% de los trabajadores desempleados hacen uso de las prestaciones económicas.

Después de haber analizado las cifras de los tres escenarios propuestos, los resultados indican que a pesar del costo que los desempleados esperados generarían, las contribuciones de los nuevos cotizantes en los tres escenarios son muy superiores, exhibiendo así el beneficio que el IMSS particularmente tendría con el aumento del empleo formal.

3.3 Conclusiones

Para que mostrar las cifras del efecto financiero que el desempleo tiene, primero fue necesario conocer los derechos que el trabajador tiene; es decir se presentan a grandes rasgos las prestaciones a las que el cotizante y su familia tienen, algunas en función a su antigüedad. Fue necesario para el análisis realizar un estudio más detallado de las prestaciones a las que una persona que ha sido desempleada tiene derecho, esto de acuerdo con la idea de este capítulo,

que es conocer el efecto que el desempleo tiene en la seguridad social, particularmente en el IMSS.

El ingreso que el IMSS está dejando de percibir a causa de la falta de generación de empleos es de varios millones de pesos; al tomar el caso estudiado en el que se propone un ingreso en la población cotizante al IMSS de apenas 5% y el sub-escenario en el que 15% de los desempleados hacen uso de las prestaciones económicas, se observa que a pesar de los gastos, el Instituto estaría afrontando a causa de los desempleados, el ingreso de los nuevos cotizantes es muy superior a los gastos económicos y médicos que los desempleados generan.

Apoyados en este escenario, el cual fue elegido por que se ubica en el nivel más bajo de nuevos ingresantes propuesto y el de mayor costo financiero propuesto por los gastos económicos del uso de prestaciones económicas de los desempleados, se determina que a mayor número de cotizantes mayor es el beneficio que el IMSS en este caso estaría teniendo, luego de que se obtuvo en el escenario descrito un ingreso superior a los ocho mil millones de pesos.

La generación de empleos sin duda alguna beneficia a todos, el ingreso económico que se deja de percibir, como se observó en este caso, asciende a los miles de millones de pesos.

CONCLUSIONES

El trabajo presentado en esta tesis consistió en elaborar un documento en el cual se muestre al lector el efecto financiero que generan las personas desempleadas, conocer si el aumento en el número de cotizantes, como consecuencia del alza de las tasas de empleo, contrarresta estos efectos o gastos que los desempleados generan al sistema y de ser afirmativo en que medida lo hacen. No se puede empezar el análisis financiero que el desempleo supone sin tener una visión global que este término ejerce tanto nacional como internacionalmente.

Se comenzó por conocer la situación que prevalece a nivel mundial y en México en materia de desempleo.

A nivel mundial, el constante desarrollo tecnológico y humanitario que está viviendo la sociedad, no ha sido suficiente para permitir un desarrollo equilibrado de las economías mundiales, mismo que se ve reflejado en sus índices de crecimiento como economía y en sus tasas de desempleo.

El desarrollo se ha centrado principalmente en la unión europea dejando a continentes como el africano en un nivel muy rezagado de desarrollo, por la falta de infraestructura así como por la falta de acciones de aquellos gobiernos. La condiciones de vida y laborales en algunos casos es muy marcada, mientras muchos países de la unión europea gozan de condiciones altas de seguridad social, otras regiones como es China, trabajan casi en condiciones de esclavitud.

En México la situación laboral es grave, situaciones como una educación precaria, la existencia de un gran número de comunidades marginadas y la demanda de empleo superior al que se puede encontrar en el mercado, han generado varios fenómenos; entre ellos se percibieron el crecimiento excesivo de la economía informal, para el cual basta recorrer las calles del país y notar la gran cantidad de ambulantes que se pueden encontrar, las grandes empresas se valen de una economía informal disfrazada, en la cual se hacen contratos temporales durante el cual el trabajador no tiene derechos laborales minimizando así sus gastos.

Las instituciones encargadas de la seguridad social de los mexicanos atraviesan por situaciones financieras complicadas, llegándose al punto que si no existiera un subsidio gubernamental varios de ellos se encontrarían en quiebra, todo ello posiblemente como consecuencia de la corrupción y la mala dirección que hay dentro de cada instituto, a la falta de medidas que permitan a los sistemas ir evolucionando conforme lo hace la población mexicana.

Resulta alarmante saber que de la PEA que se tuvo registrada durante 2006, la cual fue de 63 millones 980 mil 104 personas solamente 24% de ésta se encontraba cotizando en algún sistema de seguridad social, es decir en cifras cerradas alrededor de 16 millones de personas se

encontraban sosteniendo los sistemas de seguridad social, cabe señalar que son más de 16 millones de personas las que hacen uso de los servicios que estas instituciones de seguridad social brindan, debido a los beneficiarios que cada uno de estos cotizantes significa.

Esta cifra habla mucho acerca del nivel de informalidad que debe existir en los trabajos en México, al revisar el vector de población en 2006 proporcionado por la CONAPO se observa que son más de 16 millones de personas que estarían en edad de trabajar, no se puede concebir la idea de que 47 millones de personas que forman parte de la PEA se encuentran estudiando o sufriendo alguna incapacidad física que les impida laborar. Mucha gente se desempeña en el sector informal por la facilidad de entrada que este tiene, luego de que en México existen medidas precarias que las combaten.

A raíz de esta situación, surge la idea de realizar un estudio que plantee el aumento de personas en el sector económico formal y como consecuencia un aumento en las personas que cotizan en algún sistema de seguridad social.

Al hablar de sistemas de seguridad social de México, se hace referencia a las diversas instituciones que existen en el país y que brindan la protección a los mexicanos, es por ello que para que se pudiera realizar un estudio en el que se mostrará el efecto de los desempleados y los nuevos ingresantes se trabajó con la institución de seguridad social con mayor presencia en el país, el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El análisis realizado consistió en reflejar, como es que al IMSS conociendo de antemano un número tentativo de nuevos ingresantes le beneficia tenerlos dado que también tendrá un número de desempleados los cuales le generarán gastos.

La situación aquí, es conocer que le sucede al IMSS financieramente con el gasto que le causan las personas que estarían desempleadas y los ingresos que obtendría con los ingresos de los nuevos cotizantes; para dar averiguar que sucede con esta situación propuesta se procedió a realizar un análisis.

Básicamente se contemplan dos partes, la parte de ingresos y la parte de gastos; para la parte de ingresos se plantearon tres escenarios 5%, 10% y 15% respectivamente, estos escenarios son planteados de acuerdo a la variación observada en el ingreso al sistema en los últimos años además de que se busco tener con ello tener una idea mas amplia con un escenario optimista y uno precario.

Se determinó que en el escenario más precario, las cuotas que el IMSS estaría percibiendo por concepto de las cuotas tripartitas son de 8 mil 150 millones 949 mil 170 pesos, los ingresos de los escenarios adicionales son muy superiores a este.

En la parte de gastos que un desempleado le estaría generando al sistema, se contemplaron gastos médicos y gastos económicos, los primeros por el uso al que tienen derecho el cotizante y sus beneficiarios aun cuando este ha sido despedido y los segundos por los déficits que un desempleado puede generar al sistema cuando hace uso de su retiro parcial por desempleo, este le afecta al sistema debido a que si el cotizante en algún momento dado llega a sufrir algún accidente y no alcanza a cubrir las semanas cotizadas o el monto en su cuenta individual el IMSS deberá solventarlo.

Se determinó que los gastos que el desempleado y sus beneficiarios generan al sistema por concepto de prestaciones médicas, ascienden a los 41 millones 449 mil 143 pesos, mientras que para los gastos económicos se plantearon nuevamente tres sub-escenarios debido a que no todos los desempleados hacen uso de esta prestación.

Al analizar el escenario más precario de nuevos cotizantes y mayor uso de la prestación económica, se determinó la situación de los demás escenarios, los resultados obtenidos en el escenario mencionado indican que si solo 690 mil 580 personas (5%) ingresaran a cotizar al IMSS, el Instituto registraría un ingreso por mas de 8 mil millones de pesos.

El hecho de que 690 mil personas se encuentren como desempleadas o en el sector informal evitan que el IMSS pueda captar una cantidad de dinero superior a los 8 mil millones de pesos aún cuando se están contemplando los gastos que los desempleados esperados estarían generando, los gastos son muy inferiores a los ingresos que se tendrían.

El efecto que el desempleo está ejerciendo en el IMSS se traduce en millones de pesos, sobra señalar lo que acontece en los demás escenarios en donde los ingresos llegan a ascender a los 24 mil millones de pesos.

Con esto se ha logrado mostrar al lector, cuál es la situación que prevalece en tan solo un sistema de seguridad social, el más importante de México en cuanto a captación de cotizantes; el efecto financiero que el desempleo está ejerciendo en los demás sistemas de seguridad social por la falta de cotizantes es similar, las cifras difieren pero la realidad es que también se encuentran dejando de percibir dinero que les ayudaría a mejorar su situación económica a tal grado que algunos de ellos se han visto al borde del colapso total.

Finalmente este trabajo buscó aportar al lector el costo financiero que está ejerciendo el desempleo en el país, conocer como está repercutiendo a los sistemas de seguridad social, en este caso se aboco el trabajo hacia el IMSS, y adicionalmente contextualizar la situación del desempleo internacional y nacionalmente.

ANEXOS

A.1. Vector de Desempleo por Edad

Vector de Despido	
Edad	Probabilidad
15	0,0367671429
16	0,0344871429
17	0,0323400000
18	0,0303342857
19	0,0284442857
20	0,0266742857
21	0,0250114286
22	0,0234514286
23	0,0219857143
24	0,0206142857
25	0,0193242857
26	0,0181157143
27	0,0169842857
28	0,0159214286
29	0,0148971429
30	0,0139328571
31	0,0130242857
32	0,0121757143
33	0,0113742857
34	0,0106114286
35	0,0098957143
36	0,0092228571
37	0,0085842857
38	0,0079842857
39	0,0073885714
40	0,0083185714
41	0,0062828571
42	0,0057771429
43	0,0052971429
44	0,0047871429
45	0,0042942857
46	0,0038271429
47	0,0033814286
48	0,0029271429
49	0,0025457143
50	0,0021471429
51	0,0017657143
52	0,0014014286
53	0,0010542857
54	0,0005185714
55 ó mas	0,0000000000

A.2. Matriz de Trabajadores

Asegurados totales														
		Edad												
Antigüedad		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
0		8127	20851	38221	57513	72210	173407	118346	92574	81659	61061	46134	36504	28748
1		0	25174	72129	107068	137055	177892	111352	82870	63336	50929	47756	37235	27750
2		0	0	4827	65010	87402	75206	68493	73524	42102	32464	46289	37634	28587
3		0	0	0	1878	5130	36426	32610	34240	25643	17609	49723	41013	32700
4		0	0	0	0	1956	21769	36966	45746	38873	23558	67129	49022	39776
5		0	0	0	0	0	5746	24621	45142	48322	36503	91879	63705	50160
6		0	0	0	0	0	0	8011	21302	36108	44471	99658	71272	59073
7		0	0	0	0	0	0	0	1086	14917	40849	76749	61538	57273
8		0	0	0	0	0	0	0	0	5446	32415	49966	47951	50056
9		0	0	0	0	0	0	0	0	0	11619	23581	30883	43669
10		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7228	15373	26805
11		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4677	13169
12		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3725
13		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		8127	46025	115177	231469	303753	490446	400399	396484	356406	351478	606092	496807	461491

58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
7508	7046	1609	1527	1354	1248	1242	528	528	399	345	321	372	440	546
11453	9318	1385	1284	1178	1079	1030	395	377	315	269	267	260	262	164
9083	8138	1578	1529	1404	1330	1323	270	316	218	224	194	164	147	107
3324	3220	1416	1411	1313	1207	1183	252	274	220	204	189	149	124	87
2638	2560	1179	1125	964	821	791	333	313	237	238	195	167	140	97
1753	1564	1083	997	909	483	448	349	368	279	251	226	200	172	118
970	915	792	686	587	531	509	416	419	308	303	255	224	179	158
938	962	838	722	639	585	531	431	485	356	339	277	261	235	202
968	954	820	752	672	618	620	484	555	387	390	329	328	262	256
843	827	733	620	573	553	531	463	477	387	411	325	325	270	226
817	773	703	590	580	519	499	423	474	382	371	339	330	281	243
925	862	756	664	644	573	557	420	464	414	385	366	345	297	233
1174	1083	901	808	751	668	630	514	544	459	437	419	369	334	276
1551	1369	969	916	797	739	672	576	607	482	450	455	403	354	309
2261	1912	1083	1004	875	774	758	613	690	542	503	489	400	373	323
2876	2433	1111	1003	904	794	803	602	705	543	512	496	371	343	295
2745	2512	1070	961	877	793	785	513	647	521	494	482	297	272	240
2393	2345	962	874	786	746	711	411	502	456	407	392	250	223	215
2172	2047	954	882	772	743	714	388	442	417	349	334	190	187	181
1893	1789	1056	956	830	800	768	439	463	419	378	351	138	138	121
1651	1542	1204	1101	952	902	866	506	554	479	447	407	85	64	51
1695	1566	1415	1322	1152	1082	1031	627	661	586	559	525	25	20	20
1933	1853	1705	1606	1426	1327	1282	788	795	726	725	701	30	22	16
2033	2022	2008	1880	1701	1571	1534	901	883	852	873	841	34	24	17
1842	1836	2169	2006	1815	1662	1635	824	794	805	803	768	36	29	22
1478	1372	2107	1927	1702	1563	1536	526	501	521	472	437	43	39	33
1236	1067	1999	1785	1574	1444	1400	234	237	236	207	174	56	54	42
1069	979	1879	1630	1448	1324	1252	70	82	72	59	32	69	68	51
888	940	1726	1465	1304	1183	1107	48	49	40	44	22	69	72	54
815	987	1462	1207	1087	966	903	36	26	24	25	14	63	50	35
941	1094	1050	804	740	650	591	29	18	18	15	14	72	20	12
1213	1211	685	432	404	359	292	22	13	13	9	12	131	12	12
1544	1372	572	303	284	248	164	16	12	13	4	8	180	7	11
1941	1625	665	357	362	271	172	15	13	16	5	6	165	9	9
2366	1937	873	423	475	274	174	17	16	20	6	7	81	12	8
2652	2190	1207	505	572	269	174	19	20	23	9	7	16	15	9
2573	2213	1574	602	636	272	180	27	27	27	14	9	21	19	11
2032	1949	1795	703	688	274	194	39	42	34	21	12	29	21	14
1233	1524	1701	786	755	296	219	56	64	45	30	15	35	24	18
565	1108	1309	822	822	335	257	80	90	59	39	19	39	27	22
231	748	833	779	836	361	282	111	118	79	49	25	42	29	24
110	419	482	653	765	353	275	145	145	100	59	34	43	33	24
41	165	270	477	614	308	244	170	171	122	71	46	45	38	25
7	40	127	293	418	232	201	177	187	138	85	56	50	40	27
0	4	44	137	223	146	154	162	186	145	97	61	55	42	29
0	0	8	42	84	74	103	131	166	137	99	60	57	43	29
0	0	0	6	18	27	56	89	130	115	94	56	56	43	26
0	0	0	0	1	7	24	50	88	88	82	52	48	38	23
0	0	0	0	0	1	7	22	49	61	64	46	36	30	19
0	0	0	0	0	0	1	7	21	35	41	37	26	21	15
0	0	0	0	0	0	0	1	7	16	21	26	16	13	12
90374	84392	51867	43364	40267	33385	31415	14765	15815	13386	12388	11230	7296	6011	5117

73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	
527	685	534	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1160343
179	253	793	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1214231
83	164	629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	790080
84	72	689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	489181
108	103	655	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	579937
140	116	570	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	666930
168	138	382	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	682516
190	155	479	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	626442
225	201	474	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	584280
218	213	421	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	518038
217	181	285	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500294
222	186	217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	537216
241	234	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	573516
265	254	266	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	570124
303	266	299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	559058
278	234	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	520139
239	196	297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450906
218	187	309	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	364034
183	190	386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	286914
114	130	607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230799
46	39	895	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	201493
13	4	1144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	196163
18	6	1386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	209003
24	8	1513	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221928
30	11	1368	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	213319
28	16	1118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	178523
28	22	753	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138318
34	26	582	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	108610
32	26	606	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88821
21	17	520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70979
5	4	307	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53760
4	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40767
4	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34167
4	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30949
3	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27885
3	6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24279
6	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19583
8	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14210
12	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9449
16	10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6320
19	9	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4706
18	9	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3710
17	9	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2856
16	10	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2124
16	10	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1534
16	10	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1087
14	10	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	774
12	8	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	557
9	5	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380
6	3	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	233
4	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129
4688	4477	19443	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13811594

A.3. Vector de Desempleados

Edad	No. Despedidos
Total	172.450
15	23.521
16	26.436
17	15.478
18	7.878
19	9.172
20	10.363
21	10.097
22	8.524
23	7.479
24	6.206
25	5.598
26	5.731
27	5.818
28	5.427
29	4.974
30	4.327
31	3.508
32	2.631
33	1.884
34	1.348
35	1.049
36	903
37	858
38	829
39	732
40	558
41	379
42	255
43	179
44	124
45	80
46	48
47	29
48	17
49	8
50	4
51	1
52	0
53	0
54	0
55	0
56	0
57	0
58	0
59	0
60	0
61	0
62	0
63	0
64	0
65	0

A.4. Vector de Subcuenta de RCV y de SBC por Edad

Edad	SubCuenta RCV 2006	SBC por edad
Total	1659108,30	165,21
15	1308,02	90,00
16	1401,81	91,29
17	2349,71	91,61
18	3287,46	96,24
19	5218,86	101,01
20	7047,38	106,51
21	9028,28	113,07
22	10832,23	121,40
23	12624,47	132,89
24	14365,50	145,91
25	16250,06	157,22
26	18851,70	169,57
27	20357,38	179,85
28	21566,02	189,31
29	23238,24	196,63
30	24724,40	204,79
31	26297,32	211,33
32	27132,11	218,81
33	27984,67	221,31
34	28623,07	223,52
35	29281,25	229,47
36	29723,31	230,61
37	30225,14	231,57
38	30729,28	233,07
39	31384,43	234,37
40	31977,17	234,88
41	32347,18	235,38
42	32612,08	236,30
43	32859,17	236,87
44	32884,63	236,68
45	33152,32	243,90
46	33276,55	242,33
47	33288,11	241,44
48	33365,59	240,91
49	33204,58	234,97
50	33058,21	238,10
51	32755,27	232,58
52	32124,78	225,82
53	31565,69	221,74
54	31057,76	213,22
55	30461,63	208,63

56	29630,38	198,27
57	28944,36	194,25
58	28325,47	186,37
59	27590,12	183,35
60	26882,26	182,32
61	26127,52	174,73
62	25645,75	170,88
63	25152,22	165,48
64	24553,46	158,79
65	23643,58	153,16
66	22903,05	143,18
67	22278,39	138,06
68	21183,56	132,25
69	20487,40	127,89
70	19814,23	125,10
71	18654,84	123,13
72	18012,63	120,24
73	17984,07	117,69
74	17009,43	116,41
75	17445,16	113,19
76	16747,37	112,48
77	16252,78	108,20
78	15749,63	103,61
79	15776,47	100,73
80	13311,22	98,63
81	13943,26	98,02
82	15907,57	98,91
83	16276,14	100,04
84	16461,10	100,33
85	16998,10	99,71
86	14636,63	98,44
87	17178,53	98,57
88	16797,90	100,23
89	16980,92	103,10

A.5. Vector de Costos Unitarios de Consulta

Edad	Vector Costos Unitarios de Consulta	Vector Costos Unitarios de Consulta de 6 semanas
Total		15.798,00
0	28	168
1	23	138
2	21	126
3	16	96
4	18	108
5	10	60
6	13	78
7	10	60
8	9	54
9	8	48
10	8	48
11	8	48
12	8	48
13	8	48
14	10	60
15	12	72
16	14	84
17	14	84
18	16	96
19	17	102
20	17	102
21	17	102
22	17	102
23	17	102
24	17	102
25	16	96
26	17	102
27	16	96
28	16	96
29	15	90
30	15	90
31	16	96
32	16	96
33	16	96
34	17	102
35	17	102
36	18	108
37	19	114
38	19	114
39	19	114
40	20	120
41	22	132
42	23	138
43	24	144
44	25	150
45	25	150
46	29	174
47	29	174
48	30	180
49	33	198
50	34	204

51	37	222
52	38	228
53	37	222
54	39	234
55	38	228
56	43	258
57	41	246
58	42	252
59	43	258
60	42	252
61	45	270
62	43	258
63	43	258
64	46	276
65	42	252
66	49	294
67	44	264
68	45	270
69	45	270
70	48	288
71	48	288
72	44	264
73	46	276
74	47	282
75	42	252
76	54	324
77	43	258
78	41	246
79	37	222
80	33	198
81	32	192
82	29	174
83	30	180
84	29	174
85	24	144
86	32	192
87	23	138
88	23	138
89	21	126
90	16	96
91	17	102
92	18	108
93	17	102
94	19	114
95	21	126
96	34	204
97	18	108
98	21	126
99	22	132

A.6. Vector de la Distribución de los nuevos ingresantes

Edad	Distribución de nuevos ingresantes
15	0,0078
16	0,0321
17	0,0744
18	0,1059
19	0,1242
20	0,1248
21	0,0857
22	0,0593
23	0,0496
24	0,0432
25	0,035
26	0,0275
27	0,0204
28	0,0177
29	0,0155
30	0,0142
31	0,0131
32	0,0119
33	0,0108
34	0,01
35	0,009
36	0,0086
37	0,0079
38	0,0072
39	0,0066
40	0,0059
41	0,0054
42	0,005
43	0,0045
44	0,0042
45	0,0044
46	0,004
47	0,0036
48	0,0031
49	0,0029
50	0,0035
51	0,0033
52	0,0034
53	0,003
54	0,0028
55	0,0047
56	0,0049
57	0,0044
58	0,0045

A.7. Población Usuaria de los Servicios Médicos y Coeficiente de Composición Familiar

POBLACION USUARIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS	
Niños	74.8%
Adolescentes	73.0%
Mujeres	80.7%
Hombres	79.8%
Adultos Mayores	87.4%
Personas de 20-59 años	80.3%

Coef. de Composición Familiar 2006	1.78
---	-------------

A.8. Vector de Población

Edad	Hombres en 2006 CONAPO	Mujeres en 2006 CONAPO	Población Total CONAPO
Total	51654642,00	52708439,00	104363081,00
0	1003472,00	970055,00	1973527,00
1	1006179,00	981968,00	1988147,00
2	1020749,00	1010202,00	2030951,00
3	1051323,00	1047838,00	2099161,00
4	1091069,00	1094303,00	2185372,00
5	1139405,00	1111188,00	2250593,00
6	1156233,00	1090902,00	2247135,00
7	1133952,00	1078469,00	2212421,00
8	1119611,00	1079751,00	2199362,00
9	1119095,00	1081817,00	2200912,00
10	1118979,00	1081289,00	2200268,00
11	1116102,00	1081547,00	2197649,00
12	1113352,00	1081507,00	2194859,00
13	1109103,00	1079012,00	2188115,00
14	1101303,00	1072180,00	2173483,00
15	1087875,00	1061134,00	2149009,00
16	1069263,00	1049297,00	2118560,00
17	1049725,00	1037378,00	2087103,00
18	1029883,00	1023580,00	2053463,00
19	1007336,00	1008403,00	2015739,00
20	983057,00	994744,00	1977801,00
21	960258,00	982677,00	1942935,00
22	939709,00	970027,00	1909736,00
23	919955,00	956657,00	1876612,00
24	901327,00	942528,00	1843855,00
25	883748,00	928940,00	1812688,00
26	868302,00	917060,00	1785362,00
27	856010,00	907465,00	1763475,00
28	846594,00	899580,00	1746174,00
29	839542,00	891862,00	1731404,00
30	833549,00	882610,00	1716159,00
31	826339,00	871105,00	1697444,00
32	816880,00	857228,00	1674108,00
33	805042,00	840769,00	1645811,00
34	790674,00	821748,00	1612422,00
35	773831,00	801577,00	1575408,00
36	755896,00	782824,00	1538720,00
37	739306,00	764201,00	1503507,00
38	722477,00	744247,00	1466724,00
39	703794,00	723799,00	1427593,00
40	684399,00	702511,00	1386910,00
41	664074,00	680600,00	1344674,00
42	642903,00	658778,00	1301681,00
43	621863,00	636490,00	1258353,00
44	599913,00	613661,00	1213574,00
45	577003,00	590170,00	1167173,00
46	553815,00	566050,00	1119865,00
47	530156,00	541764,00	1071920,00
48	505851,00	517384,00	1023235,00

49	481296,00	493027,00	974323,00
50	457331,00	469284,00	926615,00
51	433860,00	445986,00	879846,00
52	410271,00	423623,00	833894,00
53	388118,00	402881,00	790999,00
54	368323,00	384091,00	752414,00
55	350129,00	367031,00	717160,00
56	332995,00	350572,00	683567,00
57	316479,00	334701,00	651180,00
58	300743,00	319490,00	620233,00
59	285715,00	304961,00	590676,00
60	271375,00	291109,00	562484,00
61	257697,00	277858,00	535555,00
62	244609,00	265090,00	509699,00
63	232004,00	252672,00	484676,00
64	219769,00	240492,00	460261,00
65	207807,00	228536,00	436343,00
66	196110,00	216858,00	412968,00
67	184726,00	205466,00	390192,00
68	173660,00	194314,00	367974,00
69	162873,00	183394,00	346267,00
70	152360,00	172755,00	325115,00
71	142162,00	162426,00	304588,00
72	132304,00	152399,00	284703,00
73	122784,00	142666,00	265450,00
74	113601,00	133223,00	246824,00
75	104760,00	124047,00	228807,00
76	96249,00	115105,00	211354,00
77	88054,00	106404,00	194458,00
78	80187,00	97998,00	178185,00
79	72694,00	89936,00	162630,00
80	65617,00	82362,00	147979,00
81	59059,00	75281,00	134340,00
82	53017,00	68527,00	121544,00
83	47365,00	61615,00	108980,00
84	41775,00	54565,00	96340,00
85	36264,00	47895,00	84159,00
86	31181,00	41205,00	72386,00
87	26260,00	35194,00	61454,00
88	21937,00	30609,00	52546,00
89	18651,00	27056,00	45707,00
90	16103,00	23970,00	40073,00
91	13915,00	20789,00	34704,00
92	11753,00	17743,00	29496,00
93	9758,00	14862,00	24620,00
94	7941,00	12074,00	20015,00
95	6260,00	9589,00	15849,00
96	4817,00	7450,00	12267,00
97	3622,00	5648,00	9270,00
98	2653,00	4169,00	6822,00
99	1888,00	2987,00	4875,00
100 o más	3485,00	5578,00	9063,00

NOTA TECNICA

- $d_i = \Psi_i \cdot 6$

Ψ_i = Costo Unitario por Consulta a la edad i .

d_i = Costos Unitarios por Consulta a la edad i , durante 6 semanas

- $b_i = \Theta \cdot \beta_i$

Θ = Matriz de Asegurados por edad en el IMSS

β_i = Probabilidad de Desplido a la edad i .

b_i = Número de Desempleados a la Edad i .

- $B = \sum b_i$

b_i = Número de Desempleados a la Edad i .

B = Número Total de Desempleados

- $a_i = \Pi_i + P_i$

n_i = Número de Mujeres de edad i en 2006 CONAPO

m_i = Número de Hombres de edad i en 2006 CONAPO

a_i = Vector de Población Total CONAPO

- $A = \sum a_i$

a_i = Vector de Población Total CONAPO

A = Población Total CONAPO

- $Q_i = \frac{n_i}{A}$

a_i = Vector de Población Total CONAPO

A = Población Total CONAPO

Q_i = Distribución de la población en edad i

- $F = B * \varphi$

B = Número Total de Desempleados

F = Número Total de familiares beneficiarios de los desempleados.

φ = Coeficiente de Composición Familiar

- $f_i = F * Q_i$

Q_i = Distribución de la población en edad i

F = Número Total de familiares beneficiarios de los desempleados.

f_i = Número total de familiares beneficiarios del desempleado de edad i

- $z_t = f_t + b_t$

b_t = Número de Desempleados a la Edad t .

f_t = Número total de familiares beneficiarios del desempleado de edad t

z_t = Población de edad t con derecho a servicios médicos

- $u_t = z_t * \vartheta$

z_t = Población de edad t con derecho a servicios médicos

ϑ = Porcentaje de la población usuaria de los servicios médicos, revisar tabla.

u_t = Número de personas de edad t que hacen uso de los servicios médicos



<i>Adolescentes</i>	73.0%
<i>Mujeres</i>	80.7%
<i>Hombres</i>	79.8%
<i>Adultos Mayores</i>	87.4%
<i>Personas de 20 – 59 años</i>	80.3%

- $r_t = q = 1$

q

■ Cantidad de dinero acumulada en la Subcuenta RCV al 2003 del cotizante de edad t .

I = Inflación de los salarios. en este caso el valor tomado es de 3.50%.

r_t

■ Cantidad de dinero acumulada en la Subcuenta RCV al 2006 del cotizante de edad t .

- $w1_t = b_t = w1$

$w1$

■ 5%. Porcentaje del número de desempleados que harán uso de los retiros parciales.

b_t = Número de Desempleados a la Edad t .

$w1t$

= Número de personas desempleadas de edad t que hacen uso de los retiros parciales

baño $u1$

- $w2_t = b_t \cdot u2$

$u2$

= 10%, Porcentaje del número de desempleados que harán uso de los retiros parciales.

$w2t$

= Número de personas desempleadas de edad t que hacen uso de los retiros parciales

baño $u2$

b_t = Número de Desempleados a la Edad t .

- $w3_t = b_t \cdot u3$

b_t = Número de Desempleados a la Edad t .

$u3$

= 15%, Porcentaje del número de desempleados que harán uso de los retiros parciales.

$w3t$

= Número de personas desempleadas de edad t que hacen uso de los retiros parciales

baño $u3$

- $R_t = r_t \cdot B$

R_t = Cantidad a retirar de la Subcuenta RCV a la edad t

B = 10%, Porcentaje de la subcuenta de retiro.

v_t

= Cantidad de dinero acumulada en la Subcuenta RCV al 2006 del cotizante de edad t .

- $v_t = \kappa * G_t$

G_t = Salario Base de Cotización a la edad t .

κ = 75, número de días del salario base de cotización.

v_t = Retiro por desempleo de acuerdo a la CONSAR a la edad t .

- $r_t = \min \{v_t, A_t\}$

A_t = Cantidad a retirar de la Subcuenta RCV a la edad t

v_t = Retiro por desempleo de acuerdo a la CONSAR a la edad t .

r_t = Monto definitivo a retirar de la Subcuenta RCV a la edad t

- $g_{1t} = w_{1t} * r_t$

w_{1t}

= Número de personas desempleadas de edad t que hacen uso de los retiros parciales

bajo u_1

r_t = Monto definitivo a retirar de la Subcuenta RCV a la edad t

g_{1t} = Gasto económico correspondiente a la edad t bajo u_1 .

- $G_1 = \sum g_{1t}$

$g1t$ = Gasto económico correspondiente a la edad t bajo $u1$.

$G1$ = Gasto económico total bajo $u1$

- $g2_t = w2_t = \Gamma$

$w2t$

= Número de personas desempleadas de edad t que hacen uso de los retiros parciales bajo $u2$

Γ = Monto definitivo a retirar de la Subcuenta RCV a la edad t

$g2t$ = Gasto económico correspondiente a la edad t bajo $u2$

- $G2 = \sum g2_t$

$g3t$ = Gasto económico correspondiente a la edad t bajo $u3$

$G3$ = Gasto económico total bajo $u3$.

- $g3_t = w3_t = \Gamma_t$

$w3t$

= Número de personas desempleadas de edad t que hacen uso de los retiros parciales bajo $u3$

Γ_t = Monto definitivo a retirar de la Subcuenta RCV a la edad t

$g3t$ = Gasto económico correspondiente a la edad t bajo $u3$

- $G3 = \sum g3_t$

$g3_t$ = Gasto económico correspondiente a la edad t bajo $u3$.

$G3$ = Gasto económica total bajo $u3$.

- $y1_t = v_t * q1$

v_t = Distribución de los nuevos ingresantes de edad t .

$q1$ = 10%, nuevos ingresantes.

$y1_t$ = Distribución de los ingresantes de edad t bajo $q1$

- $y2_t = v_t * q2$

v_t = Distribución de los nuevos ingresantes de edad t .

$q2$ = 30%, nuevos ingresantes.

$y2_t$ = Distribución de los ingresantes de edad t bajo $q2$

- $y3_t = v_t * q3$

v_t = Distribución de los nuevos ingresantes de edad t .

$q3$ = 50%, nuevos ingresantes.

$y3_t$ = Distribución de los ingresantes de edad t bajo $q3$

- $Y1 = \sum y1_t$

$y1t$ = Distribución de los ingresantes de edad t bajo $q1$

$Y1$ = Número total de nuevos ingresantes bajo $q1$.

- $Y2 = \sum_t y2_t$

$y2t$ = Distribución de los ingresantes de edad t bajo $q2$.

$Y2$ = Número total de nuevos ingresantes bajo $q2$.

- $Y3 = \sum_t y3_t$

$y3t$ = Distribución de los ingresantes de edad t bajo $q3$.

$Y3$ = Número total de nuevos ingresantes bajo $q3$

- $PC = \$13.902.570$

PC = Población cotizante registrada en el IMSS durante 2006.

- $COP_{RT} = \$17.533.099$

COP_{RT}

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Riesgos de

Trabajo

- $CTE_{RT} = \$0.0$

CTE_{RT} = *Contribución y transferencias del estado, en Riesgos de Trabajo*

- $OI_{RT} = \$3.078.951$

OI_{RT} = *Otros Ingresos, en Riesgos de Trabajo.*

- $IT_{RT} = \$20.612.049$

IT_{RT} = *Ingresos totales en riesgos de trabajo.*

- $\$_{RT} = 85\%$

$\$_{RT}$ = *Porcentaje de aportación del obrero y patrón en riesgo de trabajo.*

- $\mathbb{E}_{RT} = 0\%$

\mathbb{E}_{RT} = *Porcentaje de aportación del Estado en riesgos de trabajo*

- $H_0_{RT} = 15\%$

H_0_{RT} = *Otros Ingresos en riesgos de trabajo*

- $COP_{RT_ESC1} = IT_{RT_ESC1} * \S_{RT}$

COP_{RT_ESC1} = *Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Riesgos de Trabajo bajo q1*

IT_{RT_ESC1} = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q1.*

\S_{RT} = *Porcentaje de aportación del obrero y patrón en riesgo de trabajo.*

- $CTE_{RT_ESC1} = IT_{RT_ESC1} * \Psi_{RT}$

CTE_{RT_ESC1}

= *Contribución y transferencias del estado, en Riesgos de Trabajo bajo q1.*

IT_{RT_ESC1} = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q1.*

Ψ_{RT} = *Porcentaje de aportación del Estado en riesgos de trabajo.*

- $OI_{RT_ESC1} = IT_{RT_ESC1} * H_0_{RT}$

H_0_{RT} = *Otros ingresos en riesgos de trabajo.*

OI_{RT_ESC1} = *Otros Ingresos, en Riesgos de Trabajo bajo q1*

IT_{RT_ESC1} = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q1*

- $IT_RT_ESC1 = (IT_RT * Y1) / PC$

IT_RT = Ingresos totales en riesgos de trabajo.

IT_RT_ESC1 = Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q1

PC = Población cotizante registrada en el IMSS durante 2006.

$Y1$ = Número total de nuevos ingresantes bajo q1.

- $COP_RT_ESC2 = IT_RT_ESC2 * \$_RT$

$\$_RT$ = Porcentaje de aportación del obrero y patrón en riesgo de trabajo.

COP_RT_ESC2

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Riesgos de Trabajo bajo q2

IT_RT_ESC2 = Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q2.

- $CTE_RT_ESC2 = IT_RT_ESC2 * \Phi_RT$

Φ_RT = Porcentaje de aportación del Estado en riesgos de trabajo.

CTE_RT_ESC2

= Contribución y transferencias del estado, en Riesgos de Trabajo bajo q2.

IT_RT_ESC2 = Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q2.

- $OI_RT_ESC2 = IT_RT_ESC2 * H_RT$

$H_{{RT}}$ = *Otros Ingresos en riesgos de trabajo.*

$OI_{{RT_ESC2}}$ = *Otros Ingresos, en Riesgos de Trabajo bajo q2*

$IT_{{RT_ESC2}}$ = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q2*

- $IT_{{RT_ESC2}} = (IT_{{RT}} * Y2) / PC$

$Y2$ = *Número total de nuevos ingresantes bajo q2.*

PC = *Población cotizante registrada en el IMSS durante 2006.*

$IT_{{RT}}$ = *Ingresos totales en riesgos de trabajo.*

$IT_{{RT_ESC2}}$ = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q2*

- $COP_{{RT_ESC3}} = IT_{{RT_ESC3}} * \$_{{RT}}$

$\$_{{RT}}$ = *Porcentaje de aportación del obrero y patrón en riesgo de trabajo.*

$COP_{{RT_ESC3}}$

= *Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Riesgos de Trabajo bajo q3*

$IT_{{RT_ESC3}}$ = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q3.*

- $CTE_{{RT_ESC3}} = IT_{{RT_ESC3}} * \Psi_{{RT}}$

$\Psi_{{RT}}$ = *Porcentaje de aportación del Estado en riesgos de trabajo.*

$CTE_{{RT_ESC3}}$

= *Contribución y transferencias del estado, en Riesgos de Trabajo bajo q3.*

$IT_{{RT_ESC3}}$ = *Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q3.*

- $OI_{RT_ESC3} = IT_{RT_ESC3} - H_{RT}$

H_{RT} = Otros ingresos en riesgos de trabajo.

OI_{RT_ESC3} = Otros ingresos, en Riesgos de Trabajo bajo q3

IT_{RT_ESC3} = Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q3

- $IT_{RT_ESC3} = (IT_{RT} - Y3) / PC$

PC = Población cotizante registrada en el IMSS durante 2006

$Y3$ = Número total de nuevos Ingresantes bajo q3

IT_{RT} = Ingresos totales en riesgos de trabajo.

IT_{RT_ESC3} = Ingresos totales en riesgos de trabajo bajo q3.

- $COP_{EYM} = \$67.965.420$

COP_{EYM}

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Enfermedades y Maternidad.

- $CTE_{EYM} = \$32.967.068$

CTE_{EYM}

= Contribución y transferencias del estado, en Enfermedades y Maternidad.

- $OI_{EYM} = \$3.533.943$

OI_{EYM} = Otros ingresos, en Enfermedades y Maternidad.

- $IT_{EYM} = \$104.466.451$

IT_{EYM} = Ingresos totales en Enfermedades y Maternidad.

- $\$_{EYM} = 65\%$

$\$_{EYM}$

= Porcentaje de aportación del obrero y patrón en Enfermedades y Maternidad.

- $\mathbb{V}_{EYM} = 32\%$

\mathbb{V}_{EYM} = Porcentaje de aportación del Estado en Enfermedades y Maternidad.

- $Hb_{EYM} = 3\%$

Hb_{EYM} = Otros Ingresos en Enfermedades y Maternidad.

- $COP_{EYM_ESC1} = IT_{EYM_ESC1} * \$_{EYM}$

COP_{EYM_ESC1}

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Enfermedades y Maternidad bajo q1

- $CTE_{EYM_ESC1} = IT_{EYM_ESC1} * \mathbb{V}_{EYM}$

CTE_{EYM_ESC1}

= Contribución y transferencias del estado, en Enfermedades y Maternidad bajo q1.

- $OI_{EYM_ESC1} = IT_{EYM_ESC1} * Hb_{EYM}$

OI_EYM_ESC1 = Otros Ingresos, en Enfermedades y Maternidad bajo q1

- $IT_EYM_ESC1 = (IT_EYM * Y1) / PC$

IT_EYM_ESC1 = Ingresos totales en Enfermedades y Maternidad bajo q1

- $COP_EYM_ESC2 = IT_EYM_ESC2 * S_EYM$

COP_EYM_ESC2

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Enfermedades y Maternidad bajo q2

- $CTE_EYM_ESC2 = IT_EYM_ESC2 * V_EYM$

CTE_EYM_ESC2

= Contribución y transferencias del estado, en Enfermedades y Maternidad bajo q2

- $OI_EYM_ESC2 = IT_EYM_ESC2 * H_EYM$

OI_EYM_ESC2 = Otros Ingresos, en Enfermedades y Maternidad bajo q2.

- $IT_EYM_ESC2 = (IT_EYM * Y2) / PC$

IT_EYM_ESC2 = Ingresos totales en Enfermedades y Maternidad bajo q2.

- $COP_EYM_ESC3 = IT_EYM_ESC3 * S_EYM$

COP_EYM_ESC3

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Enfermedades y Maternidad bajo q3

- $CTE_EYM_ESC3 = IT_EYM_ESC3 + \mathbb{V}_EYM$

CTE_EYM_ESC3

■ *Contribución y transferencias del estado, en Enfermedades y Maternidad bajo q3.*

- $OI_EYM_ESC3 = IT_EYM_ESC3 + H_0_EYM$

$OI_EYM_ESC3 =$ *Otros ingresos, en Enfermedades y Maternidad bajo q3.*

- $\dot{S}_{IYV} = 81\%$

\dot{S}_{IYV} = *Porcentaje de aportación del obrero y patrón en Invalidez y Vida.*

- $\Psi_{IYV} = 4\%$

Ψ_{IYV} = *Porcentaje de aportación del Estado en Invalidez y Vida.*

- $H_{IYV} = 14\%$

H_{IYV} = *Otros ingresos en Invalidez y Vida.*

- $COP_{IYV_ESC1} = IT_{IYV_ESC1} * \dot{S}_{IYV}$

COP_{IYV_ESC1}

= *Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Invalidez y Vida bajo q1.*

- $CTE_{IYV_ESC1} = IT_{IYV_ESC1} * \Psi_{IYV}$

CTE_{IYV_ESC1}

= *Contribución y transferencias del estado, en Invalidez y Vida bajo q1.*

- $OI_{IYV_ESC1} = IT_{IYV_ESC1} * H_{IYV}$

OI_{IYV_ESC1} = *Otros ingresos, en Invalidez y Vida bajo q1.*

- $IT_IYV_ESC1 = (IT_IYV * Y1) / PC$

IT_IYV_ESC1 = Ingresos totales en Invalidez y Vida bajo q1

- $COP_IYV_ESC2 = IT_IYV_ESC2 * \$_IYV$

COP_IYV_ESC2

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Invalidez y Vida bajo q2.

- $CTE_IYV_ESC2 = IT_IYV_ESC2 * \Phi_IYV$

CTE_IYV_ESC2

= Contribución y transferencias del estado, en Invalidez y Vida bajo q2.

- $IT_IYV_ESC2 = (IT_IYV * Y2) / PC$

IT_IYV_ESC2 = Ingresos totales en Invalidez y Vida bajo q2

- $OI_IYV_ESC2 = IT_IYV_ESC2 * _IYV$

OI_IYV_ESC2 = Otros Ingresos, en Invalidez y Vida bajo q2.

- $COP_IYV_ESC3 = IT_IYV_ESC3 * \$_IYV$

COP_IYV_ESC3

= Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Invalidez y Vida bajo q3.

- $CTE_IYV_ESC3 = IT_IYV_ESC3 * \Phi_IYV$

CTE_IYV_ESC3

= Contribución y transferencias del estado, en Invalidez y Vida bajo q3.

- $OI_IYV_ESC3 = IT_IYV_ESC3 * _IYV$

OI_IYV_ESC3 = Otros Ingresos, en Invalidez y Vida bajo q3.

- $IT_IYV_ESC3 = (IT_IYV * Y3) / PC$

IT_IYV_ESC3 = Ingresos totales en Invalidez y Vida bajo q3

- $COP_GYPS = \$9,552,871$

COP_GYPS

■ *Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Guardería y*

Sociales.

- $\mathbb{T}_{GYPS} = 0\%$

\mathbb{T}_{GYPS}

■ *Porcentaje de aportación del Estado en Guardería y Prestaciones Sociales.*

- $_GYPS = 4\%$

$_GYPS$ = *Otros Ingresos en Guardería y Prestaciones Sociales.*

- $COP_GYF_ESC1 = IT_GYPS_ESC1 = \mathbb{S}_{GYPS}$

COP_GYF_ESC1

■ *Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Guardería y*

Prestaciones Sociales bajo q1.

- $CTE_GYPS_ESC1 = IT_GYPS_ESC1 * \mathbb{T}_{GYPS}$

CTE_GYPS_ESC1

■ *Contribución y transferencias del estado, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q1.*

- $OI_GYPS_ESC1 = IT_GYPS_ESC1 * _GYPS$

OI_GYPS_ESC1 = *Otros Ingresos, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q1.*

- $IT_GYPS_ESC1 = (IT_GYPS * Y1) / PC$

IT_GYPS_ESC1 = *Ingresos totales en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q1*

- $COP_GYPS_ESC2 = IT_GYPS_ESC2 * \mathbb{S}_{GYPS}$

COP_GYPS_ESC2

■ Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q2.

- $CTE_GYPS_ESC2 = IT_GYPS_ESC2 * T_GYPS$

CTE_GYPS_ESC2

■ Contribución y transferencias del estado, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q2.

- $OI_GYPS_ESC2 = IT_GYPS_ESC2 * _GYPS$

OI_GYPS_ESC2 ■ Otros ingresos, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q2.

- $IT_GYPS_ESC2 = (IT_GYPS * Y2) / PC$

IT_GYPS_ESC2 ■ Ingresos totales en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q2.

- $COP_GYPS_ESC3 = IT_GYPS_ESC3 * S_GYPS$

COP_GYPS_ESC3

■ Cuotas obrero patronales registrada en el IMSS durante 2006, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q3.

- $CTE_GYPS_ESC3 = IT_GYPS_ESC3 * T_GYPS$

CTE_GYPS_ESC3

■ Contribución y transferencias del estado, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q3.

- $OI_GYPS_ESC3 = IT_GYPS_ESC3 * _GYPS$

OI_GYPS_ESC3 ■ Otros ingresos, en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q3.

- $IT_GYPS_ESC3 = (IT_GYPS \cdot Y3) / PC$

$IT_GYPS_ESC3 =$ Ingresos totales en Guardería y Prestaciones Sociales bajo q3

- $INGRESO\ TOTAL\ ESC\ 1 = IT_RT_ESC1 + IT_EYM_ESC1 + IT_IYV_ESC1 + IT_GYPS_ESC1$

- $INGRESO\ TOTAL\ ESC\ 2 = IT_RT_ESC2 + IT_EYM_ESC2 + IT_IYV_ESC2 + IT_GYPS_ESC2$

- $INGRESO\ TOTAL\ ESC\ 3 = IT_RT_ESC3 + IT_EYM_ESC3 + IT_IYV_ESC3 + IT_GYPS_ESC3$

BIBLIOGRAFÍA

Artículos

- Centro de Estudios de Justicia de las Américas 2005, *“Desempleo Urbano y Rural”*.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) 2006. *“Comercio Ambulante 2005”*. México
- Salas P. Carlos 2006, *“Integración económica, empleo y salarios en México”*.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) 2006, *“Migraciones internacionales en un contexto de crecimiento económico”*.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2006, *“La nueva era de las migraciones”*. México
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) 2006, *“La economía mundial en recesión y la caída de las inversiones.”* México
- Conferencia Interamericana de la Seguridad Social (CISS) 2006, *“Globalización y protección contra el riesgo de desempleo”* México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2007, *“Current Population Survey”*. México
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2007, *“La política nacional de población. Seis años de trabajo 2001-2006”*. México
- El Colegio de la Frontera Norte (CFN) 2002, *“El Estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano”*.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) 2007, *“Perspectivas de la economía mundial 2006”*, Washington.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal 2008, *“Programa de Seguro de Desempleo”*. México
- Global Labour Institute (GLI) 2002, *“Reseña sobre la economía informal y su organización”*.
- Grupo Parlamentario del PRD 2007, *“Urgente frenar el desempleo para evitar se convierta en un problema de Estado”*.

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2007, “*Programa del Primer Empleo*”. México
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2006, “*Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*”. México
 - Naciones Unidas 2007, “*Situación y perspectivas para la economía mundial 2007*”, New York
 - Noticias de la OIT 2001, “*El trabajo en el mundo 2000. La seguridad de los ingresos y la protección social en un mundo en plena transformación*”.
 - Noticias de la OIT 2007, “*El desempleo mundial a niveles sin precedentes a pesar del crecimiento económico*”.
 - Observatorio de la Economía Latinoamericana 2006, “*¿Qué es la economía informal?*”.
 - Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1991, “*Administración de la Seguridad Social*”.
 - Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2000, “*El trabajo en el mundo 2000. La seguridad de los ingresos y la protección social en un mundo en plena transformación.*”
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2000, “*Panorama Laboral 1999*”, con base en elaboraciones especiales de las Encuestas de Hogares de los países.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2003 “*El trabajo decente y la economía informal 2002*”, Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2005, “*Tendencias Mundiales del Desempleo Juvenil*”.
 - Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2006, “*Formación y economía informal*”.
 - Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2006, “*Tendencias Mundiales del Desempleo de las Mujeres*”.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2007, “*Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres*”.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2007, “*Tendencias Mundiales del Empleo Breve Informe*”.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) 2007, “*Perspectivas de Empleo de la OCDE*”.
- Revista Académica de Economía 2007, “*Crecimiento Económico Regional en México y Políticas Públicas 1993-2006*”.
- Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa) 2006, Autor De la Garza Toledo Enrique, Belmont Cortés Edgar, “*Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos Enfoques*”. México

Paginas Web

- www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/informal/tdec pob/index.htm
- Presidencia de la República 2006, “*Plan Nacional de Desarrollo*”. México <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/marcojuridico/LEYES/pnd200720012.pdf>
- www.conapo.gob.mx
- www.conapo.gob.mx/publicaciones/resumenPNP.pdf
- www.consar.gob.mx/principal/info_gral_trabajadores-retiro_parcial.shtml
- www.inegi.gob.mx
- www.ilo.org/public/spanish/index.htm.
- www.mexicoliberal.blogspot.com/2006/
- www.mexicoliberal.blogspot.com/2006/11/el-nbel-de-economia-2006-y-mxico.html
- www.static.scribd.com/docs
- www.static.scribd.com/docs/c1v9m9qvtu8ln.swf?INITIAL_VIEW=width